

REVISTA
HISPANO-AMERICANA



I. C. H.

MADRID, 1882.—Impresor, MANUEL G. HERNÁNDEZ, Libertad, 16 desp.

B. 1573

REVISTA
HISPANO-AMERICANA



AÑO II

TOMO OCTAVO

MADRID

OFICINAS DE LA *REVISTA HISPANO-AMERICANA*

CLAUDIO COELLO, 5, PRINCIPAL

1882



LOS SEÑORÍOS EN ARAGÓN

CONCLUSIÓN (1)

§ 7.º

MESNADA Y MESNADEROS.

Esta significaba en su origen el servicio que durante un mes debían prestar los caballeros al Rey, y á ese servicio de un mes dijeron *mesnada*: bien claro lo dice el privilegio general arrancado al Rey D. Pedro: «Item que los Ricos hombres de la *mesnada* que han de servir al Senyor Rey, que sian contados en aquel mes los días de la ida y de la tornada.» Por consiguiente, lo que dice Montemayor de que eran palatinos de la familia real, y que se les llamó así porque comían en mesa de Estado; *quia expensis Regis alebantur*, es querer enturbiar lo que está claro. De *mesnada* ó servicio de un mes, se pasó á llamar por sinécdoque *mesnada*, á la compañía ó tropa de gente armada que llevaba cada Rico hombre, y más adelante se le dió otra tercera significación, llamando *mesnadero* al que mandaba ó dirigía una *mesnada*, no al que iba ó servía en ella.

Así la pasiva se convirtió en activa.

Visto ya cuál era el origen legítimo y primitivo de la palabra *mesnadero*, y cómo esta voz pasó de pasiva á ser activa y de la significación de servicio militar pasivo á la de mando y dirección de los caballeros de *mesnada*, corresponde ver cuál era todavía su significación é importancia en el siglo XIII, antes de que la torcieran los leguleyos del XV y los comentaristas del XVII. D. Vidal de Canelas, compilador de los fueros de Aragón por encargo del Rey D. Jaime, y cuya autoridad en estas materias es superior á la de todos, y su interpretación tenida casi por auténtica, dice á este propó-

(1) Véase la pág. 354 del tomo VII.

sito en su latín (1): «Es mesnadero aquel que descende de linaje de Rico hombre, al menos por parte de padre, á condición de que no haya noticia de que en la línea de él hubo algún vasallo, á no ser del Rey, ó de hijo de Rey, ó de Conde descendiente de linaje de Rey, ó de Obispo, ú otro Prelado, á quien se debe respeto por Dios.»

Montemayor, entrando en las sutilezas de los foralistas del siglo XVII, los clasificó en mesnaderos nobles, mesnaderos caballeros y mesnaderos hijosdalgo; esto es caprichoso y tomado de la heráldica castellana, que no de la genuína legislación aragonesa, en la cual la palabra hijodalgo, aunque citada alguna vez, no tenía valor definido, como tampoco la de Duque y Marqués, aunque los hubiera y se hablara de ellos. Aun los mesnaderos mismos no tenían significación política y jurídica superior á la de los caballeros, ni constituían grado aparte, como tampoco los Barones, sino en razón de dignidad y título. La ley para los actos políticos de Cortes y para la calificación jurídica de los derechos, sólo reconocía los tres grados de Rico hombre (*Ricus homo*), caballero (*miles*) y el de Infanzón (*infantio*).

En esa suposición los mesnaderos nobles eran los hijos y descendientes de Ricos hombres, y los mesnaderos caballeros no eran más ni menos que los hijosdalgo, pues el Infanzón de Aragón no era menos que el hidalgo de Castilla. Pero en rigor el origen mesnadero no era más que el de caballería, y el mismo Blancas lo reconocía así: *Ricorum namque hominum dignitati proximus erat Mesnaderiorum iste militaris, seu equester ordo.*

Y esto se comprende fácilmente, pues, debiendo ser la ricahombría del primogénito, á no que el padre por justas causas hiciera otra elección, los demás hijos quedaban reducidos á meros caballeros, y por lo común en la mesnada del padre ó hermano mayor hasta que lograban hacer fortuna, y como había otros infanzones y aun ciudadanos de pueblos libres equiparados á infanzones, aquéllos, como nobles de natura, desdeñaban á éstos, que lo eran por carta ó privilegio, pues los armaban caballeros los Ricos hombres, lo mismo que el Rey. *Infantiones nascuntur apud nos*, dice Miguel Molino: *Milites vero fiunt vel creantur.*

A esto se reducía la mesnadería en Aragón, dejando á un lado lo que se inventó después de que eran de la mesa real, oficios pala-

(1) *Mesnadius est qui est de genere Ricorum Hominum, saltem ex patris linea oriundus...*

tinios y otras cosas en que se tenía más en cuenta lo que pasaba en otros países que los verdaderos orígenes históricos de Aragón.

Blancas computó hasta veintiocho familias de mesnaderos de Aragón, y á él siguieron casi todos los que hablaron de ellas. Entre éstos figuraban como más principales los de Atrosilla, Antillón, Atares, Ayerbe, Caxal, Calasanz, Ahones, Alcalá, Maza, La Naja, Pueyo, Castellazol y Peralta.

§ 8.º

SEÑORÍAS EN HONOR, Ó SEAN LAS HONORES.

Quedan ya citadas las palabras de Zurita en que, siguiendo á Blancas y los genealogistas, confunde las *ricahombrías* con las *señorías en Honor*, diciendo de los Ricos hombres, que con ellos repartía el Rey las rentas de sus lugares principales, que se iban ganando, y *con ellas ellos mantenían caualleros y vasallos* con que servir á los Reyes y defender la tierra, según la cantidad de los réditos que de cada villa tenían, *lo cual se llamaba Honor*.

Queda también manifestado que no hubo tales ricahombrías hasta el siglo XIII y fines del XII, y que el título de Barones era genérico vago é indeterminable como el de magnates, potestades y aun Príncipes. Paso ahora á probar con documentos fehacientes y auténticos, anteriores al siglo XIII, que *las Honores* ó meros señoríos en Honor, que quizá más bien deberíamos llamar *honrras*, no eran feudos ni dominios particulares ó dominaturas, sino meras lugartenencias, dadas por el Rey temporalmente, amovibles *ad nutum* y que éstos eran los únicos señoríos que se conocieron en Aragón, como en Navarra, hasta dicho siglo.

Tomaremos al azar los documentos siguientes del *Teatro eclesiástico* de Aragón y de Bris Martínez y Muñoz Romero.

- 1044. Ramiro I: Privilegio al Monasterio de San Vitorián.
- 1176. Sancho Ramírez: Confirmación del privilegio.
- 1086. El mismo: Fundación de Montearagón.
- 1093. Idem: Gran donación al Monasterio.
- 1099. D. Pedro I.
- 1115. D. Alfonso el Batallador: Confirmación de los fueros de Barbastro.
- 1115. El mismo: Fueros de Zaragoza.
- 1131. Fuero de Calatayud.
- 1134. D. Ramiro II el Monje: Confirmación de este fuero.

Son, pues, diez documentos notabilísimos, escalonados en una distancia de noventa años, desde D. Ramiro I á Ramiro II.

Veamos ahora lo que nos dicen en representación de más de otros treinta del mismo género.

987. Don Sancho Abarca hace una donación á San Pedro de Taberna, en unión con su mujer D.^a Urraca y sus tres hijos. Después de firmar los Reyes y sus hijos y los Obispos de Nájera, Álava y Pamplona, termina citando á los Señores de Aragón y Navarra: *Et omnes Seniores Aragonenses et Pampilonenses in unum confirmant.*

Ofrece algunas dudas de autenticidad este documento. Pero sí es cierto, como la mayoría de los críticos opina, y el P. Huesca, que como tal lo cita, aparece á fines del siglo X la existencia de Señores, aunque el documento no expresa quiénes eran.

1044. Don Ramiro I restaura y dota el célebre monasterio de San Vitorián. Firman después del Rey dos Señores, que se titulan tenientes de Boltaña y de Boil, y no firman como Señores confirmando, sino como meros testigos. Nada se dice de Ricos hombres ni de otras autoridades, siendo notable que en *las Honores* ó señoríos honoríficos de esos dos pueblos no se consideren como dueños de ellos ni verdaderos Señores con feudo ni sin feudo, sino meros tenientes ó representantes del Rey.

S. Sanz Galín, Tenentis Boltania, visor et testis.

S. Ennego Lobez, tenentis Boil, teste.

1086. Fundación de la iglesia y castillo de Montearagón por D. Sancho Ramírez, hijo del anterior, cuarenta y dos años después.

Firman con título de Condes Sancho Ramírez de Escabierre en Ribagorza y la Condesa D.^a Sancha, hermana del Rey, en San Pedro de Siresa. Suscriben doce Señores, algunos de ellos sin designarles señoría de Honor.

Estos Señores son, Lope Garcés, el cual se titula Señor en Legín y Uncastillo.

Fortún Íñiguez, alférez del Rey, Señor en Funes y en Aquero.

Ximeno Sánchez (*Eximino Sangiz*), Señor en Sos y Bailo.

Don Pedro (*domino Petro* y sin apellido), Señor en Boltaña.

De donde se infiere que el Sanz Galín, que tenía la señoría de Boltaña cuarenta años antes, según el documento, no la tenía en feudo ni dominatura, sino solamente en honor y lugartenencia.

García Sánchez de Garasa, titúlase Señor de Luar, y Sancho Aznares de Senebue. Figura luego un Conde Fernando Gómez, que no se sabe quién es, ni expresa señorío.

Fortún Sánchez firma como Señor y mayordomo del Rey; pero no expresa señorío determinado, como tampoco Forti Ortiz, Fortún Ariol, Sancho Blasco y Galindo Dat, que se titulan Señores en Montearagón, y no es probable que hubiera cuatro Señores de aquel alcázar y capilla real monástica á la vez.

Ninguno de estos doce lleva apellido de los doce ponderados Ricos hombres de natura, *Yxar Luna Exerica*, etc., que en este documento, como en los anteriores y siguientes, brillan por su ausencia.

En la gran donación de bienes, predios y rentas á la misma iglesia de Montearagón, hecha por el mismo Rey siete años después, sólo firman tres magnates. El Conde Sancho Ramírez, que debe ser el de Escabierre, que en el documento anterior se decía en Ribagorza y en éste en Benabar (Benavarre) y en Fontetoba (Fontoba), y otro Conde Sancho Sánchez, que se titula en Bayona y en San Esteban de Deyo. El tercero es un Señor López Garcés, que figura en el documento anterior; pero aquí se titula de Uncastillo y Tafalla, y en el anterior de Legín y Uncastillo.

Infiérese, pues, de este documento que estos Señores eran amovibles y en mero honor, sin dominio ni feudo. Por consiguiente, que los pueblos en que mandaban no eran suyos, ni los pecheros vasallos suyos, sino del Rey.

1097. Al año siguiente en una donación á San Juan de la Peña, que aduce Briz Martínez (1), el Conde Sancho, que es Sancho á secas, sin Sánchez, ni Ramírez, ni Escabierre, ya no es Señor de Rivagorza, ni de Benavarre, sino que se firma *Comes Sancius in Erro*. Ya no es López Garcés Señor de Uncastillo, sino que lo es Lope López: el señorío de Boltaña lo tiene Pedro Sanz, que debe ser el mismo *Petrus* del anterior. Hay además un Pedro Sánchez, que se titula Señor en Luesia y de Marcuello.

¿Cómo, pues, se dice que era tal la importancia de aquellos doce Ricos hombres que nada importante podía hacer el Rey sin contar con ellos? ¿Cómo no aparecen sus apellidos en ninguno de los documentos de aquel tiempo?

Conjeturo que los *guardaban para mejor ocasión*, como se dice de los de Jerez.

1099. Con esta fecha, con la cual concluye el siglo XI y se inaugura el XII, hay un documento muy importante de D. Pedro I, confirmando y aumentando las donaciones de su padre en Monteara-

(1) *Historia de San Juan de la Peña*, lib. 4.º, cap. X, pág. 638.

gón (1). Muchos son los Señores que en ella firman en número de doce, y entre ellos algunos de los notados en los anteriores. El primero es D. Alfonso el Batallador como Señor de Biel: *Adefonus frater meus in Biele*. Como que entonces era Infante no le pone S. de *Senior*. El Conde Sancho aparece como Señor en Erro y Tafalga (Tafalla) Galindo Sánchez, Señor en Funes y Arguedas; y en prueba de que estos Señores sólo tenían atribuciones militares y económicas en lugartenencia del Rey, firma el último el Sr. Aznar Garcés, merino en el valle de Funes; luego la jurisdicción la ejercía este merino Garcés y no el Galindo Sánchez, que se decía Señor en Funes y Arguedas. Siguen Lope López, Señor en Uncastillo, Lope Garcés, en Ayerbe; Fortún López, en Luar; Forti Ortiz aparece Señor en Huesca y en Montearagón, donde no podía ser Señor feudal ni tener dominatura.

1127. El fuero de tuerto por tuerto de Tudela (*tortum per tortum*), fuero tiránico y oligárquico, como el de Zaragoza, y dado por el Batallador en 1127, contiene muchas firmas y muy notables. Después de los Obispos de Huesca, Pamplona (*Irunia*), Zaragoza y Calahorra, vienen el Conde de Alperche titulándose en Tudela; el Vizconde D. Gastón de Bearne en Uncastillo, sin título de *Señores*, y en seguida dos con título de tales, el Señor Ariol Garcés en Logroño, el Señor Fortún Garcés en Nájera, y luego varios Señores navarros y riojanos en Navarra y Rioja y hasta Soria, unida entonces á la Rioja navarra. Los aragoneses en Morell, en Sos y en Ricla; Gascón en Luesia y Tarazona; Fortún López en Soria; Lope Arces Pelegrín en Alagón y Pedrola; Sancho Joanez en Huesca y en Tena; Tizón en Boil (á diferencia de otro Tizón de Estella y navarro); Castán en Biel y en Ayerbe; Pedro Petit en Loharre y en Bolea. El Rey había dado á ese Castán el señorío de Biel que él mismo había tenido siendo Infante.

Entre los funcionarios aparecen los merinos de Huesca y Zaragoza, y el Zalmedina de Zaragoza, sin que aparezca allí Justicia, ni de Zaragoza ni de Aragón, como ya se notó anteriormente. Por consiguiente, la administración de justicia en Zaragoza corría á cargo de un merino del Rey.

Ni un Rico hombre de natura entre tantos y de tan importantes pueblos. Lo mismo se observa en otros varios fueros de antes y después otorgados por aquel Monarca.

(1) *Teatro eclesiástico*, tom. 7.º, pág. 472.

En la poca distancia que hay de 1127 y 29 á 1132 en que otorgó el fuero de Calatayud, estando sitiando á Bayona, aparecen cambiados estos honores y señoríos. Ante todo los Condes de Pallars y Artal, Íñigo Ximenez (Semenones), Señor en *Extremadura* (frontera) del Cinca; Sancho Fortúñez, en Escabierre (Exaverre); el Obispo Sancho Joanes, Señor en Huesca; Señor Tizón en Boil; Señor Atón Garcés en Barbastro; Señor Lope Garcés en Alagón; Señor Orti Ortiz en Borja; el Conde de Perticas (*Alperche*) en Tudela; Lope Íñiguez en Monreal; Señor Lope en Sos y Ricla. Omitimos los Obispos y los Señores de Navarra, Rioja y Castilla, incluso los señoríos de Soria y Berlanga, que aun conservaba en 1132 el Batallador, como que él los había reconquistado de moros y repoblado.

Al confirmar el mismo fuero D. Ramiro, dos años después, son pocos y poco importantes los Señores que suscriben, señalándose entre ellos Lope López, Señor en Calatayud (1); Señor Castán en Biel... Pedro Romeo, Señor en Senave. Este apellido es el único de Rico hombre que aparece, y por cierto con bien escasa importancia.

1175. Notable por más de un concepto es el privilegio de Don Alonso II en el que ya comienzan á figurar los llamados Ricos hombres de natura.

En el privilegio de franqueza á favor de los vecinos de Montearagón dado por Alonso II en 1175, firman los Obispos de Zaragoza, Huesca y Tarazona como Señores respectivamente de aquellas poblaciones. El Conde de Pallas figura como Señor en Fraga.

De los llamados Ricos hombres de natura figuran ya en este documento Pedro López (Lóbez) en Luna. Blasco Romeo en Zaragoza. Artal en Alagón. Ximeno de Urrea en Épila.

Pero aun no se consideran como Señores de Luna ni de Alagón; los apellidos de Urrea y Romeo llevaron adelante ricahombría, mas entonces no aparecen todavía con ella, ni los Romeos fueron nunca Señores de Zaragoza, ni los Urreas de Épila, ni esta villa ni Zaragoza fueron pueblos de feudo ni señoría, ni aun los López de Luna eran Señores feudales de Luna, ni los Artales de Alagón eran Señores de Alagón, como lo fueron luego, sino que tenían estos pueblos en mera tenencia y honor á nombre del Rey.

Tal era el estado de los señoríos, ó mejor dicho señorías de Aragón, á fines del siglo XII y aun entrado el XIII.

«Estas tierras ú honores, que tenían los Ricos hombres recibidos

(1) Senior Lop Lopez in Calataiub.

de los Reyes, dice Montemayor (pág. 92), podía quitárselos Su Majestad siempre que quería y como le parecía, según refiere Vidal de Canellas por estas palabras: *Conditio autem Regis circa dictos Ricos homines dignoscitur esse talis, ut quomodo cumque sibi placuerit et quotiescumque eos destituat: Quæ destitutio sit quam cito ipse Rex, verbo tenus, vel per suas litteras, honorem, quem pro ipso tenet Ricus homo, restitui sibi petat.*

Esta es la verdad histórica y jurídica acerca del origen cierto de los señoríos de Aragón, todavía á mediados del siglo XIII, y en la época de la compilación de los fueros, confirmación de lo que se lleva dicho de que en Aragón antes del siglo XIII, no hubo feudos ni vasallajes en el rigor de esta palabra, ni señoríos propiamente tales.

El llamado fuero de Jaca todavía sostiene este derecho, como que responde en muchas cosas á la compilación de Canellas, diciendo en el título *De rendre curtels et homes al Rey*:

«Dit est et etabil que ricx homes quisque sien assi rendan *las honors* et els curtels que lis son comendats del Seynor Rey, o de son merin asi com li luirá (1) et lis donrá, et non fagan als homes de la honor nuyllas et premias, nin nuyllas malas demandas.»

Mas el supuesto fuero de Sobrarbe, torciendo este derecho á gusto de los levantiscos de la Unión, exige que sea caso de corte y juicio quitar las Honores: «Ef establido por siempre que null Rey que sea no tuelga tierra a Ric home a menos de Cort, et que li muestra porque» (2).

§ 9.º

INFANZONES É INFANZONÍAS.

Sobre la etimología de la palabra Infanzón discute Montemayor citando autores varios y aun más varias opiniones. Vidal de Canellas deriva la palabra de Infante, haciendo á los Infanzones de origen Real. Síguele Miguel de Molino *Descendant autem Infantiones á filiis Regum...* «Tiénela, añade, por muy poco probable Jerónimo Blancas, atendiendo á que no parece creible que tanta muchedumbre de Infanzones, como ilustran este Reino, pudiera proceder de

(1) Luirá de *libet*: así como gustara ó le placera.

(2) Por este y otros muchos pasajes se echa de ver que el supuesto fuero de Sobrarbe fué una patraña inventada por los de la Unión contra los derechos del Rey y de los pueblos.

tan poco extendida propagación como fué la de los Reyes. Y así tiene por más cierto que el nombre de Infanzones procedió de los hijos de los Ricos hombres, á quienes (según en otro lugar dijimos) llamaron Infantes como á los hijos de los Reyes, tomando diminutivamente la palabra Infanzón.»

Blancas se olvidaba de que había dicho que los hijos de los Ricos hombres eran caballeros y aun mesnaderos.

En seguida parecía asociarse al dictamen de Bernabé Moreno de Vargas, el cual, en su tratado de la nobleza de España, se inclinaba á creer que su etimología era de la costumbre de pelear á pie, pero no en las asperezas de las montañas, como yo digo, sino en castillos y casas fuertes.

«Dejaban estas fortalezas guarnecidas de gente de guerra de á pie que llamaron comunmente *Infantes*, los cuales estaban sujetos á los caudillos ó cabos de dichas fortalezas, á quienes, por ser superiores á los Infantes y tenerlos debajo de su gobierno, les dijeron Infanzones en superlativo.»

De modo que Blancas hacía la palabra *infantio* diminutiva, como de *homo* se dijo *homuncio* (hombrecillo) y Moreno de Vargas la creía aumentativa, como de *hombre* se dice *hombron*.

Montemayor trata de avenirlos, aunque no es fácil, por plausible que sea el deseo de reconciliar disidentes, que al fin es obra de misericordia, y en España de las que llamamos *de Romanos*.

Alega luego el dicho curioso de Santo Tomás, que sabía algo de esto, pues andaban por su tierra los aragoneses con motivo de las vísperas sicilianas. Y en efecto, es curioso leer lo que opinaba Santo Tomás en esta parte, coincidiendo con el dicho del Obispo Canellas.

Santo Tomás, en su obra de *Regimine Principum* (3), habla de los Ricos hombres, Infantes é Infanzones, pero con alguna equivocación, pues supone que los Ricos hombres lo eran principalmente en Castilla (4). *Apud Hispanos autem omnes sub Rege Principes DIVITES HOMINES apellantur, et præcipue in Castella... Sunt alii qui vocantur INFANTES, et alii infantiones, quorum primi sunt de generes Regio...*

Acude luego Montemayor á buscar el origen de los Infanzones en el Fuero Juzgo y también en las leyes de Castilla.

(3) Libro 3º, cap. XXII. Algunos dudan que esta obra sea de Santo Tomás, atribuyéndola á alguno de sus discípulos.

(4) Como ya en tiempo de Santo Tomás andaban los aragoneses por su país no es de extrañar tuviera noticia de nuestras cosas.

«En Castilla (dice pág. 193), los hijosdalgo se llamaban Infanzones en tiempo del Conde Fernán González, según que por Garibay lo advierte Juan Gutiérrez, aunque parece, por lo que en otra parte refiere, que la antigüedad del Infanzón es de tiempo de los Godos, comprobándola con una ley que trae del Fuero Juzgo, en que habla de Infanzones, distinguiéndolos de los hidalgos y dándoles mayor calidad. Dice así: «Establecido es, que si algún home dijese que es »hijodalgo, y no es creído y promete juradores, no debe dar Rico »Hombre que tiene la Honor, ni el Merino, ni á ningun Bayle del »Rey. Mas debe dar por juradores caualleros, que sean Infanzones, »señores de collazos que sean parientes de Infanzón, y no deue dar »a ningún otro salvo al Rey, porque ningún otro puede firmar su »infanzonía, salvo el Rey.»

Mas no sé á qué cuento traiga esto Montemayor, y bajo la fianza de Garibay y Juan Gutiérrez, pues los Infanzones de Aragón ni tenían vasallos, ni eran creados solamente por el Rey, pues veremos luego que los Ricos hombres tenían derecho de armar caballeros, pues éstos eran más que Infanzones.

En su rebusca de erudición exótica, acudía luego Montemayor á las leyes de Partida, las cuales, si aun en cosas históricas de Castilla no hacen gran fe, ¿cómo la harán en ley de Aragón? Buena nos la dejó con traer de las carnicerías el origen de los caballeros, como queda dicho, y dice que Infanzones son los Señores de vasallos no titulados; y que en Italia los decían Balvasores y Cathanes. ¡Y esto se escribía en el siglo XVII, cuando los hidalgos de gotera no tenían ni aun para retejar la casa si la conservaban, ni más vasallos que sus famélicos hijos, si es que los tenían!

Entrando ya en lo que toca á nuestro asunto y á las cosas de Aragón, deslinda las infanzonías por razón de su origen.

Las infanzonías eran de distintas clases. Las había de natura ó nacimiento, de ciudadanía inmune y de privilegio real. Á los ciudadanos de Zaragoza los declaró el Rey D. Pedro III Infanzones hermunios ó inmunes (1).

Aun eran más por ese lado los vecinos de algunas villas, como las de Luna y Erla, pues eran tenidos por caballeros de los llamados hijosdalgo, y los del territorio de las Cinco Villas, Exea, Sada-ba, Tauste, Sos y Uncastillo, llegando la villa de Exea á llamarse

(1) *Et quod ipsi et bona eorum in omnibus et per omnia gandeant privilegio Infantionatus hermunii.*

Exea de los Caballeros, como en Castilla se llamaba la ciudad de Ávila, Ávila de los Caballeros.

De los Infanzones de carta ó privilegio decía D. Vidal de Cane-llas, que tanto ellos como sus descendientes quedaban inmunes en cuanto al donante, pero no en cuanto al Reino y servicios que á éste ó á otro debían (1).

Coincidía con éstos la hidalguía, no infanzonía personal é intransmisibile que en tiempo de Felipe III se concedió por las Cortes de Monzón á los doctores en Derecho, privilegio que en Castilla era mayor y más antiguo, pues lo debían á D. Alfonso el Sabio, que dió hasta el título de Conde á los profesores al cabo de veinte años de enseñanza, por cuyo motivo en la Universidad de Alcalá armaban caballeros á los Doctores en derecho civil y canónico *solamente*, no como se hizo hasta el año 1868 en la Central, donde se armaba hasta á los teólogos y los médicos, contra costumbre y sentido legal, pues era bastante estafalarío armar de caballero á un cura, que tomaba el grado de doctor en Teología y estaba obligado á la lenidad sacerdotal.

Pero esta hidalguía ó nobleza, sobre ser en Aragón moderna, era importación de Castilla, como los títulos de Duque y Marqués y los de Conde, prodigados á personas que no eran de la Real familia.

En el libro sexto de los fueros se establecen algunos de los derechos de infanzonía al tenor de lo dicho anteriormente.

Lo primero la obligación de asistir al Rey tres días á sus espensas para batalla campal, ó sitio de castillo.

El Infanzón que viere al Rey en peligro debe darle su caballo. Á su vez deben hacer lo mismo con quien los promovió á ellos á su infanzonía.

El Infanzón acusado de no serlo, hace salva de infanzonía con dos caballeros que no sean parientes suyos, los cuales han de jurar por los evangelios y demostrar donde tienen el casal de donde procede su ingenuidad ó inmunidad (*hermunia*).

Se prohíbe á los magnates armar caballeros á hijos de villanos. *Quod nullus magnatum curie Aragonum audeat filium villani ad gradum militie promoverere... et rícus homo qui talem fecerit perdat perpetuo honorem.*

(1) *Hac autem inmunitati praestatio etiam á Rege concessa cum publico et autentico instrumento non nisi quantum ac concedentem et ejus prosopiam vel suorum suorum eximit á servitio tali privilegio decoratum.* (Citado por Montemayor, p. 200.)

La degradación del caballero se hacía según fuero, cortando el superior del mal caballero la correa ó tahalí de que pendía su espada, cayendo ésta al suelo. Así lo prescribe la rúbrica *De re militari. Ipse met (miles) cingat sibi ensem, quo facto princeps terre, arrepto cultello, in posteriori parte, id est supra renes, scindat ensis corrigiam... ita ut ensis cadat in terram.*

Se ve, pues, que el ceñir espada era indicio de nobleza y caballería.

Las casas de los Infanzones se equiparan á las iglesias para el asilo: pero esto no alcanza á los infieles y judíos. *Judei et alii infideles non gaudent inmunitate ecclesie vel palatii infantionis.* Donde había tantas estaba asegurada la impunidad de los malhechores; así es que la administración de justicia y la seguridad personal estaban estragadísimas ya desde el siglo XIV.

En el título siguiente se habla ya de vasallajes y de empeñar hombres y vasallos, poco más que como mulas ó bueyes, á no ser Infanzones: *Pro debito Domini pignorantur homines sui, videlicet de servicio, sed non milites nec infantiones qui ibi morantur.* Y téngase en cuenta que esos hombres de servicio no eran moros ni judíos, sino cristianos viejos, honrados colonos y valerosos soldados. El título concluye diciendo: *Sed vasalli uxoris non pignorantur pro debitis viri.* A ese extremo habían venido á parar las decantadas libertades de Aragón en la primera mitad del siglo XV. Pero aun fué mayor la tiranía feudal de allí en adelante, como veremos en otra serie de artículos.

En el llamado fuero de Jaca, compilación semicatalana hecha en el siglo XIV y en alguno de los pueblos del alto Aragón rayanos de Cataluña y no de la montaña de Jaca, donde nunca se habló tal lenguaje, se dice acerca del servicio al Rey lo que ya consignaban los primitivos y verdaderos fueros, no sólo de Infanzones, sino de villas francas y libres de servir, llevando pan para tres días, añadiendo ahora que pasados los tres días los mantenga el Rey. «Tal for han les infanzons cavalers ab lo Rey que vayan con el en Bataylla campal et a cercar son castel... Et les infanzons son tengut de anar (1) ab el ason propi pan.»

En las funestas observancias compiladas por el Justicia Martín Díez d'Aux, por comisión de las Cortes, en unión con seis letra-

(1) Catalanismo neto: «sean tenidos ú obligados á marchar con el Rey.» De seguro que á los de Jaca había que traducirles la palabra *tengut*.

dos (1) y otros jurisperitos y *miceros* (2), que lo hicieron bastante mal, se hallan ya sancionadas las corruptelas aristocráticas, viniendo á formar lo que llamamos *jurisprudencia*, calcada sobre el casuismo de los tribunales, y de una manera tan pedantesca como ramplona, por más que digan los foralistas (3).

Bajo el grotesco epígrafe de *equo vulnerato*, que se le ocurrió poner al título I de aquella compilación, después de poner por primera observancia, que si el caballo es herido en batalla, pero no muerto, no hay que abonarlo, ponen por segunda: *De consuetudine regni infideles non gaudent foris*. ¡Estupendo principio hablar de los caballos antes que de los caballeros!

§ 10.

AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

Las autoridades judiciales y administrativas, que se conocían según los fueros de D. Jaime I á mediados siglo XIII, están citadas en el preámbulo de la compilación con los nombres de Bailes (*baiuli*) justicias, salmedinas, jurados, jueces, alcaldes y oficiales. *In virtute itaque debite nobis fidei omnibus baiulis, justitiis, çalmedinis, juratis, iudicibus, alcaldis, junctariis, officialibus, quibus officium congnoſcendi et iudicandi de causis committitur.*

Además de los junteros y sobrejunteros se citan los paciarios, institución tomada de Cataluña, donde se les llamaba *paheres*, sobre todo en Lérida, si bien este título se daba á las autoridades municipales.

Otros títulos había además de éstos, pues variaban según la distinta organización de los concejos, llamados, no *consilia* (consejos), como algunos quieren, sino *concilia* (concilios), con mejor lectura. Así, por ejemplo, en la villa de Calatayud, con ser cabeza de Comunidad, y con cierta especie de feudalismo municipal, con derecho de alzar pendón y obligar á todos los vecinos Infanzones y francos de la villa

(1) *Nedum tum ser literatis et doctissimis viris per me adid electis*, dice el preámbulo puesto por dicho Justicia.

(2) *Micer* era el tratamiento que se daba á los jurisperitos y se cree contracción de la palabra *magister*. Por tan embrollones pasaban los rábulas foralistas, que todavía se usa el adjetivo *micerero* para llamar á uno enredador y entrometido.

(3) *Igitur studio has observantias accipite practici et novelli hac fiducia securi quod hoc digesto volumine et brevibus diebus experti eritis et eruditi...* No dijo más Justiniano.

y de las aldeas á seguirlo en hueste y cabalgada, había la organización municipal siguiente:

Hasta el tiempo de D. Pedro II tenían un Señor que llevaba el Honor de la villa, y por mucho tiempo lo fué D. Pedro de Castellazol, ó Castellazuelo. Éste tenía, no el señorío de la villa, que era franca y hermunia ó inmune, sino la dirección militar y económica, cobrando las rentas Reales, excepto las cenas que cobraba el Rey, cuando venía á la villa, en razón de alojamiento y mantenimiento.

Fuera de estos derechos, en lugartenencia del Rey, el Justicia, de la villa, como autoridad superior judicial y administrativa de ella y de sus setenta aldeas, consideradas como barrios de la villa, era el cónsul de aquella pequeña república, que tenía como una especie de feudalismo democrático, por decirlo así, aunque parece que estas palabras riñen al verse juntas. El Justicia duró con este nombre hasta el año de 1711 en que lo suprimió Felipe V, poniendo corregidor al estilo de Castilla.

El Justicia hacía de merino para la administración de justicia en aquel vasto territorio llamado *Comunidad*, y no *merindad*. Pero como los asuntos administrativos le ocupaban más que los judiciales, de suyo no poco pesados, tenía á sus órdenes y por lugarteniente al llamado *Judez*, que no sabemos á punto fijo si pronunciaban Júdez ó Judéz. Seguía luego el *almutacáf*, llamado otras veces *almutaçaf* y almotacén, inspector de pesos, medidas, subsistencias y aun de policía en todo el territorio comunal, excepto en las señorías de Terrer y Sabiñán, que eran de la familia de Luna y segregadas del pueblo y de la Comunidad; pues sus habitantes no eran francos ni hermunios como los de la villa y sus aldeas, sino de la baronía de los Lunas en son de vasallaje, aunque no eran moros ni judíos.

Había además el *zabazequias*, inspector de riegos en aquel territorio esencialmente agricultor. Para el régimen de la vega tenía un reglamento llamado la *alfarda*, nombre que todavía se conserva.

Los jefes de ronda, especie de comisarios de policía para el sostenimiento del orden público, y á veces de alguaciles, llevan el nombre también arábigo de *capdeguaitas*.

No estaba, pues, tan atrasada la administración de justicia ni la de policía rústica y urbana como se ha querido suponer, sobre todo en las villas de realengo y hasta el siglo XIII. Como degeneró ésta en los pueblos de señorío desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive, tiene que ser objeto de otra serie de estudios y observaciones.

Baste por ahora decir que ya en el tiempo de D. Jaime el Con-

quistador, en que comenzó á importarse en Aragón el feudalismo, antes desconocido y desde entonces importado de Francia y Cataluña, era mirado con tal horror por los aragoneses de las villas libres y de los territorios de las comunidades, que al ir D. Jaime el Conquistador á ganar á Morella, cuya villa había ofrecido á D. Blasco de Alagón, hubo quien le dijera *valía más que la tuvieran moros*.

El entremeterse á ejercer justicia sin permiso del Rey era castigado. El titulado fuero de Jaca dice á este propósito: «De no far justicia sin mandament de Rey.»

«Tot Infanzon o altre home qui nun tenga honor nin baylia de Rey et fa justicia o estema (1) de algun home del Rey quar fi contra for peytia mil soltz (2) de calonia.»

§ II.

VASALLOS, VILLANOS DEL REY Y DE PARADA: MOROS Y EXARICOS.

Para comprender bien las oraciones de activa hay que volverlas por pasiva.

En el alto Aragón y en las tierras de Jaca, Barbastro y Huesca, no se conocía vasallaje. La conquista se hizo allí palmo á palmo, con gran trabajo, y los moros vencidos, ó capitulaban irse á otra parte, ó eran pasados á cuchillo. No convenía dejar allí tan mala ralea ni aun como tributarios, lindando con los musulmanes de Lérida y Tortosa y con los de Zaragoza y Tudela, que, en casos de apuro, reconocían vasallaje á los Reyes de Leon, Castilla y Navarra, por ponerlos en pugna con los de Aragón. Así es que quedaban judíos y aun alguna que otra aljama, como en Huesca, que eran de escasa importancia. Pero las rápidas conquistas que hizo D. Alfonso el Batallador á este otro lado del Ebro, así que ganó á Zaragoza, apoderándose de Tudela, Tarazona y Borja, y luego de Calatayud y Daroca hasta Monreal, le hicieron dejar muchos musulmanes en estos territorios.

Los villanos eran de la señal del Rey, ó de señoría particular. Una ley del libro VI de los fueros compilados en tiempo de Don Jaime, dice á este propósito (3): «El villano que se case con Infan-

(1) Mutilar, torturar algún miembro lisiándolo.

(2) Paga mil sueldos de caloña.

(3) *Villanus licet nichil habeat cum duxerit infantionam.*

zona, aunque nada tenga, será libre mientras viva, con tal que viva en la casa de su mujer; pero sus hijos y toda su generación serán *villanos del Rey*.»

Si el Infanzón se casa con villana, los hijos serán tenidos por Infanzones (1); pero si tienen heredades de la señal del Rey, servirán á éste á modo de villanos.

El villano del Rey que se acoge á casa de Infanzón, tiene que servir al Rey.

Si un Infanzón ó caballero reclama á uno como villano suyo y éste lo niega, tiene que probar éste su libertad con dos Infanzones: si éstos juran que es libre, se le da por libre.

Pero estos villanos en realidad eran, no plebeyos, sino pecheros y propietarios: como pecheros tenían que prestar los servicios de hueste, cabalgada y acudir al ejército del Rey cuando éste llamaba por pregón (2) y podían ir al ejército desde su casa. Pero si no acudían, ó enviaban otro hombre en su lugar, pagaban 60 sueldos al Rey, á no ser que tuviera á padre, madre ó mujer en peligro de muerte ó se lo impidiera la justicia. Además, pagaban al Rey tributos y cenas, y tenían que levantar las cargas concejiles, de todo lo cual estaban excusados los Infanzones y caballeros, que sólo prestaban los servicios ya dichos.

Acerca de los villanos de parada, decía más adelante el llamado fuero de Jaca: «Vilan de parada tal servici deu far a son Seynor que li deu intrar fianza tantes vetz com li farà mestér, et lo Seynor traya lo de la fianzeria, assi que non len venga damage, et si per aventura paga per el per la fianzeria daylli davant non li intrará fianza, nin lo Seynor se puyrá per for destre y midre oltra la voluntad del vilan (3).

Se ve, pues, que el villano de parada no era siervo, y por tanto que tenía verdadera personalidad.

Los moros de Calatayud hicieron muy tenaz y casi desesperada resistencia. El Batallador les concedió capitulación muy honrosa, y salieron muchos con sus bienes para Valencia y Andalucía. Las

(1) *Secus tamen est de infantione, qui si vilanam duxerit in uxorem generat tamen filios infantiones.* Lo mismo dice el llamado fuero de Jaca. «Esi Infanzón pren muyller la vilana del Rey leurs filtz sit en Infanzons.»

(2) *Plurest sunt signi Regis qui habent hereditates suas et domos in diversis locis et villis, et Regis exercitus cum per presonem publicatur...*

(3) *Mestér*, menester ó necesidad: *damage*, perjuicio: *daylli davant*, de allí en adelante: *per for*, por fuero: *oltra la voluntat*, contra ó fuera de la voluntad.

noticias biográficas de los escritores musulmanes que se van descubriendo y publicando, dan noticia de varios escritores y profesores distinguidos que emigraron de allí. Otros quedaron con sus familias, pero como mudéxares ó capitulados, vasallos del Rey y con derechos reconocidos, constituyendo aljama; y aunque no gozaban de los beneficios de los fueros (1), con todo no eran esclavos ni tenidos por *cosas* al estilo de siervos ó esclavos. Lejos de eso, pactaban con los Concejos, y hasta sostenían pleitos con ellos ante el Rey.

Estaban, pues, los mudéxares en situación parecida á la que habían tenido los muzárabes bajo la dominación musulmana. Según una frase vulgar *se volvían las tornas*.

En Tarazona y Borja quedaron pueblos enteros poblados de musulmanes, como Malejan, Albeta, Alcalá de Moncayo, Rivas, Torrellas y Tortoles; eran vasallos de señores, iglesias, monasterios y sobre todo del cabildo, que por ese motivo los defendieron tenazmente, oponiéndose á su expulsión, con la cual se disminuyeron sus rentas en más de una mitad.

Durante el sitio de Calatayud ó poco después, D. Lope de Luna, que acaudillaba el ejército á las órdenes del Rey, salió con su mesnada por las riberas del río Aranda, apoderándose de Aranda, Brea, Morata, Gotor, Illueca, Jarque, Sastrica y Mesones, los cuales, poblados enteramente de musulmanes, quedaron en el señorío de aquella casa, que comenzó á figurar mucho desde entonces.

Además logró la de Luna hacer suyos varios moros ó cristianos de Terrer y Sabiñán, aldeas de la Comunidad de Calatayud. Los cristianos de estas aldeas, como los de las otras, aunque pocas, en que quedaron moros dependientes del Rey ó de Señores particulares, no les consentían alternar con los cristianos, ni salir de sus barrios luego que anochecía, sino que les obligaban á encerrarse en su barrio y permanecer en él. Si los hallaban de noche en los campos ó en las calles, los castigaban, y en caso de resistencia, los mataban, pues los tenían por enemigos y sospechaban de ellos con razón. En cambio los señores los explotaban y protegían contra los Concejos y los cristianos. Todavía en ambos pueblos de Terrer y Sabiñán se designan con el nombre de *la Señoría* los barrios de vasallos de la casa de Luna. La Señoría de Terrer la vendió el Papa Pedro de Luna para los gastos de su consagración. La de Sabiñán, la conservó hasta nuestros días la casa de los Condes de Morata, y hoy el Conde de Argillo.

(1) Queda citada *la observancia infideles cum gaudent foris*.

Pero en cambio, en las aldeas de las Comunidades de Calatayud y Daroca quedaron muy pocos mudéxares; ó se fueron convirtiendo, ó emigraron, pues apenas los había al tiempo de la expulsión. En aquellos territorios; regidos democráticamente con fueros de frontera y cierta especie de feudalismo municipal, luego que D. Pedro el Católico principió á quitar, ó alterar las Honores, los Justicias enarbolaban el pendón de la villa y salían en hueste y cabalgada. Cuando á la sombra de los privilegios, arrancados á la Corona en las Cortes revolucionarias de Exea, comenzaron á pulular los Infanzones, como los hongos después de una tormenta de verano, los Concejos comenzaron á oponerse á las nuevas infanzonías, y formaron una especie de liga para no vender á Señores ni á iglesias, y por el contrario procurar comprar y redimir cuanto vendieran.

La exención de tributar llevaba consigo necesariamente estas consecuencias de odio, envidia y altercados.

Entre los vasallos musulmanes, y aun á veces entre los vasallos cristianos, había los que llamaban *exaricos* ó aparceros. Estos no eran precisamente siervos del terruño, *adscripti glebæ*, aunque en algo se parecían. Por lo común eran vasallos en pueblos de señorío, y como tales se los trasmitía y donaba. Si emigraban á otra parte se los reclamaba y hacía volver al vasallaje, pues pasaban por muy buenos colonos. En los tomos XLIX y L de la *España Sagrada* pueden verse algunos documentos relativos á ellos.

Un tal Pedro Sánchez hace donación al monasterio de Veruela de un sarraceno de Cunchillos, llamado Amnadina, para que sea siervo y vasallo del monasterio: los monjes le dan en cambio 36 maravedises *lopines* y 20 sueldos jaqueses, y un rocín que había costado cinco sueldos sanchetes (1).

Los canónigos del Sepulcro de Calatayud, caballeros del Santo Sepulcro, le dan á D. Sancho de Muro, vecino de Borja, en 1179, la aparcería que llevaba un moro llamado Homar Amnascon, que era un higueral y la carrera de Valmayor. Pero á la vez los canónigos contratan en 1192 con el dicho Homar, dándosela en alcabala.

Es curiosa la donación de diezmos de los exaricos á la iglesia de Tarazona por D. Alonso II, en 1172 (2).

(1) *España Sagrada*, t. L, pág. 425. Los sueldos jaqueses eran moneda aragonesa, y los sanchetes muy usuales en Navarra.

(2) Tomo XLIX de la *España Sagrada*. *Potestates et alii milites nec non et Burgenses* (nótese esta palabra) *dabant hereditates suas et honores ad excolendum et laborandum suis exaricis sarracenis.*

En el libro I de los Fueros, título *De pignoribus*, se halla el siguiente, por el cual se echa de ver la verdadera condición de estos aparceros ó exaricos, á mediados del siglo XIII: *Cum homo aliquis habet in sua hæreditate exaricum, si forte alius homo habuerit clamum de prædicto homine, et propter illum pignoret ipsum exaricum, talis est forus, quod si exaricus vult se defendere secundum directum quod non possit eum pignorare...*

Quiere decir, que si alguno tiene que hacer alguna reclamación (*clamum*) contra otro, por razón de alguna heredad en que entra aparcería, puede embargar al exarico ó aparcerero: pero si éste quiere defenderse conforme á derecho, debe dar fianza al querellante de que no labrará más en aquella tierra de que era exarico ó aparcerero, aunque ya hubiera labrado en ella y estuviera esperando á levantar las mieses, haciéndolo saber al querellante.

Más adelante presentaremos curiosos datos acerca de esta liga, al describir con sus verdaderos colores la lucha de la Monarquía y la democracia contra la aristocracia y la oligarquía durante las guerras de la Unión, tan mal comprendidas como peor descritas.

Además de estos vasallos musulmanes, que más adelante se llamaron moriscos desde fines del siglo XV, y que en los pueblos de señoría eran siervos, pero no en las villas realengas, donde eran mudéxares, había en los pueblos de señorío vasallos de los Señores que eran de su signo, esto es, obligados á seguir el pendón de su Señor, de quien eran vasallos inmediata y directamente. Estos vasallos eran libres hasta el siglo XIII; pero después fueron cayendo en un vasallaje tan ominoso, que podían envidiar á los mudéxares, y los rábulas foralistas los sostuvieron y explicaron cantando idilios á las libertades teóricas, y romances jurídicos á las tiranías prácticas. Lo de siempre.

Mas á principios del siglo XIII no se conocían aún tales abusos.

§ 12.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN.

Queda demostrado que en Aragón no se conoció el feudalismo ni siquiera de palabra, ni de hecho ni de derecho, desde el siglo IX á principios del siglo XIII inclusive, y el verdadero carácter de los señoríos, ó mejor dicho, señorías y caballerías de Aragón.

Como estas lugartenencias y honores llegaron á ser verdaderos feudos, y constituir una tiranía de lo más ominoso que presenta la historia, desde el siglo XV al XVII inclusive, obra fué de la revolu-

ción aristocrática apellidada *la Unión*, y de la torpeza y codicia de algunos Monarcas sucesores del Ceremonioso, y de los leguleyos aragoneses al servicio de éstos. Por ese motivo se ha dicho, y por desgracia con razón, que el feudalismo comenzó en Aragón cuando acababa en otras partes. Mas para caracterizar esta triste evolución política en la historia de nuestro País, hartamente mal escrita en lo que concierne á Aragón y aun á veces desdeñada, preciso será deslindar antes su organización territorial y clasificar y calificar lo que eran Universidades, Comunidades, ciudades, villas y aldeas, tanto en el alto como en el bajo Aragón, y las especies de ellas, según que eran del Rey, de la iglesia ó de señoría y aun de Concejo; las que eran libres y las que no lo eran del todo, y finalmente, lo que era, bajo el punto de vista gubernamental, carácter aristocrático, oligárquico ó verdaderamente democrático. Los adelantos que ha hecho la ciencia en este siglo, fijando las ideas sobre estas materias, nos suministran luces que no tuvieron los escritores antiguos. Por ese motivo, en las nuevas investigaciones, aceptando los hechos históricos verdaderos y probados, tenemos que desconfiar y aun prescindir de los poetas y filósofos, y de los juristas antiguos, y de los políticos modernos. Éstos falsean la historia y el derecho á gusto de su partido, que los apoya como aquéllos al gusto é interés de sus clientes, á quienes servían en sus pleitos y exigencias. Por lo que hace á los metafísicos, tienen siempre en la historia el don de enturbiar lo que está claro, amoldando los hechos, si es que los saben, á sus ideas preconcebidas. Á su vez los poetas, con la exuberancia de su fantasía, por lo común, convierten la historia en leyenda.

Por ese motivo, prescindiendo de todos y habiendo probado que en Aragón no hubo feudalismo en los cuatrocientos primeros años de su existencia, me propongo demostrar más adelante, que lo hubo en los cuatrocientos años siguientes, y altamente tiránico, y que esto fué obra de las revoluciones hechas en nombre de la libertad, lección saludable de la Historia antigua, que quizá sirva de escarmiento para los tiempos presentes, en que los caciques políticos han sucedido á los señores de horca y cuchillo, en nombre de la libertad y con desventaja, pues al fin para eso sirve la Historia, *maestra de la vida...* según Cicerón y los retóricos.

VICENTE DE LA FUENTE.

LA SAL

COMO MATERIA IMPONIBLE

La explotación, la fabricación y la venta exclusivas de las sales, hechas por cuenta de la Hacienda pública en nuestro País, reconoce una antigüedad que se remonta á tiempos tan lejanos, que no es dable precisarla fácilmente, con probabilidades de acierto: si bien parece inconcuso que, ya en la época de D. Alfonso XI, en 1348, se declaró que las salinas pertenecían en propiedad, como regalía, á la Corona; no menos que D. Felipe II, por su orden de 10 de agosto de 1564, que es la ley 1.^a del tít. XIX del lib. IX de la Novísima Recopilación, estableció terminantemente las disposiciones oportunas, consignando el estanco de la sal.

Declaróse así, para una sustancia como la de que se trata, muy abundante por doquiera en España; pues puede decirse de ella que se produce espontáneamente, no sólo de la clase de *sal marina*, que en Torrevieja bastaría para proveer al mundo entero, sino también de las magníficas é inagotables minas de *sal gema*, entre las cuales las de Minglanilla, en la provincia de Cuenca, no reconocen otras superiores que las muy celebradas de Wieliczka, cerca de Cracovia. Su consumo general y hasta imprescindible, así para los hombres como para los ganados, y aprovechable en diferentes ramos de industria, hizo que siempre le fuese señalado por los Gobiernos un precio elevadísimo para la venta.

Los productos de este monopolio se destinaban, hasta tiempos bien recientes, al sostén en parte de los regimientos de milicias provinciales, á la reparación y nueva construcción de carreteras, á la amortización de algunas de las deudas del Estado y al pago de no pocas de sus atenciones, así ordinarias como extraordina-

rias, que constituían gran suma de las obligaciones que pesaban sobre los fondos generales del Tesoro español.

No habré de entrar ahora en la exposición de minuciosos detalles de las disposiciones que han regido en nuestro País, acerca de la manera de utilizarse el Estado de la sal procedente de los pozos y minas; de la prohibición que los particulares tenían de proveerse de ella, como no fuera en los establecimientos dedicados á su expendición por cuenta del Fisco; lo cual originaba como una consecuencia necesaria la declaración de ser comercio ilícito el tráfico y la venta de cualquiera cantidad introducida del extranjero. No trataré tampoco de las penalidades impuestas á las personas que apareciera haberse dedicado á esta clase de especulaciones; y que algunas veces llegaron á ser sumamente rigurosas.

De *capitación* fué calificada, con justo motivo, una renta que obligaba á los habitantes todos á surtirse de la sal en los alfolíes sostenidos por cuenta de la Hacienda pública; debiendo mencionarse que el consumo estaba calculado, como probable, á razón cuando menos de media fanega por cada vecino, una cuartilla por yunta de labor, una fanega por cada hato de cien cabezas de ganado, y graduadas proporcionalmente las cantidades que pudieran emplearse en las panaderías y en las salazones de carnes: todo ello con arreglo al art. 19 del cap. X de la Instrucción general de Rentas de 16 de abril de 1816.

Los datos que hemos podido agenciarnos, acerca de los rendimientos de la renta de salinas, á fines del siglo XVIII arrojan un valor íntegro medio de 72 millones de reales y uno líquido de 42 millones. Para la época constitucional de 1820 se pueden calcular en 65 y 40 respectivamente; evidenciándose así que no habían acrecido, por este concepto, los ingresos del Tesoro público.

Ha sido opinión general la de que los productos de la renta de la sal pudieron siempre constituir en España, pero con mucho mayor motivo en aquel período en que el importe de los presupuestos, así de ingresos como de gastos, era bastante más reducido de lo que ahora es, uno de los recursos cuantiosos que figurasen entre los indispensables para el pago de las cargas del Estado.

En el quinquenio de 1830 á 1834 pueden calcularse los productos totales de la sal, por término medio, en 71 millones de reales; en 42 millones el producto líquido de esta renta, y en un millón y medio de fanegas de sal el número de las expendidas.

Un notabilísimo real decreto de 3 de agosto de 1834, refrendado por el entendido Ministro de Hacienda Sr. Conde de Toreno que, en nombre del Gobierno de entonces, tuvo el laudable intento de proporcionar á los pueblos, relativamente al impuesto de que se trata, cuantos beneficios fuesen compatibles con las necesidades públicas, planteó una reforma muy importante en el régimen administrativo de dicha renta. Tal fué la de suprimir los acopios forzosos, impuestos para el consumo de la sal; y dejando el surtido de ella á la libre voluntad de los pueblos y de los individuos, se estableció en su virtud, el estanco y la administración para la renta de salinas, en la forma misma que se hallaba, ejecutando un régimen análogo para la de tabacos.

El precio se elevó entonces á 52 reales, por la medida de una fanega; pero sujetándola á peso, que se hizo constase de 112 libras. En realidad aquella cantidad representaba sólo la de 42 reales correspondiente al precio antiguo, de los cuales dos se destinaban á las milicias provinciales y otros dos para los caminos; representando los otros 10 reales el costo de los portes ó conducciones de la sal indistintamente á todos los puntos del Reino.

En 26 de noviembre de 1835, siendo Ministro de Hacienda el Sr. Alvarez Mendizábal, se mandó exigir el equitativo precio de 10 reales, por cada fanega de sal que se acreditase haber sido empleada durante el año, en la salazón de carnes y de pescados exportados al extranjero; y el de 12 reales si la extracción hubiera sido á las posesiones españolas de Ultramar, ó á la Península, siempre que para ésta hubiese sido por mar y á un punto distante por tierra del embarque veinte leguas por lo menos.

Una administración celosa y entendida no debía olvidar—y no olvidó—que esta gracia podría ser un semillero de fraudes, con grave perjuicio para la Hacienda pública; y en su consecuencia, se determinó el consumo de sal que podría prudencialmente computarse por cada especie de salazón, según ya anteriormente se había establecido en 31 de diciembre de 1828, para llevar á cabo el real decreto de 21 de agosto del mismo año, altamente proteccionista de la industria de salazones, y en el que se había apoyado la legislación mencionada de 1835.

El Ministro reformista, Sr. Mendizábal, nada sospechoso para cierta clase de amigos de ideas avanzadas, entendía con fundado motivo, que el sistema de acopios no podía hacerse odioso, ni hallar contradicciones fundadas, sino cuando sus consecuencias

se exagerasen, llevándolas más lejos de lo que las necesidades legítimas demandaban; siendo de esperar que no sufriese resistencias, cuando se circunscribiera este sistema dentro de términos de evidente justicia.

Y como apenas habrá terrenos en España donde no se encuentre sal en abundancia, por ser muy pocas las provincias que carezcan de manantiales salobres, más ó menos graduados, de los que las clases pobres se surten constantemente, el Gobierno debe prescindir de toda clase de miramientos, persuadido de que la conveniencia nacional no estriba sólo en la particular de un número determinado de individuos, sino de la concordancia bien entendida de los más. Máxima de buen régimen administrativo es ésta, que no ha de ser nunca desatendida.

Por eso, aquel distinguido repúblico, en la exposición de motivos que precedía al proyecto de ley sobre presupuestos, presentado á las Cortes el 18 de agosto de 1837, se manifestaba muy decidido á que se restableciese el sistema de los acopios, en todos los pueblos del Reino. Sostúvose entonces que los resultados del real decreto de 3 de agosto de 1834 no habían sido favorables al tránsito desde el antiguo al nuevo sistema, como que el término medio en los dos años, 1835 y 1836, era de 1.348.000 fanegas de sal vendidas y de 55 y medio millones de reales el importe obtenido; si bien las bajas expuestas podrían tener una explicación sencilla y admisible.

La disminución observada en el primero de dichos años reconocía por base aceptable el que el sistema de acopios, que feneció con el de 1834, había hecho á los pueblos proveerse de la sal, no sólo necesaria para su natural consumo durante el mismo año, sino de una parte considerable de la correspondiente al inmediato; de manera que algunos de los valores, que figuran como de 1834, deben considerarse representando más bien los del inmediato de 1835.

En cuanto á los valores de 1836, la explicación es todavía más fácil de comprender; pues debe atribuirse, en gran manera, á las diferentes medidas administrativas adoptadas por las juntas revolucionarias que se crearon en todas las provincias de la Monarquía. Alguna de ellas, como la de Murcia, rebajó el precio de la fanega de sal hasta 20 rs.; irrogando así, además, otro obstáculo poco menos que invencible por entonces, ó sea la repugnancia que tales medidas introdujeron para que volviese la sal á ser vendida

por la Hacienda nacional, á los precios á que anteriormente se había vendido.

Grato, muy grato, al propio tiempo que facilísimo en el despejado terreno de las teorías económicas más halagüeñas á la generalidad, es sostener en principio el desestanco y la libre contratación. Y no sólo de la sal, de la que puede muy bien decirse que reúne todas las recomendaciones posibles para el caso; sino de los demás ramos monopolizados por cuenta del Estado; acerca de cuyo punto ha sido muy productora la inventiva de los gobernantes en todas las épocas y en todos los países.

Pero existe una consideración que se sobrepone á todas las demás, de cualquiera clase que sean; la de que no es cálculo prudente, ni idea de buena práctica administrativa, la de disminuir, por ningún concepto, los medios indispensables para hacer menos sensible el desnivel entre los gastos y los ingresos públicos. Y cuando aquéllos sobrepujan de una manera considerable á las rentas ordinarias, hay que prescindir de toda especie de apreciaciones; y salvar, á costa de los principios, las dificultades inherentes á estas situaciones, críticas hasta cierto punto.

Por eso los Gobiernos conservadores, previendo cuerdamente que no sería posible eximir á la sal, por de pronto, de la traba—que sin duda lo es—del estanco, creyeron que era oportuno esperar á que el restablecimiento de la paz, después de haberse visto perturbada la tranquilidad pública durante muchos años, consolidase el imperio de las leyes; y proporcionara, como consecuencia inevitable, recursos más amplios y suficientes, no sólo para cubrir el descubierto de las épocas normales, sino también el que habría forzosamente de experimentarse durante los períodos inmediatos á las reformas. Esto ocurre constantemente, cuando se pasa de uno á otro sistema y el nuevo es de los que introducen cambios profundos en la práctica hasta entonces seguida; habiendo de predominar la idea de la conservación social, que estriba en la regularidad de los servicios públicos.

Para 1838 figuraban sus productos por 50 millones de reales; para 1841, por 58.700.000; y para 1842, por 53 millones. Es de advertir que en el primero de estos años se graduaron los valores totales; mientras que para el segundo se contó únicamente con los líquidos, sin hacer mérito de los cuantiosos sueldos y gastos de la misma renta, que fué preciso deducir, porque los satisfacían sus arrendatarios.

Para el año 1849 se calcularon 100.000.000 de reales por valores íntegros; y deducidas las bajas por gastos reproductivos, el líquido debería ser 81.296.000. Sólo consta que se recaudaran 53.936.000 reales.

Para 1851, el cálculo de los ingresos líquidos fué de 79.354.550 reales; y la recaudación líquida 72.764.450, que disminuyó á 70 millones escasos en 1852; sin que llegasen á 67 en 1853, en que se había calculado que produciría 80.317.000 reales.

Creciendo rápidamente los productos de esta renta desde 1856, la vemos figurar por 118.020.000 rs. como ingreso total, sin deducción de gastos en 1858, para producir 112.488.000; y hasta 125.010.000 rs. en el año económico de 1856 á 1857. No debe dejar de reconocerse que este impulso, en sentido de aumento progresivo, vino observándose desde que estuvo arrendada, en virtud de contrato aprobado en 4 de enero de 1842, hasta 1.º de diciembre de 1846, en la cantidad de 53 millones de reales cada año; sacándola así de la situación poco satisfactoria en que se había visto, en las épocas inmediatamente anteriores.

Nunca resultará bastante censurada, como imprudente y temeraria, la conducta de los hombres públicos que se exponen á las vicisitudes de perder las ventajas y facilidades que la sanción del tiempo da; sustituyendo impuestos antiguos por otros nuevos, siquiera sean ó aparezcan como más ligeros y que presenten al primer aspecto menores inconvenientes.

Y á su vez, nadie puede rehusar el examen y el estudio que conduzcan al planteamiento probable de alteraciones beneficiosas para los individuos y para los pueblos en general; obteniéndose siempre la ventaja, ya que no de descubrir mejoras sobre lo existente, de convencerse, al menos, de la necesidad de conservar lo que ya había sido calificado de no muy malo, por una larga práctica, durante la cual hubo la posibilidad de ir reformando defectos, tal vez inferiores á los de cualquier otro sistema desconocido.

En 11 de octubre de 1850 se creó una comisión, compuesta de personas entendidas, para que propusiese los medios de facilitar la sal á precios reducidos, para los establecimientos industriales y para los criadores de ganado lanar, considerando á dicho artículo como indispensable para los mencionados objetos y especialmente para la agricultura. La comisión habría de extender sus estudios hasta hallar la manera de inutilizar aquella sustancia;

á fin de que, sin perjudicar á su propósito, dejase de tener la sal aplicación para el consumo ordinario.

Más adelante, en 18 de agosto de 1852, siendo, como en la fecha últimamente citada, Ministro de Hacienda el Sr. Bravo Murillo, creyó oportuno, no sólo que se hiciesen estudios, sino ensayos prácticos, confiados á una comisión especial, en la que se hallasen representados los conocimientos teóricos y los resultados de una larga experiencia; no menos los partidarios entendidos de las ciencias económicas, que los de las naturales. Dióse á esta comisión el encargo de ocuparse en el examen de la más ó menos conveniencia de levantar el estanco de la sal; pero teniendo muy á la mira la necesidad de asegurar completamente la percepción de la equivalencia de los productos que venían obteniéndose cada día en sentido más progresivo, y la no menos atendible de que la sustitución, en vez de ser gravosa, trajera beneficios á los pueblos.

No tengo noticia de que los trabajos, acerca del segundo de estos puntos, hubiesen llegado á producir efecto alguno, hasta el 9 de noviembre de 1855, en que el Sr. D. Juan Bruil creyó de su deber presentar á las Cortes un proyecto de ley, en el cual se consignaba el levantamiento del estanco de la sal desde 1.º de julio de 1857, dejando en libertad completa su fabricación y su venta; al propio tiempo que se proponía también á la Representación nacional la supresión del estanco del tabaco.

Si se hubiese procedido á la discusión de estos asuntos, no sería la ocasión primera en que el Parlamento español los hubiera debatido durante los dos períodos en que funcionó anteriormente, dentro del siglo actual, el sistema representativo.

En 29 de marzo de 1814, las Cortes ordinarias reunidas en Madrid, cuando sólo les restaba poco tiempo para ser disueltas, por efecto del célebre real decreto expedido en Valencia el 4 de mayo, al regresar á España el Rey D. Fernando VII, acordaron suprimir el estanco de la sal. No llegó, sin embargo, á publicarse el decreto en que se consignaba aquella disposición, por haberse terminado las tareas legislativas antes de ser aprobadas definitivamente algunas de las medidas que hubieran de completar el pensamiento. Debía éste ser la consecuencia, en parte, del plan general de contribuciones, que las Cortes generales y extraordinarias habían adoptado en su decreto de 13 de setiembre de 1813; cuando al establecer una llamada contribución directa para toda la Penín-

sula, quedaron extinguidos no pocos de los antiguos impuestos, y entre ellos las *rentas estancadas, mayores y menores*.

Bien pronto después, al posesionarse el Rey del mando absoluto, dictó el real decreto de 23 de julio, dejando sin efecto el de las Cortes de 13 de septiembre del año anterior 1813, ya referido. Fué suprimida también la contribución directa; y quedaron restablecidas, por último, así las rentas llamadas provinciales y sus agregadas, como las estancadas desde muy antiguo. Dispúsose, como complemento, que todas ellas se gobernasen por las leyes, instrucciones y reglamentos que regían en 1808, cuando la salida del Monarca para Francia.

Vuelto á plantear en España el sistema constitucional, las Cortes, que se habían reunido en 6 de julio de 1820, decretaron, en 9 de noviembre de aquel año, que desde 1.º de marzo siguiente fuese franco y libre el tráfico, comercio, elaboración y venta del tabaco; como también que quedase en libertad el tráfico y comercio interior de la sal. Medida fué ésta que debió encontrar muchas y graves dificultades, puesto que imposibilitaron su ejecución.

En 29 de junio de 1822, al propio tiempo que se aprobaba el presupuesto de ingresos, en el que figuraba la sal por sólo 14 millones de reales, aprobaron las Cortes otro decreto, disponiendo que el estanco de aquella sustancia continuase como antes, reducido á las fábricas y salinas de la Hacienda pública, en las cuales se vendería únicamente por cuenta de ésta: que cesasen los surtidos que la misma hacía á los pueblos; y que el cuidado de ellos se dejara al interés particular, que podría emplearse en verificarlos, por vía de especulación. Fué, pues, un sistema análogo, hasta cierto punto, al que el Sr. Conde de Toreno ideó más tarde, en 1834, que dejó expuesto en este artículo.

Con la restauración del régimen absoluto coincidió naturalmente la derogación de todos los decretos, órdenes y reglamentos expedidos desde 7 de marzo de 1820, por el Gobierno llamado revolucionario, referentes al desestanco, libre comercio y alteración de los precios del tabaco y de la sal. Apresuróse á disponerlo así la Regencia del Reino, en orden de 9 de junio de 1823; restableciendo en su fuerza y vigor las leyes, órdenes y reglamentos que se observaban antes de la creación y planteamiento de la contribución general, en 30 de mayo de 1817, por el Sr. D. Martín de Garay.

Son notabilísimas las exposiciones de motivos que preceden al proyecto de ley de 1856; si bien la imparcialidad exige reconocer que se hallan escritas en un sentido demasiado acre, en contra del impuesto. Se lo califica allí de injusto, oneroso y vejatorio, fundándose en consideraciones atendibles ciertamente; pero de las cuales no debo hacerme cargo en este momento. Tratábase de subrogar nada menos que un producto de 74.000.000 de reales líquidos, inferior bastante, sin embargo, al de algunos años posteriores, en que llegó á 85.000.000 también líquidos.

Para ello se acudía á un recargo de 5 por 100 sobre las cuotas de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que entonces era sólo de 300.000.000 de rs.; á igual recargo sobre las de la industrial y de comercio; á un derecho de 4 rs. en quintal, por fabricación; á inscribir en las matrículas de la contribución industrial á los individuos que se dedicasen á este nuevo tráfico, como almacenistas, vendedores, capitanes de buques que embarcasen sal y otros varios conceptos; á un derecho de aduanas exigible sobre la sal extranjera que se importase en España y de la indígena que se remitiese á las Provincias Vascongadas; á incorporar la sal en las tarifas de las especies sujetas á la contribución de consumos con una cuota de 16 rs. en quintal; y por último, á economizar el pago del importe de los intereses devengables por 300.000.000 de deuda consolidada al 3 por 100, que se creyó que podrían retirarse de la circulación, con el valor obtenido en la venta de las salinas del Estado.

Por muy laudables que fuesen—como lo eran efectivamente—los propósitos del Ministro de Hacienda que propuso su pensamiento á las Cortes; no menos que los de la persona que pasó entonces por iniciador del plan, redactor principal de su desarrollo, y que llegó á verse al frente de aquel departamento en el año de 1863, la verdad es que se cedió, en aquel tiempo, á consideraciones políticas, más bien que económicas. El Gobierno mismo tuvo buen cuidado de expresar el gran recelo que abrigaba, de no haber sabido acertar, al resolver una cuestión tan ardua; y habiéndose encontrado los mismos obstáculos que se habían ofrecido en ocasiones anteriores, quedó demostrado que los métodos que se proponían, al intentar el desestanco, así de la sal como del tabaco, eran demasiado gravosos para los contribuyentes en general, y por lo tanto inadmisibles.

El proyecto de 1856 no tuvo otra consecuencia que la de de-

mostrar el buen deseo de sus autores; quedando enterrado, como con no pocos pensamientos suele acontecer, en los archivos de los Cuerpos Colegisladores.

La reforma del sistema anterior no volvió á suscitarse de nuevo oficialmente. Tanto era el convencimiento que la mayoría de las personas entendidas en esta clase de asuntos abrigaba, acerca de lo difícil y aun impracticable que sería el suscitar innovaciones poco meditadas, cuando no existiese la probabilidad razonable de vencer todos los obstáculos con que se había tropezado hasta entonces.

No porque el asunto se encuentre ya resuelto en la ley de 16 de julio de 1869, de que luego trataré, y que es preciso respetar, en tanto al menos en cuanto no se discurran y se aprueben los medios oportunos para salvar las dificultades que su derogación traería consigo, he de abstenerme de manifestar cuál habría sido el procedimiento más patriótico y mejor, económicamente considerado, cuando se estaba en disposición de llevarlo á la práctica en la época revolucionaria.

Mientras la riqueza general de España no se desarrolle de una manera más sensible de lo que hasta ahora hemos visto, los Gobiernos, cualesquiera que hubiesen sido los partidos políticos á que perteneciesen, no debieron olvidar que no era dable improvisar los recursos que el Tesoro público había obtenido con el monopolio mencionado.

Ni por recargos á la propiedad inmueble, ya demasiado gravada; ni por una contribución especial sobre la ganadería, como principal interesada; ni por un impuesto indirecto que gravase sobre los consumos; ni por solo una cuota exigible sobre la explotación de la sal, sustancia sembrada y esparcida en todo el territorio español, en montes, valles y llanos, en pozos, lagos, pantanos, fuentes y espumeros, y de fiscalización difícil y costosísima, habría medios de sustituir fructuosamente el acaparamiento por el Estado de un tráfico establecido desde muy antiguo entre nosotros, reconocido en no pocas naciones extranjeras, y que recae sobre una mercancía que produce en Francia á su Tesoro más de 32 millones de francos, por lo que se percibe así dentro como fuera de las aduanas, y en Italia 82 millones, para una población calculada en próximamente 28 millones de habitantes.

La prudencia habría aconsejado, sin duda alguna, que dentro de un plazo, que únicamente las circunstancias hubiesen podido

fijar, la elaboración y la venta de la sal fueran libres. Procediendo por grados, debió empezarse por eximir del impuesto á la sal destinada á la industria, á las salazones y á la ganadería; inutilizándola por medio de los procedimientos empleados por los Gobiernos de otros países, y en especial por el de Bélgica. No vacilo en creer que los escasos recursos de que el Tesoro español se hubiese visto privado, por el momento, habrían podido cubrirse cómodamente, y hasta con exceso, por las mayores cantidades obtenidas en otras rentas de productos eventuales.

Paréceme una ilusión deplorable creer que al desestanco de la sal ha de seguir inmediatamente una gran crecida en su consumo. Como dato exacto, se halla calculado, mucho tiempo há, en 16 libras—siete kilogramos próximamente—por cada español; mientras que en Portugal, nación muy análoga á la nuestra en no pocos puntos, se computa en 18 libras, por término medio, para cada uno de sus habitantes. Añádase que allí la sal es, desde fecha muy antigua, un género de comercio libre; y que el pescado constituye el alimento principal de las clases poco acomodadas en muchos de los distritos marítimos, hasta el punto de que uno de sus escritores más patriotas y distinguidos ha calificado de *ictiófago* al pueblo portugués.

Resultado es éste que coincide, también, con las observaciones que, refiriéndose á varias naciones de Europa, ha emitido el célebre naturalista Milne Edwards, cuando sostiene que diferencias muy grandes en el precio de la sal, ó en los recursos pecuniarios de los consumidores, influyen muy poco en la cantidad de esta materia con que se condimentan los alimentos; lo cual se explica, además, con ser la cuota apenas sensible, por lo mucho que se divide y difunde, y la pequeñez del gasto preciso para satisfacer esta necesidad.

Las Cortes Constituyentes de la Nación española, en virtud de lo propuesto por la iniciativa de varios diputados, aprobaron, en 16 de junio de 1869, una ley declarando que desde 1.º de enero de 1870 fuesen completamente libres la fabricación y la venta de la sal; desapareciendo, por consiguiente, el estanco y el monopolio, ejercidos hasta entonces por el Estado. Resolvióse también, la venta de las salinas nacionales, exceptuando las de Torre Vieja, Imón y los Alfaques; concurriendo la Hacienda pública con los particulares á la venta por mayor y menor de toda la sal perteneciente al Estado, en las salinas cuya explotación se reservaba.

Estas quedaron limitadas á las de Torrevieja, cuando por la ley de presupuestos de 3 de junio de 1870 se autorizó la venta de las salinas de Imón y de los Alfaques. En el presupuesto de ingresos figuraban los productos de la sal en todos conceptos por 4 millones de pesetas; y los de la enajenación de salinas, fábricas y demás propiedades afectas al estanco por 530.000 pesetas.

En el presupuesto que el Sr. Camacho propuso al Gobierno de la República, y que su Presidente aprobó en 26 de junio de 1874, se comprendía un impuesto sobre la sal, consistente en 15 céntimos de peseta por kilogramo, fijado en la tarifa para exigir el derecho de consumo; y además otro de 90 céntimos al año por cada uno de los habitantes de los pueblos encabezados.

Los poco beneficiosos resultados que este pensamiento produjo, hicieron que el Sr. Salaverría propusiera á las Cortes y éstas aprobasen que, sin perjuicio de imponer, como derecho de consumo, uno de 0,09 pesetas en kilogramo de sal, recargable en igual cantidad por los Ayuntamientos, para cubrir sus obligaciones, estudiase el Gobierno una reforma en el impuesto, basada en el pago de un derecho al peso, que se exigiera en las fábricas y lugares de producción. Así se consignó en la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876; figurando en aquella época los encabezamientos de los pueblos por la sal en la suma de 10.300.000 pesetas, que debieran ser naturalmente efectivas para el Estado, pero ilusorias, en gran parte, para los Ayuntamientos, como no fuesen cubiertas por medio de otros recursos.

La prueba de este aserto se hace palpable con sólo expresar que, siendo entonces el gravamen sobre la sal común, según tarifa, de 9 pesetas en quintal métrico, el precio oficial y público de aquella medida de sal no excedía de 2,50 pesetas en algunas provincias; ofreciéndose así demasiada prima como aliciente al fraude, para poder realizar la recaudación á la entrada en los centros de consumo, cuando existía la libertad del tráfico por lo interior del Reino.

El Gobierno, de que formaba parte el autor del presente estudio, en abril de 1877, procuró con empeñado y sincero propósito, escogitar los medios que contribuyesen á la realización del método que creía preferible en aquel momento histórico, según ahora se dice, ó sea exigir el impuesto á la salida de la sal de los puntos de elaboración, en el momento mismo en que se produce; á la manera de lo que en otras naciones se verificaba. Convenciósese, sin

embargo, de que sería imposible obtener el importe de los encabezamientos, que era mucho menos del producto íntegro en los tiempos del estanco, por circunstancias que no es ésta la ocasión de detallar; y cuyo remedio eficaz habría podido ser el restablecimiento del monopolio, que propusieron personas de indudable competencia, como peritos en asuntos económico-administrativos.

La repugnancia á plantear de nuevo el estanco de una mercancía entregada ya al libre tráfico; la consideración de que las salinas y las fábricas enajenadas por el Estado habían tenido muy notables mejoras, y el establecimiento de otras nuevas, todo lo cual haría costosa y difícil la indemnización, obligaron al Ministerio á no aceptar la idea citada, decidiéndose por un sistema mixto.

Fué éste el de gravar al fabricante, al propio tiempo que al consumidor.

Al primero con una cantidad módica fijada en 1 500.000 pesetas y repartible entre los fabricantes y mineros; pudiendo la Administración celebrar conciertos para el cobro del impuesto, y quedando autorizada para intervenir los establecimientos cuyos explotadores no creyeran justa la cantidad que se les asignase.

Se resolvió también exigir sobre los contribuyentes una cuota máxima de una peseta por habitante, al respecto de 17.000.000 de éstos; para obtener, juntamente con la cantidad exigible sobre la producción directa, 18.500.000 pesetas, que era próximamente el producto líquido, como término medio, de los años últimos del estanco.

Pero como la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877, que contenía estas medidas, en vista de indemnizaciones mutuas entre los Ayuntamientos y el Estado; disponía el modo de rebajar la cuota personal en todo el Reino, quedó ésta limitada á 0,75 pesetas por habitante, en real orden de 24 de julio del año referido.

En los presupuestos de 1878 á 1879 y de 1879 á 1880, figura por 1.500.000 pesetas el impuesto sobre la fabricación de sal, y por 12.750.000, en virtud de la rebaja mencionada, la cantidad exigible á los Ayuntamientos.

En el de 1880 á 1881, aquellas cantidades quedaron establecidas en 1 000.000 y 12.500.000 anuales respectivamente. Según los datos públicos oficiales se cobraron, comprendiendo el período de ampliación, 1.167.957 pesetas por el primer concepto, si bien incluso en ellas el producto de las ventas de sal del Estado, y 10.807.003 por el segundo. En el semestre de julio á diciembre

de 1881—última época de esta legislación sobre el impuesto propiamente llamado de la sal—los resultados fueron próximamente idénticos; pues, aun cuando sólo dejó de tomar en cuenta el último mes de ampliación, que podrá modificar levísimamente el importe total, se recaudaron 5.571.910 pesetas en el primer concepto y 551.381 en el segundo, durante la mitad del año económico.

El gravamen exigible de los Ayuntamientos iba anejo á la facultad otorgada á estas corporaciones, para establecer por sí ó por arriendo la venta exclusiva de la sal; teniendo los medios de vigilancia que ella proporciona. Equivale esto á un estanco en cada localidad; sin que se produzcan los entorpecimientos y las dificultades, que el monopolio por cuenta del Estado hubiera podido proporcionar, en el caso de haberse establecido.

Por último, la doble forma expresada del nuevo impuesto, llevaba consigo la ventaja de permitir á los dueños de fábricas y de salinas el conservar su propiedad; sin mayor quebranto que el pago de un tributo de módica cuantía, y abonable en los plazos que se conviniesen con la Administración pública.

Pero llegó el partido fusionista al poder, en febrero de 1881; y el Sr. Camacho, queriendo reformar todo el sistema rentístico y económico, emprendió su tarea, cuyas consecuencias va conociendo el País, para desgracia suya.

Modificándolo todo, pero modificándolo mal, discurrió el famoso impuesto que llamó erróneamente *Derecho por consumo de sal*; y que las Cortes, con no mayor acierto, apellidaron *Impuesto equivalente á los de sal*, cuando no tiene equivalencia con ellos de ninguna clase.

Este impuesto no afecta en nada, ni para nada, á dicha sustancia como materia imponible, de primera necesidad y de indispensable y casi uniforme consumo. Es, con entera verdad, un recargo á dos antiguos directos; y la renovación además de otro abandonado por las personas entendidas, cuando se intentó plantearlo en años anteriores.

Atendiendo, pues, á que no se trata propiamente de un impuesto sobre la sal, y á que este escrito es ya demasiado extenso, dejaremos su examen para ocasión oportuna.

La importancia del asunto exige, también, que se le consagre artículo aparte.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

25 de julio de 1882.

SHAKESPEARE EN ESPAÑA

- I. Dificultades en la traducción de Shakespeare.—II. Shakespeare en las traducciones españolas.
III. Shakespeare en nuestra escena.

I.

Me parece, decía D. Quijoté, que el traducir de una lengua en otra es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que aunque se ven las figuras, son llenas de hilos que las escurecen (1). Si esto decía el ingenioso hidalgo refiriéndose á una traducción del italiano, ¿qué no hubiera dicho de las versiones de idiomas que en su estructura difieren totalmente del nuestro, como el alemán ó el inglés? En este caso la traducción, ó es una obra de arte digna de que su autor ocupe puesto más alto que el que generalmente se asigna á los traductores, ó es, al contrario, informe mutilación del original, ridícula caricatura en la que será inútil buscar la armónica proporción de las partes que da por resultado la belleza del conjunto; y es entonces el traductor como el alfarero de que habla Horacio, que meditaba ánforas y hacía marmitas.

Más ardua y difícil de lo que á primera vista parece es la tarea del que se propone verter á su nativo idioma cualquier producción literaria en que la imaginación tenga gran parte, porque desplegando entonces el autor extranjero toda la riqueza de su lengua, haciendo uso frecuente de las mil peculiaridades que es casi imposible hacer pasar de un idioma á otro, córrese inminente riesgo de que, en vez de retratarse fielmente el original en la traducción, como en el fondo de transparente lago se retratan el cielo y los arbustos que crecen en la orilla, sea copia infiel en que á duras penas llegue á encontrarse alguna semejanza con lo que sin vacilación debiera reconocerse al primer golpe de vista.

(1) *Quijote*.—Parte II, c. LXII.

Y aun pudiera también suceder lo que con esos retratos en que, parte por parte, es exacto el parecido y no puede precisarse tal ó cual línea en que la copia sea defectuosa, y sin embargo, el retrato no resulta y será inútil buscar en él lo característico del original, lo que le es propio, lo que desde el primer momento hace acudir á nuestra mente la viva representación de la persona que allí en vano intentó retratar el artista. Y cuenta que ya cuando se llega á esto, el traductor tiene los conocimientos necesarios para salir airoso de su empeño y no incurrir en groseros errores que son inevitables cuando esto no suceda.

Por desgracia, entre nosotros, entregados desde hace un siglo á traducir, más que á otra cosa, es donde se traduce peor. Verdad es ésta que nadie pone en duda, y lamentando todos el mal, nadie trata de poner remedio y sólo muy de tarde en tarde aparece una traducción buena de algún literato eminente que tuvo la humorada de hacerla á manera de pasatiempo agradable.

No me parece difícil determinar á qué se debe la escasez de buenas traducciones y la multitud, siempre en aumento, de versiones que demuestran hasta dónde puede llegar la atrevida ignorancia cuando cuenta con la impunidad. Esto, en mi sentir tiene por causa principal el poco aprecio que generalmente se hace de los traductores, la escasa gloria que una buena traducción puede reportarles y la indiferencia general con que se mira esta clase de trabajos. Á esto, y no á otra causa, creo que se debe atribuir el cortísimo número de traducciones, ya no digamos buenas, pero siquiera tolerables, comparado con el infinito y siempre creciente de mutilaciones que diariamente se publican, con el pomposo título de *traducción directa* del original, sobre todo si éste es inglés ó alemán, por más que salte á la vista, en la mayor parte de los casos, que si, en efecto, el traductor tuvo delante el original, con tal arte lo disimula, que más bien que del alemán ó del inglés parece traducción del francés, y lo que aun es peor, que también en francés quiso escribirla con palabras de nuestra lengua.

Contribuye también en gran manera á que las buenas traducciones escaseen la falta general de cultura, que hace que en nuestro País sean raras las personas que unan al debido conocimiento del patrio idioma, para que la traducción no resulte escrita en bárbaro, la indispensable preparación científica ó literaria, sin la que es de todo punto imposible llegar á la completa inteligencia del texto, y casi seguro cometer graves errores en la traducción; pues á nadie se

le ocurrirá que con sólo saber francés, por ejemplo, se tenga lo bastante para traducir una obra de matemáticas ó de física ó de filosofía, si además el traductor no tiene especial conocimiento de estas materias.

Diariamente se ven los desastrosos resultados que en las traducciones produce esta falta de cultura. Vemos aquí que el que sabe un poco de inglés ó alemán, créese ya, sólo por esto, cuando la ocasión se presente, facultado para traducir cualquier obra de historia ó de filosofía ó de literatura, y si la empresa se lleva á cabo sin acudir ostensiblemente al francés, denominador común de los idiomas, como la moneda lo es de los valores, más que satisfecho y contento debe quedar el público, que al cabo tiene una traducción *directa* (1), con lo cual se le indica que, por fortuna, hemos salido ya de los vergonzosos tiempos en que se publicaban obras inglesas traducidas *del inglés al francés y de esta lengua al castellano* por algún malaventurado ingenio, que tenía el candor de confesar su ignorancia sin miedo de incurrir en el desagrado de los lectores.

Y eso que justo es confesar que de algún tiempo á esta parte se nota cierto pudor, desconocido antes por completo, en los traductores.

Ya hoy casi es seguro que, si á algún español se le ocurriera traducir la famosa obra de Gibbon acerca de la decadencia del imperio romano, haría algo que se pareciese al original, y que, por tanto, fuese infinitamente mejor que la detestable traducción del Sr. Mor de Fuentes, curioso monumento de la ridícula forma que puede darse á uno de los más elegantes historiadores cuando se le traduce mal (2).

Si es, pues, difícil llevar á feliz término la traducción de una obra en prosa, relativamente fácil, las dificultades crecen y constituyen

(1) No se me alcanza cómo serán las traducciones que no sean directas, porque, una de dos, ó el traductor sigue el texto, ó bien toma por guía una traducción francesa, por ejemplo; en el primer caso, su traducción es directa del original inglés, alemán ó lo que sea; en el segundo, es directa del francés, y por tanto, lo de directa sobra. Claro está que esto no se opone en manera alguna á que el traductor, como es su deber, conozca los trabajos de los que le hayan precedido; pero una cosa es ilustrar la propia opinión con la de los otros, y otra muy distinta seguirla servilmente.

(2) Creo con sinceridad que si, como se acostumbra en las tablas de logaritmos á ofrecer un premio al que descubra algún error, se anunciase también para el que entendiese el prólogo de Gibbon en la traducción española, nadie tendría la osadía de reclamarlo, aun cuando tuviese más paciencia que un egiptólogo.

imponente obstáculo cuando se trata de una obra poética. Y es que siempre la traducción ha de ser tal que de su lectura resulte, ante todo, que no se diga más ni menos de lo que dijo el autor, y luego, ya que los pensamientos son los mismos del original, procurar adaptar, en cuanto esto sea posible, la forma de la traducción á la del autor, de manera que las cualidades más notables de su estilo, lo que constituye su personalidad literaria, se conserve en la traducción. Y no sólo á la poesía, sino también á cualquier otro género es esto aplicable, pues de otro modo, si, por ejemplo, la obra es de historia, sabremos que el autor nos refiere tal ó cual acontecimiento, que hace la descripción de tal ó cual batalla, que juzga con acierto la influencia de los sucesos que relata en la marcha general de la civilización; pero de su arte en el desenvolvimiento de los hechos que narra, de si es ó no claro, conciso, de su acierto en la elección de la frase, de lo que constituye, en fin, una de las principales dificultades en el arte de la composición, de su estilo, nada podremos decir, si el traductor no ha tenido en cuenta que su papel es secundario, que por tanto deben tender todos sus esfuerzos á que ni un instante desaparezca de la obra la mano del autor, á no imponérsele, sino, al contrario, á doblegarse, á amoldarse á la manera de hacer del original, sin lo que la principal dificultad de la traducción no se habrá vencido.

Publicaciones recientes son ejemplo que claramente demuestra esta verdad, que olvidada ó ignorada del traductor, basta á hacer infructuosos los más loables esfuerzos, y á que no se logre más que á medias el deseado objeto. La traducción de Macaulay hecha por el Sr. Juderías Bender, siendo á no dudar bastante apreciable, y más aun teniendo en cuenta lo que diariamente acontece, deja con todo muchísimo que desear, pues inútilmente se buscará en la traducción la elegante sobriedad del original, su riqueza de dicción, que hace que nunca acuda el autor á formas ya empleadas, que no incurra en la pesada monotonía que es el principal defecto de la traducción, donde las repeticiones son frecuentes y el discurso parece que marcha en carriles, siempre lo mismo, inalterable, sin elevarse ni descender. Al primer golpe de vista se nota en la traducción que, lejos de procurar el traductor adaptarse á la forma del original, de imitar su estilo, como era su deber, hizo lo contrario, y en vez de seguir el camino del autor, le trazó de antemano el que debía recorrer, resultando de aquí que no siempre van de acuerdo y á menudo sucede que la violencia es notoria en el autor inglés. Con todo,

repito que la traducción del Sr. Bender es muy apreciable, pues además de ser fiel casi siempre (1), está escrita en castellano, y esto es más raro de lo que se cree.

¿Qué sucederá, pues, con el más difícil de traducir de todos los autores, con el más rico de los escritores ingleses (2), el que más ruda lucha tuvo que sostener con la insuficiencia del lenguaje humano para expresar lo que hay de más lóbrego y sombrío en la conciencia, los más ligeros, casi imperceptibles matices que poco á poco transforman nuestros sentimientos y determinan nuestras acciones; con el que á un tiempo mismo descendió más en los hondos abismos del alma del malvado y con potente vuelo se alzó á más altura en la región que habitan las almas grandes, generosas, los ánimos esforzados, los corazones puros y sencillos? Las dificultades en este caso claramente se ve que deben ser casi insuperables, inminente el riesgo de dar errores propios por ideas del autor, y de todo punto extraordinarias las facultades del que logre hacer una obra en la que fielmente se encuentren, con palabras de otro idioma, los mismos pensamientos, la espontaneidad misma, idéntico conjunto que en el original, único medio de poder apreciar la inmensa grandeza del autor inglés, y de juzgar debidamente sus obras. Para llegar á este resultado se requiere algo más que profundo conocimiento de dos lenguas, que no es la interpretación literal la que puede conducir al traductor á producir en el lector extranjero las mismas impresiones que la lectura del original, en cuanto esto sea posible; lo que para esto se requiere es precisamente lo que constituye la principal dificultad, porque no se vence con diccionarios, ni con glosas, ni con comentarios, ni con notas, ni con ilustraciones al texto, ni hay, en fin, libro en que se contenga, ni autor que lo explique, ni comentarior que indique la manera de hacerlo; esto lo ha de hacer la aptitud del traductor, y las aptitudes no se adquieren, sino que se tienen.

(1) Digo casi siempre, porque á veces se toma el Sr. Bender licencias que no me parecen lícitas. En los *Estudios Literarios*, en el artículo acerca de los dramáticos ingleses (pág. 233), me llamó la atención ver que este solo verso

But guard those laurels which descend to you

tiene por traducción: «Para que veles por mis laureles, ya que te ha tocado en herencia un bosque de ellos.» En la traducción hay un bosque y una herencia, propiedad del traductor, que sería de desear que volvieran á su legítimo dueño.

(2) Shakespeare usa 15.000 palabras; Milton, sólo 8.000.—Taine, *Hist. de la lit. angl.*, tom. II.

¿Hemos de creer por eso que, como un distinguido crítico afirma (1), sea imposible traducir á Shakespeare y aconsejar á cuantos no puedan leerlo en el original renuncien por completo al conocimiento de tan gran autor?

Es indudable que á poco que se estudie el teatro del primero de los dramáticos, así antiguos como modernos, se llega á adquirir el convencimiento de que es éste el más difícil de traducir de todos los escritores, sin exceptuar los grandes maestros de la antigüedad clásica; porque si bien es cierto que el griego y el latín, como lenguas sintéticas (2), son de estructura en un todo distinta de la nuestra, pues en el latín, por ejemplo, la declinación sirve para denotar las relaciones que en las lenguas modernas expresamos por medio de las preposiciones y los artículos; los verbos auxiliares, que nos sirven para la forma pasiva, tampoco existen, y luego hay un lujo de hipérbaton de que apenas en la lengua alemana, de todas las de Europa (3), puede formarse idea; con todas estas dificultades, ¿qué autor griego ó latino se encontrará que haya tratado la diversidad de asuntos que Shakespeare, cuyas obras sean breve compendio de la vida humana, en todas sus manifestaciones, en sus múltiples estados, sin que nada se eche de menos, desde la más sublime grandeza hasta el *humorismo* más refinado, desde la poesía de la leyenda á la sarcástica ironía que engendra el diario espectáculo de las miserias humanas? Si es fácil encontrar inteligencia tan ricamente dotada como la de aquel *á quien el cielo dió tanto que no pudo darle más* (4); si puede hallarse quien después de entender al poeta en todas sus concepciones, de llorar la triste suerte de la infeliz Desdémona, de medir horrorizado el negro abismo de perfidia que encierra el alma del infame Yago, de admirar la salvaje grandeza del amor de Otelo, de sentir el alma oprimida ante el horrible infortunio de la inocente Ofelia y ver cruzar ante sus ojos la aérea imagen de la más poética

(1) Ph. Chasles, *Des traducteurs de Shakespeare* en los *Etudes sur Shak.*—A. W. Schlegel, *Cours de lit. dram.*, lec. XIII, cree lo mismo, pero sólo en las lenguas latinas.

(2) Adopto la división de Schlegel, por su sencillez y porque basta para mi objeto.

(3) Entiéndase que al hablar de las lenguas de la moderna Europa me refiero tan sólo al español, francés, italiano, portugués, inglés y alemán. En este último idioma, aunque hay declinación, existen también artículos que, como en griego, facilitan la expresión de las relaciones del nombre con las otras partes de la oración.

(4) Frase de Dryden.

criatura que haya engendrado la inspirada mente de divino artista, como dorado ensueño que por breves instantes embelleció nuestra existencia y huyó rápido dejando en el alma honda impresión de inefable melancolía, sentimiento dulcísimo que carece de nombre en el lenguaje humano, porque es vago como las brumas del Norte, triste como el suspiro del desterrado; si después de asistir á la milagrosa resurrección de la antigua Inglaterra, *themerry England* (1), con sus sangrientas luchas, sus feroces pasiones que, nuevo Homero, popularizó el poeta en la admirable serie de sus dramas históricos; de contemplar deslumbrado el esplendente brillo con que colorea sus poéticos delirios el que escribió el *Sueño de una noche de verano*, encuentra en una lengua como la nuestra, de distinta familia, ó sea que procede de diferente modo en la expresión de los pensamientos, medio de dar vida á los mismos personajes, de presentarlos con distinto ropaje, pero sin alterar su personalidad, ése será sin duda el traductor de Shakespeare.

Vese, pues, que dificultades de tanta monta no pueden vencerse, á menos que en quien acomete tamaña empresa no concurren, como ya se ha dicho, cualidades extraordinarias, aptitudes muy raras, juntamente con profundo conocimiento de la lengua y de las costumbres del tiempo del autor, sin lo cual podría incurrirse en errores groseros, en anacronismos de todo punto intolerables en el lenguaje; pues si bien no ha de estar escrita la traducción en castellano antiguo, no por eso se ha de perder de vista que nunca es lícito hacer uso de dicciones esencialmente modernas, y que nuestros autores son los primeros en evitar, por ser esto, más que nada, antipoético, y esto sólo bastaría ya para su exclusión. ¿Qué autor, por escasas que sean sus aptitudes artísticas, no encontraría, además de anacrónico, de pésimo gusto que en una obra cuya acción se supone en el siglo XV, se designe siempre á la dama con el nombre de *señorita* (2), ni más ni menos como en nuestros días se acostumbra? Y no se crea que sean estas minuciosidades indignas de detener en ellas la atención, que puesto que todos saben que las palabras sirven para dar nombre á las ideas, el conocer debidamente un idioma consiste en el uso acertado de las palabras que lo constituyen, y en no despertar nunca en el lector ó en el oyente ideas distintas

(1) Walter Scott, *Ivanhoe*, *Kenilworth*, etc.

(2) Así llaman siempre á Julieta todos los traductores españoles.

de las que queríamos nombrar. Ahora bien; cuando se oye decir señorita, todo se nos ocurre menos la idea de que se está hablando de una hermosa dama del siglo XV, y en vez de acudir en seguida á nuestra mente la representación de una época anterior á la nuestra, con sus pintorescos trajes, sus arraigadas creencias, sus preocupaciones, y más que todo su poesía, vemos tan sólo una muchacha bonita, con sombrero á la archiduquesa, que con su mamá al lado atraviesa gravemente la calle, luciendo el breve pie aprisionado en el lindo zapatito, obra de arte que los curiosos pueden admirar en cualquier escaparate de un maestro de obra prima. Enhorabuena que se dirá que á pesar de todo la traducción es fiel, porque la palabra es equivalente, y que siendo ésta la que precisamente reproduce en nuestro idioma la empleada por el autor, no hay por qué acusar al traductor de infidelidad y de falta de inteligencia en el texto. Admitida tal teoría como buena, veamos qué resultados produce al pasar á la práctica, y fijémonos en una nota (1) de *La Hija del Rey de Egipto*, novela recientemente traducida del alemán, y en la que se nos dice que entre los antiguos egipcios había ya *guardia civil* y *policía*, ni más ni menos que entre nosotros.

Supongo que nadie encontrará acertado el uso que hace el traductor de términos propios y exclusivos de nuestra edad y nuestras costumbres para describir una civilización tan remota y tan distinta de la nuestra. Tales aplicaciones pueden atribuirse tan sólo á la más absoluta carencia de sentimiento artístico, pues de otro modo, la risa que inevitablemente acude á los labios del lector, por lo ridículo del contraste, hubiera de igual modo brotado bajo la pluma del traductor. Si aun se objetara que los anacronismos no son raros en las obras de Shakespeare, y que no es al traductor á quien toca corregirlos, ni poner mano en lo que el autor hizo, desde luego supongo que no se ha de entender en tal sentido lo ya dicho, y que si el autor habla de cañones y de cruces antes de Cristo, como sucede en *Hamlet*, haya de cargar el traductor con la culpa de tan graves yerros; nada de eso quiero decir: cumple al traductor, antes que todo, no falsear el pensamiento del autor, y ya se ha demostrado que cuando más fielmente se le cree traducir, si no se atiende más que á las palabras, se corre grave riesgo de falsearlo por completo

(1) Al fin del tomo I. No es preciso, sin embargo, acudir á las notas, pues el texto abunda en neologismos de gusto egipcio que nuestra falta de cultura no nos permite apreciar en todo su valor.

De aquí se deduce que podrá también suceder que no sea el que más á fondo conozca el inglés y más detenidamente haya estudiado cuanto relativamente al gran dramático se ha escrito, que ya es bastante (1), el que mejor lo traduzca á nuestra lengua; pues si lo que más arriba queda apuntado no bastara á demostrarlo, la historia literaria abunda en ejemplos que hacen patente esta verdad. De cuantos se propusieron traducir la *Iliada*, no fué el mejor helenista ni el más docto anticuario ni el más sabio erudito el que, según opinión de los inteligentes, logró hacer la mejor traducción del gran épico griego, sino el más poeta de todos, el que mejor que todos conocía el habla divina de la poesía. Y téngase en cuenta que no quiere esto decir que pasen inadvertidas del traductor, si entiende lo que trae entre manos, las mil bellezas que pueden adornan la obra que traduce; pero de que él las sienta, de que á él le conmuevan á que las haga pasar al idioma en que escribe, á que se las comunique á otros lectores, hay la misma diferencia que de oír mal leído el monólogo de *Hamlet* á escuchárselo á Rossi. Las palabras son las mismas; sin embargo, ¡cuán distinta la impresión que en nosotros producen! Pues sin desconocer el inmenso mérito de lo que oímos, más lugar da á enojo contra el lector el oírlo mal, que á la admiración y al asombro que de nosotros se apoderan cuando un gran artista interpreta fielmente lo que el autor quiso decir. Cosa sabida es ésta y en que no debiera insistir, pero por ser tan importante en el asunto que me ocupa, he de examinarla con prolijidad tal vez excesiva.

Es de todo punto incuestionable que de todas las personas capaces de sentir y admirar las bellezas de cualquier producción literaria, muy pocas, y á veces ninguna, puede haber capaces de hacer sentir á los otros impresión parecida á la que experimentan produciendo á su vez una obra de arte. Pero indudablemente, de todas

(1) En tiempo de A. Schlegel, á fines del último siglo, dice el sabio profesor (*Curso de lit. dram.*, lec. XIII) que ya se podía formar una biblioteca con los trabajos críticos que para ilustrar la vida ó las obras del gran poeta se habían escrito; calcúlese lo que será hoy, que brilla en todo su esplendor la gloria del insigne dramático. Nada parece, sin embargo, ó muy poco, lo hecho, á juzgar por la desoladora pobreza de nuestras bibliotecas, pues sin hablar más que de la Nacional, fuera de dos ó tres obras francesas de escasa importancia ya hoy, nada hay que pueda servir á quien se proponga estudiar seriamente á Shakespeare. Este abandono explica por qué en el *Manuel du libraire* de Brunet, donde hasta de traducciones polacas se habla, no se diga una palabra de las españolas, y que lo mismo suceda en el *Bibliographer Manual* de Lowndes, donde tan largo y minucioso artículo se dedica á Shakespeare.

esas personas, aquellas que más hondamente hayan sentido y admirado las bellezas de la obra en cuestión, aquellas cuya sensibilidad sea más exquisita, cuya imaginación sea más brillante, son las que pueden comunicarnos algo, si no todo, de su entusiasmo, y darnos más clara idea del objeto de su admiración. Pues bien; el traductor de un poeta es, por punto general, un aficionado á las letras, que admirando sinceramente á su autor, quiere darlo á conocer en su patria, hacer asequibles á todos aquellas bellezas que antes sólo á alguno era dado admirar, y con tan loable propósito acomete denodado la empresa y aparece la traducción. Es posible que, también con la mejor intención del mundo, ponga notas en los pasajes más culminantes, á fin de que al lector no pase inadvertido que allí debe conmoverse, pues lo que está leyendo es de lo más patético que se ha visto, ó bien que si no quiere pasar por hombre de mal gusto, debe admirar el delicado gracejo, la sal ática que hacen inimitable tal parte de la obra, y así por el estilo, indicándonos de este modo, no sólo que él ha sentido tan gratas impresiones, sino que también se propuso hacerlas sentir á cuantos leyeran su traducción. Y sin embargo, triste es decirlo, todo esto no basta si quien tal hace, además de entender el lenguaje poético, no sabe hablarlo, pues inútiles serán todos sus esfuerzos para reproducir las impresiones que él siente al leer el original. El mejor traductor de un poeta es, pues, otro poeta.

Desgraciadamente, ninguno de nuestros traductores lo era, y de ahí el que aun falte en España una buena traducción de Shakespeare. Al enumerar las diferentes versiones que con vario éxito salieron á luz, muy poco tendré que elogiar; mucho, al contrario, tendré que echar de menos, y aun que censurar duramente. Enhorabuena que se me dirá que es difícil la empresa; soy el primero en reconocerlo así, pero ahí también del tan viejo como olvidado precepto de Horacio: «Nadie se eche sobre los hombros carga superior á sus fuerzas.»

II.

Hace cinco ó seis años, las prensas de Barcelona arrojaban al mundo la primera traducción española del teatro completo de Shakespeare. Dedicábase esta edición al gran público, al público que compra libros y se suscribe á la *Historia de España*, de Zamora y Caballero, ó á la *Historia Universal*, de D. Nicolás María Serrano, y á fin de

conservar la tradicional manera de adquirir *insensiblemente*, pagando sin sentir tres veces más que lo justo, se publicaba, por entregas bajo el pomposo título de *Los grandes dramas de Shakespeare, primera versión española completa*, por RENOMBRADOS LITERATOS. De este modo, después de leer en la portada, en grandes caracteres rojos, que se trataba de una versión hecha por renombrados literatos, ¿quién se atrevería á dudar de la fidelidad y excelencia de la traducción? Y en efecto, la empresa pudo llevarse á feliz término, por cuanto una tras otra tuvimos el placer de ver sucederse las entregas hasta completar la obra, que encuadernada formados tomos en folio de muy regulares dimensiones. Abramos el primero de estos dos volúmenes, y veamos cuál es el primer drama y el primer traductor, que indudablemente será el más renombrado de la colección; y en efecto, sale un literato de justo renombre, pero de muy mala fama como traductor de Shakespeare. Ya se habrá adivinado que hablo del *Hamlet* traducido por Moratín.

Y sin embargo, aun cuando es innegable que la traducción de Moratín es mala, y justo, por consiguiente, el desdén con que se la mira, su trabajo es el primero hecho sobre el original inglés, y atendiendo á la opinión que por entonces prevalecía entre los críticos acerca de Shakespeare, á quien no se reconocía la indiscutible superioridad que hoy todos proclaman, no se ha de mirar al autor de *El sí de las niñas* como detractor del teatro de Shakespeare, ni ha de tacharse de mezquina su manera de criticar al gran dramático, á quien sinceramente admiraba y cuyo genio se complacía en proclamar. Ciertamente que, comparadas sus observaciones, muy atinadas á veces, con el eterno panegírico de Schlegel ó con la idolátrica admiración de nuestro tiempo, resulta, en efecto, notable diferencia en la manera de considerar al autor inglés y muy inferior el puesto que según él debía ocupar en la historia literaria. Pero si se ha de juzgar rectamente, ha de tenerse en cuenta que cuando Moratín elogiaba á Shakespeare y emprendía el primero en España la traducción de una de sus mejores obras, estaba aún reciente en la memoria de todos el desprecio con que en Francia Voltaire, y con él los clásicos, que entonces lo eran todos, hablaban del autor de *Otelo*, á quien sus mismos compatriotas, durante casi todo el último siglo, consideraban, como pronto hemos de ver, como un ingenio extraviado, rudo y grosero y falto de cultura.

Algo más, pues, merece la traducción de Moratín que la desdeñosa frase que le dedica Ticknor en su *Historia de la literatura es-*

pañola, donde sólo se lee que la traducción del *Hamlet* es una mala versión en prosa (1); y es sobremanera injusto el desprecio con que siempre se le cita, olvidando la inmensa distancia que hay entre la primera traducción española del *Hamlet* y los desatinados arreglos que en tiempo del mismo Moratín hacían Lacalle y aun el famoso D. Ramón de la Cruz, cuya ignorancia llegaba al vergonzoso extremo de creer originales las obras francesas de que se servían, y no saber, como veremos al hablar del teatro, que en el mundo había habido un poeta llamado Guillermo Shakespeare.

Por lo demás, la traducción de Moratín, notable para el tiempo en que se hizo, es una imitación pálida y fría del original, incapaz de dar idea de la inmensa grandeza de la obra, que á veces no entiende el traductor, quien, por punto general, vacila entre los rasgos de genio que acusan por doquiera al gran poeta y la continua infracción de aquellas reglas, que al clásico traductor parecen indispensables, y sin cuyo requisito no se hubiera atrevido á calificar de bella ninguna obra dramática. El inimitable intérprete de Molière quedó descòncertado ante aquel Príncipe de Dinamarca, que tiene ocurrencias tan raras y dice cosas tan hondas, entre mil trivialidades incomprensibles, y es, en fin, un loco que penetra en la conciencia humana de una manera á la verdad tan maravillosa que, aun entendiéndolo nada más que á medias, se echa de ver que quien tal piensa es más filósofo que cuantos frecuentaron las escuelas, y quien dice como él dice, digno, si jamás lo fué hombre alguno, de ser tenido por favorito de las musas. Pero si Moratín reconoce el genio de Shakespeare y no puede á veces contener la admiración que le inspira, ataca encarnizadamente los procedimientos artísticos del poeta que, desdeñando toda regla, sin más ley que su genio ni otro freno que su voluntad, traslada la escena de un punto á otro con desesperante frecuencia, y hace que el tiempo y la distancia no opongan nunca el más leve obstáculo á la marcha de sus producciones, manejándolos, con increíble desenfado, como mejor conviene á su propósito. Pero dejemos ya á Moratín y veamos cómo han salido de su empeño los demás literatos, ninguno de los cuales es renombrado, pues se me figura que fuera de sus parientes y amigos, nadie ha tenido el honor, no ya de nombrarlos, pero ni aun de oírlos nombrar.

Leyendo atentamente el teatro de Shakespeare en esta traducción, es, ante todo, imposible reconocer las grandes facultades poé-

(1) «A bad prose version.»—*History of spanish literature.*

ticas del insigne dramático, porque lo que de la acción no han podido maltratar los traductores, de tal manera resulta empequeñecido y afeado, por la absoluta carencia de sentimiento artístico de los encargados de verterlo á nuestro idioma, que más que admiración y respeto al inmenso genio del poeta inglés, siente el lector el disgusto que inevitablemente produce el no encontrar las bellezas que por doquiera proclaman los admiradores del gran dramático. Y es que no puede darse conjunto más heterogéneo, mezcla más extravagante que nuestra primera versión del teatro completo de Shakespeare.

D. Francisco Nacente, el editor, es uno de los más entusiastas y empedernidos traductores de la colección, que es tal, que fuera ímproba y enojosísima tarea el examinar minuciosamente, porque, en efecto, obras hay que escapan á todo examen, pues lo primero que al lector se le ocurre es que la obra que de extraño é inusitado modo interpreta el traductor, no tiene más parecido con el original que el idioma que emplea con el español. Es, sin embargo, preciso exceptuar alguna de las traducciones que desde luego debe ocupar puesto preferente en la malaventurada versión, pero aun entonces se echa de ver más bien la ayuda de traducciones extranjeras que el trabajo sobre el original. Con todo, el *Otelo*, que es la obra á que principalmente aludo, traducido por el Sr. Sánchez Garay, tiene escenas bellísimamente traducidas y un sentimiento artístico que se echa de menos en los demás colaboradores de la traducción. Por fortuna, traductores más entendidos han sucedido en poco tiempo á los de Barcelona, y hoy nadie se acuerda de la *primera versión española completa del teatro de Shakespeare*.

De cuantos se propusieron verter al castellano las obras de Shakespeare, ninguno ha hecho, sin duda, más concienzudo estudio del original, de cuanto pudiera ilustrar la vida ó las obras del autor y hasta de las traducciones extranjeras, que el Marqués de Dos Hermanas. Es, á la verdad, su traducción digna de aplauso por el inmenso trabajo que representa y por las curiosas notas que la enriquecen y la hacen digna de figurar al lado de las sabias ediciones de los clásicos, honra de la paciencia y de la erudición germánicas. Proponíase; sin duda, el sabio traductor verter íntegras al castellano todas las obras del gran poeta, por cuanto la titula *Obras de William Shakespeare* (1), y da principio por los sonetos y poemas,

(1) *Obras de William Sakespeare, traducidas fielmente del original inglés.*— Madrid, 1872.

siendo su traducción la única española de que yo tengo noticia. Ignoro por qué causa sólo salieron á luz dos dramas: *El Mercader de Venecia* y *Romeo y Julieta*, que ocupan cada uno un tomo de regulares dimensiones, tal es la profusión de notas y aclaraciones con que el traductor los presenta. Es, pues, el Marqués de Dos Hermanas traductor eruditísimo, á quien nada hay que pedir en cuanto á profundo conocimiento del texto se requiere, y sin embargo, ¡cuánto dista su traducción de ser fiel, por más que así nos lo diga el traductor en la portada! Lo que principalmente se nota es que á fuerza de estudiar el texto inglés se olvida el traductor de que escribe en castellano, y de ahí frases y aun períodos ininteligibles ó que, si algo dicen, no es, ni con mucho, lo que dice el texto. En *El Mercader de Venecia*, acto V, escena I, cuando Jesica habla de la melancolía que siempre le produce la música, Lorenzo le contesta:

«La intensión de vuestros alientos es la causa. Fijaos tan sólo sobre un retozón, montaraz rebaño, sobre un atajo de jóvenes, indomésticos potrancones, saltando con desatino en la pradera, lanzando berridos y estrepitosos relinchos, efecto de la ardiente constitución de su sangre; si por casualidad llega á oír el son de una trompeta ó hiera sus oídos un aire musical cualquiera, les veréis que de mancomún se detienen y á efecto del dulce poder de la música, que toman sus ojos salvajes un mirar apacible. Hé aquí por qué los poetas supusieron que Orfeo conmovía los árboles, las piedras y los ríos, teniendo en cuenta que nada tan insensible, tan duro y ensañado existe que la música no haga cambiar de carácter con el tiempo. *El hombre de inarmónica esencia*, á quien no conmueve el acorde de los dulces concertos, es capaz de traiciones, estratagemas y malignidades; los movimientos de su alma son sordos como la noche y sus inclinaciones negras como el Erebo. No os fiéis de semejante hombre. Escuchad la música.»

Creo que esto bastará para indicar que el erudito traductor no es en general afortunado en la versión del gran poeta, y que es, por tanto, imposible conocerlo en su traducción, donde tan rara y desusada interpretación tienen los pasajes más sencillos del original. Y no quiere decir esto que abrigue yo la más leve sospecha de que carezca el traductor de los indispensables conocimientos que tal obra exige. Creo firmemente, y no otra cosa puede decirse, que lo que el estudio y el trabajo puede dar, ninguno de los traductores de Shakespeare lo reúne en mayor grado que el primer intérprete de

los sonetos; pero también se me figura que á más de no tener la aptitud indispensable para traducir un poeta cualquiera, y mucho menos á Shakespeare, no ha hecho el necesario estudio del propio idioma, para que no resulte, lo que es tan frecuente en su traducción, que no se sepa lo que quiere decir.

Claro es que si tal es la falta general en que á menudo incurre este traductor (1), el conjunto apenas servirá para dar una ligera idea del poeta inglés. Inútilmente buscaremos en la traducción de *Romeo y Julieta* al leer la famosa despedida de los dos amantes, la ingenuidad, la tierna sencillez del original, que hace acudir las lágrimas á los ojos y despierta en nuestra alma dulces recuerdos de ventura. Aquella delicadísima poesía que envuelve la hermosa figura de Julieta desaparece en la traducción bajo un fárrago de sibilíticas frases, de tal modo que, á veces, más que un drama parecería estar leyendo un tratado de filosofía krausista expuesto con toda la claridad y sencillez propias de la escuela.

Más afortunado, á mi parecer, fué el Marqués de Dos Hermanas en la traducción de los sonetos y poemas, que ocupa el primer tomo de los tres publicados. Es su traducción la única española que conozco, y sea por la mayor facilidad de la empresa, ó por cualquier otra causa, es lo cierto que, ante todo, está hecha con la claridad y sencillez que se echan de menos en las obras dramáticas; y que si bien carece de la entonación poética indispensable para la verdadera inteligencia del texto, no deja duda alguna acerca de lo que quiere decir y sigue con la fidelidad posible el original. Un *Breve estudio sobre los sonetos de Shakespeare* que acompaña á la traducción, sirve al autor para que haciendo gala de su erudición shakesperiana se proponga, con ayuda de las obras que acerca de la materia andan más validas entre los eruditos, hallar la solución al arduo problema, tan debatido en nuestro siglo, de saber en qué pasó su juventud Shakespeare, oscuro enigma cuya clave, dicen, se contiene en los sonetos.

Y á la verdad que mucho se ha escrito, casi siempre con poco fruto, acerca de los tales sonetos; y como siempre sucede, cada investigador halló cosas nuevas, del todo diferentes de las de los que le habían precedido, resultando de aquí que al leer después lo que

(1) Por no pecar de prolijo, evito hacer largas citas que plenamente demostrasen lo que digo; pero con sólo tomarse el trabajo de leer algunas escenas de *El Mercader de Venecia* ó de *Romeo y Julieta* podría verse confirmado lo que aquí se dice.

acerca de la juventud del gran poeta nos dan como indudable los pacientes comentadores, no hay medio de ponerlos de acuerdo, ni de entenderse, ni de darse cuenta absolutamente cómo tan raras y tan distintas opiniones pudieron nacer del simple estudio de aquellos sonetos, que siguiendo la corriente del uso, sin más intención que la que allí claramente se ve de cantar los dulces goces de la amistad ó exhalar amorosas quejas, compuso el autor, rindiendo culto á la costumbre general de su tiempo.

Un ilustre crítico francés, de rica imaginación, gran conocedor de la literatura inglesa y admirador ferviente de Shakespeare, ha encontrado en los sonetos más sin duda de lo que necesitaba para pintar con toda minuciosidad las secretas penas del alma del gran poeta, el sufrimiento horrible que la conciencia de su humilde estado le causaba, los tormentos de un amor sin límites inspirado por una hermosa infiel, y en fin, que no hay relación novelesca ni poética descripción que en esto le aventaje. Eso sí, diciéndonos á cada momento que cuanto él afirma no puede ni ponerse en duda, que es todo evidentísimo, que él ha visto los documentos que palmariamente lo demuestran, muchos de ellos desconocidos á cuantos en este trabajo le precedieron, y que por tanto, nada hay que objetar á cuanto dice (1). Bellísimo es el trabajo de Mr. Chasles, pero si después leemos la obra que muy posteriormente, y sólo para explicar los sonetos, escribió G. Massey (2), nada ó muy poco hallaremos de cuanto la pintoresca descripción del elegante escritor contiene.

Y esto nos lleva, como de la mano, á considerar, siquiera sea de paso, la no menos debatida cuestión de si la superioridad de Shakespeare fué ó no reconocida por sus contemporáneos. Y cuenta que ya es esta duda más importante, por cuanto afecta en general á la historia literaria, siendo su solución digna de más profundo estudio que lo que solamente se refiere á la vida íntima de Shakespeare.

Que en su tiempo fuese tenido por gran autor, puede decirse que está ya hoy fuera de duda. No es sostenible, como Chasles y Taine pretenden, que le asignasen rango inferior entre los autores los literatos de la época. El famoso Ben Jónson, á quien dicen que en su tiempo concedían todos el primer lugar, ha dejado en una obra pu-

(1) Ph. Chasles.—*Etudes sur Shakespeare*, y al principio de los *Etudes sur l'Espagne*.—Cuanto relativamente á este autor se diga, es aplicable á Taine.—*Hist. de la litter. angl.*, tom. II, que en el capítulo que consagra á Shakespeare le sigue fielmente.

(2) *Shakespeare's sonnets never before interpreted.*

blicada en sus últimos años irrecusable testimonio del alto concepto que le merecía el gran poeta. Recuerda la prodigiosa facilidad de expresión que fué el asombro de los contemporáneos, la maravillosa rapidez de su ingenio, y la pasmosa afluencia con que las palabras en tropel acudían á sus labios, obligándole á detenerse, á veces, para poder decirlas. Y en cuanto á la manera de escribir del *dulce* Shakespeare, como entonces le llamaban, recuerda que los comediantes decían, elogiándolo, que apenas una enmienda se encontraba en sus escritos, á lo que él contestaba: «Así hubiera mil,» lamentando que tan maravillosas facultades no fueran empleadas con lo que él juzgaba más sabio acierto (1).

Era Ben Jónson profundo conocedor de la antigüedad clásica; su admiración por los grandes maestros griegos y latinos llegaba casi á la idolatría, y sin embargo, el erudito escritor á quien se debe la mejor edición de todas sus obras, no vacila en afirmar que más aun admiraba á Shakespeare el clásico Jónson que á los antiguos, que mejor que otro alguno conoció en su tiempo (2). Si aun esto no bastara, fácil sería acumular citas de escritores contemporáneos ó muy poco posteriores á Shakespeare, que no sólo hablan de él como de un gran autor, sino que le ponen muy por encima de todos los otros, contra lo que dice Chasles. Se funda principalmente el crítico francés, para sostener su aserto, en la relación de un contemporáneo, en que se habla de Shakespeare como de autor de segundo orden. La única objeción que á tan ligero juicio puede ha-

(1) *Jonson's Discoveries*, «I remember, the players have often mentioned it as an honour to Shakspeare, that in his writing whatsoever he penned, he never blotted out a line. My answer hath been «Would he had blotted out a thousand,» which they thought a malevolent speech... He was indeed honest and of an open an free nature; had an excellent phantasy, brave notions and gentle expressions, wherein he flowed with that facility that sometimes, it was necessary he should be stopped. *Sufflammandus erat* as Augustus said of Haterius. His wit was in his power, would the rule of it had been so to.» Cf. el prólogo que los autores pusieron á la primera edición de Shaksp, 1623, in-fol, donde se lee: *His mind and hand went together; and what he thought he uttered with that easiness that we have scarce received a blot in his papers.*

(2) «Jonson not only sets Shakespeare above his contemporaries but above the ancients whose works himself idolized and of whose genuine merits, he was perhaps a more competent judge than any scholar of his age.»—Gifford's, edition of Jonson's Works, vol. VIII, pág. 333.—Véase también la curiosísima *Historia de la opinión acerca de las obras de Shakesp.*, en el tomo XII de *Chamber's Knight's cabinet, edition of Shakespeare.*

cerse es, ante todo, ver cuál era la opinión de Jonson, á quien el crítico francés concede el primer lugar entre los escritores de aquel tiempo, y luego examinar las obras de índole esencialmente literaria que por entonces salieron á luz y en las que se habla, comparándolos entre sí, de los poetas dramáticos. Ya hemos visto cómo juzgaba Jónson á nuestro poeta. Milton, que pertenece á la generación que siguió á Shakespeare, manifiesta la admiración que aquel genio le merecía, en un soneto consagrado sólo á ensalzar su memoria (1) y en una obra que por aquel tiempo se publicó acerca de los autores dramáticos ingleses, después de hablar de Jónson, Marlowe, Chapman y Fletcher, precisamente los mismos que Ph. Chasles nombra como más estimados que Shakespeare, se le llama á éste gloria de la escena inglesa, y de Stratford on Avon, lugar de su nacimiento, dice el autor que, con haber visto allí la luz primera tan gran hombre, puede estar más orgullosa que otra ciudad alguna, y así sigue en el mismo tono, deshaciéndose en alabanzas y poniéndolo por las nubes (2).

En vida del mismo Shakespeare, decía de él un escritor que, así como de Euforbo se decía que vivía en el alma de Pitágoras, del mismo modo el ingenio de Ovidio revivía en Shakespeare, que era á la vez el Plauto y el Séneca del teatro inglés, pues igualmente sobresalía en la tragedia y en la comedia, como certificaban sus inmortales obras. Y que del mismo modo que Epio Stolo decía que, si las Musas hablasen latín, hablarían como Plauto, así él creía que, de hablar inglés, lo hablarían como Shakespeare (3).

(1) El soneto, que lleva por epífrase *An Epitaph on the admirable dramatic poet, W. Shakspeare.*—También en el *Allegro* habla Milton de Shakespeare *el dulcísimo:*

«Then to the well-trod stage anon
If Jonson's learned sock be on
Or *sweetest Shakespeare, Fancy's child*
Warble his native wood-notes wild.»

(2) Edward Phillips, *Theatrum Poetarum Anglicanorum*—Londres, 1675.

(3) «As the soule of Euphorbus was thought to live in Pythagoras: so the sweete wittie soule of Ovid lives in mellifluous and honytongued Shakespeare, witnes his *Venus and Adonis*, his *Lucrece*... As Platus and Seneca are accounted the best for Comedy and Tragedy among the Latines, so Shakespeare among ye English is the most excellent in both kinds for the stage; for Comedy witnes his *Götlemè of Verona*, his *Errors*... As Epius Stolo said the Muses woul speak with Plautus tongue if they would speak Latin: so I say the Muses would speak with Shakespeare's fine filed phrase, if they would speak English.»—FRANCIS MERES. — *Wits Treasury*, 1598, 12.º

Sin embargo, desde fines del siglo XVII hasta muy entrado el XVIII, mucho decayó entre sus mismos compatriotas la reputación del gran dramático, por más que diga el autor de la *Historia de la opinión acerca de las obras de Shakespeare*, que más arriba queda citado. El conocido historiador y filósofo David Hume, al hablar de Shakespeare como de un ingenio rudo y grosero, dedicándole brevísimo espacio y no citando en particular ninguna de sus obras, no hace más que repetir fielmente lo que en su tiempo era común opinión, es decir, que la naturaleza le había dotado de gran ingenio, pero que la falta de arte y la más grosera ignorancia habían producido las mil monstruosidades que afeaban sus obras (1). Por eso A. Schlegel, fervientísimo admirador de Shakespeare, lleno de indignación, echa en cara á los ingleses la fría indiferencia con que durante casi todo el siglo pasado miraron las obras del primero de sus escritores, proclamando como muy superiores á su autor nacional los grandes maestros del teatro francés, opinión que en nuestra época nadie se atrevería á sustentar (2).

Por lo demás, sabido es que hasta el último tercio del pasado siglo no fué Shakespeare conocido en Francia ni en Alemania, y que si en esta Nación tuvo desde el principio tan sabio y autorizado admirador como Lessing y traductor tan elegante y fiel como Schlegel, no así en Francia, donde la famosa versión de Letourneur apenas sirvió á dar ligera idea del gran dramático, si bien bastó para que algunos encontrasen ya que el rudo é ignorante inglés era muy digno de ser estudiado y aun tenido en más que autores que, hasta entonces, nadie se atrevía á someter á tan vergonzoso paralelo. Pruébalo hasta la evidencia la indignación de Voltaire, que en sus cartas á D'Alembert, y más especialmente en la famosa que dirigió á la Academia Francesa, se desata en improperios y groseros insultos contra el miserable bufón, el andrajoso saltimbanquis que algunos se atrevían á comparar con Racine, con Corneille y con él mismo (3).

(1) D. Hume, *History of England*, tomo VI de la edición en 8.^o—Apéndice.

(2) *Curso de literatura dramática*, lec. XIII.

(3) Correspondance de Voltaire avec D'Alembert, lettres CDV á CDXII, en el tomo LV de sus *Œuvres complètes*.—París, Dupont, 1824.—El final de la carta á la Academia, que, según dice D'Alembert, que fué el encargado de leerla, fué muy aplaudido, merece copiarse.—Figurez vous, MM., Louis XIV dans sa galerie de Versailles entouré de sa cour brillante; un Gilles couvert de lambeaux perce la foule des héros,

Nosotros, que hablamos con desdén de Moratín porque no era decidido admirador de Shakespeare, debemos, antes bien, estarle agradecidos y reconocer que en esto, como en otras cosas, debe ocupar sitio honroso entre sus contemporáneos. Ciertamente que sus notas al *Hamlet*, que casi pueden verse en la crítica que de esta obra hace Voltaire en la carta á la Academia Francesa, así como las observaciones que algunas obras de Shakespeare le sugieren, y que como notas de viaje figuran en sus obras póstumas (1), están inspiradas en la manera de juzgar al autor inglés de nuestros vecinos; pero reconocía desde luego su inmenso genio y no vacilaba en afirmar que á veces era grande y sublime, y esto es ya mucho, en una época en que la culta Francia, modelo que todas las naciones trataban de imitar, apenas se atrevía á llamar bellas las escenas que hoy no vacilamos en calificar de sublimes, y un autor dramático, Marie-Joseph Chénier, extrañaba que su hermano, el famoso Andrés, encontrase escenas admirables en un autor entre cuyos dramas apenas había uno que le mereciese nombre de tal (2).

Falta tan sólo, para completar la bibliografía shakesperiana en España, hablar de las traducciones de Jaime Clark y de Macpherson, y de la que aun está en publicación de Menéndez Pelayo.

La traducción de Jaime Clark (3) es, á no dudar, mucho mejor que la de cuantos le habían precedido, y puede también decirse de las mejores que tenemos en castellano, pero no quiere decir esto que su traducción sea buena. Lejos de eso. Luchaba Clark con la falta del indispensable dominio de nuestra lengua, que para quien acomete tamaña empresa, es tan necesario, que sin él, aunque se

des grands hommes et des beautés qui composent cette cour, et propose à cette assemblée d'abandonner les tragédies de Racine pour un saltimbanque qui fait des contorsions et qui a des saillies heureuses. Comment croyez-vous que cette offre serait reçue?—*Œuvres compl.*, tom. XLVII.

(1) En el tomo III.

(2) «Vous me paraissez indulgent pour Shakespeare; vous trouvez qu'il a des scènes admirables. J'avoue que dans tous ses drames je n'en connais qu'un seul qui mérite à mon gré ce nom.»—*Œuvres poétiques d'André de Chénier*—Paris, Lemerre, 1874, en la noticia preliminar de G. de Chénier, pág. XLIV.—Véase también Villemain, *Tableau de la littérature au XVIII^e siècle*, parte III, lec. VI.

(3) *Obras de Shakespeare, versión castellana, de Jaime Clark*.—Madrid.—Medina y Navarro. Sólo se publicaron cuatro tomos, cada uno de los cuales contiene dos dramas: *Hamlet*, *Las Alegres Comadres*, *Otelo*, *Mucho ruido para nada*, *Romeo y Julieta*, *Como gustéis*, *El Mercader de Venecia* y *Medida por medida*, son las obras publicadas.

tengan todas las demás cualidades que en un buen traductor se exigen, es imposible hacer nada duradero. Consecuencia de esto son las mil locuciones bárbaras, los inusitados giros que con tanta frecuencia se encuentran en su traducción y que bastan á destruir y hacer nula la impresión que la lectura de pasajes bien traducidos hubiera producido en el lector. Y como este juicio pudiera parecer algo severo, preciso es no olvidar que, siguiendo su traducción el texto hasta en la forma, de modo que lo que en el original está en prosa también lo está en la traducción, donde el autor usa el verso libre, al verso libre se ajusta el traductor, arguye esto en quien tal hace profundo conocimiento del idioma, gran práctica en la versificación, y, en fin, cuanto precisamente se echa de menos en la traducción de Clark, en cuanto á producir en el lector la impresión poética que el traductor desea.

Però con todos estos defectos, la traducción de Clark inaugura lo que podría llamarse el segundo período, la era de las buenas traducciones que la creciente fama del autor inglés hacía indispensable para que siquiera en parte pudiera el público satisfacer su curiosidad. La traducción de Clark, ajustándose estrictamente al original, que sigue fielmente, procurando, aunque pocas veces lo consiga, trasladar con las palabras el espíritu que anima las obras del inmortal autor, aun en su parte externa, por decirlo así, en su estructura, despierta en nosotros la esperanza de que no faltará quien, poseyendo las aptitudes poéticas, que en Clark son tan deficientes, venga á continuar la obra de Villalta, el inimitable traductor de *Macbeth*, de quien pronto habré de hablar largamente. El que después de Clark traduzca á Shakespeare, y lo traduzca con aplauso, será ya un buen traductor y su obra digna de mayor encomio, atendida la dificultad y el estudio que representa, del que generalmente suele tributarse al que acomete la generosa tarea de hacer asequible á todos lo que antes era privilegio de algunos.

Y hé aquí que nos acercamos al término de nuestro trabajo con la aparición de las traducciones de Macpherson, justamente celebradas y recibidas con general aplauso.

El Sr. G. Macpherson, en los cuatro dramas que tradujo, es á saber, *Hamlet*, *Otelo*, *Macbeth* y *Romeo y Julieta*, más acertado anduvo que Clark, y por ahora sus traducciones ocupan indudablemente el primer puesto entre nosotros. No pierdo la esperanza de que aun publique el Sr. Macpherson la traducción de las demás obras del gran dramático, y sinceramente deseo que lo haga, pues



si no una traducción modelo, tendremos una apreciable versión del más difícil de traducir de los autores, en la que al par de completa inteligencia del texto, demostrará el traductor que también conoce nuestra lengua, y que por tanto, la respeta. Sólo, sí, preciso es notar que si bien las ideas expuestas por el traductor en el prólogo de *Romeo y Julieta* son las únicas que sirven para hacer buenas traducciones, debe usarse con mucha parsimonia la sustitución de lo que parece intraducible por lo que se juzga aproximado ó equivalente en nuestro idioma. Sobre todo, lo que nunca debe hacerse es, cuando el autor alude á las costumbres de su nación ó á las creencias populares, ó á algo, en fin, esencialmente local, sustituir esto por lo que el traductor juzga parecido en nuestras costumbres; pues tal práctica á lo que conduce es, ante todo, á cometer gravísimos errores de que el autor es inocente, atribuyendo á un pueblo creencias y peculiaridades de otro; y luego, como consecuencia de esto, á cambiar de notable modo el carácter de la obra.

Y paro, en esto la atención, porque el Sr. Macpherson, al traducir la canción de Ofelia, sustituye lo que el autor dice aludiendo á la creencia popular de su nación, que el primer joven que encuentre una muchacha al salir de casa en la mañana de San Valentín es el destinado á ser su esposo, por algo parecido entre nosotros, sólo que en vez de ser el día de San Valentín es el de San Juan. Del mismo modo en los difícilísimos diálogos que hacen casi imposible la traducción íntegra de algunas escenas de *Romeo y Julieta*, el señor Macpherson altera notablemente el texto, lo cual, si bien tiene explicación en la absoluta imposibilidad de verterlo tal como está al castellano, exige por lo menos, para tranquilidad siquiera de la conciencia del traductor, que éste haga notar cuándo se separa del texto y por qué. De otra manera, el traductor nos impone *vellis nollis* su opinión, y á veces tomaremos por muy claro y sencillo en el texto lo que es en realidad oscuro y difícil, pues si el traductor, sin la menor vacilación, encuentra medio hábil de expresarlo, no otra cosa podemos creer.

Ejemplo de esto es un pasaje bastante oscuro del *Otelo* que ha dado mucho que decir á los comentadores sin llegar á nada cierto, y que nuestros traductores interpretaron á su manera, sin tomarse la molestia de decirnos que lo que ponen no es lo que se halla en el original, sino lo que á ellos les parece que debe ser. Sólo hay uno, el menos conocido, el Sr. Sánchez Garay, autor de la traducción que figura en *Los grandes dramas de Shakespeare*, ya citada, que

en la duda, se atuvo al texto, obrando en esto con mucho acierto, y expone en una breve nota lo que le parece que puede explicar el pasaje. Es en el acto V, escena II, cuando Otelo entra para matar á Desdémona. Dice el texto:

It is the cause, it is the cause, my soul:

que, como se ve, traducido literalmente dice: *Esta es la causa, ésta es la causa, alma mía*, como pone el traductor de Barcelona. La dificultad de este pasaje está, no en su versión literal, que es facilísima, sino en saber á qué causa se refiere el autor, pues entre ese verso y los que siguen no hay relación alguna que pueda hacerla descubrir. Que lo que es algo oscuro en el texto resulte clarísimo en la traducción, como sucede en las versiones de Clark y de Macpherson, sin que sepamos por qué encuentran resuelto y definido lo que en el original no lo está, me parece algo raro. En la traducción de Clark se lee:

Es con razón, es con razón, mi alma.

Si esta versión parece algo atrevida, veamos la de Macpherson, donde se encuentra:

Lo exige el caso, corazón, el caso.

Donde *cause*, causa, se hace equivaler á *case*, caso, lo cual nunca sucede ni en Shakespeare ni en ningún escritor inglés (1). Esta liberalidad en traducir por equivalencias, suele ser de resultados fatales para el autor extranjero, que se ve forzado á pasar antes por la inteligencia del traductor que, como señor absoluto, decide su suerte. No quiero hacer ya más enojoso este trabajo de lo que es de suyo, recargándolo de citas; pero quien se tome la molestia de leer la escena primera del primer acto de *Romeo y Julieta* en las diferentes traducciones españolas que he citado, las hallará tan distintas una de otra, que apenas si se imaginará que todas sean traducción del mismo y único texto. Y es lo peor que, aun siendo tantas y tan diferentes, ninguna hay que nos satisfaga por completo y nos

(1) Inútilmente se buscará en las muchas obras especialmente dedicadas á explicar el texto de Shakespeare nada que autorice la versión de nuestros traductores. Véase *A critical examination of the text of Shakespeare, A verbal index, etc. Glossary of obsolete words, or of words varyng from their original signification*, en la edición de Johnson, Steevens y Reed. Londres, 1817.

haga echar en olvido las restantes; pues si una nos parece mejor escrita, como la de Macpherson, es, en cambio, mucho más infiel que la de Clark, que abunda en escabrosidades de dicción irresistibles á todo oído latino.

Inútil es, pues, repetir lo que ya antes queda dicho, que aun está por hacer la traducción española de Shakespeare, que los esfuerzos dignos de todo elogio de cuantos hasta hoy acometieron tamaña empresa han dado por resultado que empiece entre nosotros á estudiarse con la detención que merece el gran autor inglés; pero que muy rara vez, al leer las versiones españolas, admiraremos en toda su grandeza el inmenso genio que puso en boca de uno de sus más celebrados personajes la suerte que un día había de caberle á él al pasar á otros idiomas:

Palabras, palabras, palabras.

Pero la poesía, la grandeza del conjunto, lo característico, la principal gloria del insigne dramático, sólo alguna que otra vez ó en algún fragmento que un poeta distinguido, con veneración respetuosa y sacro entusiasmo, quiso hacer pasar á nuestra lengua para que todos sintiésemos lo que él sentía al leer el original.

El monólogo de Hamlet, traducido por Tassara, y principalmente la muerte del Rey Duncan del *Macbeth*, son en esto modelos dignos de que todo traductor pare en ellos la atención y vea cómo no es imposible traducir de la manera que más arriba he apuntado. Lo que sí es indispensable, que quien á tal se atreva cuente en su ayuda con las alas brillantes de la poesía, pues de otro modo inútiles serán sus esfuerzos, vano y estéril su empeño. El monólogo de Macbeth, cuando va á dar muerte á Duncan, está tan admirablemente traducido, que al leerlo sentimos la misma impresión de horror que la lectura del original produce; bajo aquellos bellísimos versos vemos aparecer el negro castillo del señor de Cawdor envuelto en las sombras, y á nuestra vista se presenta el mísero ambicioso, llena la mente de supersticiosos terrores, atemorizado de sí mismo, víctima ya del atroz remordimiento que ni un instante habrá de abandonarle, cuando después de consumado el crimen contemple con horror la sangre que enrojece sus manos y que el inmenso Océano no bastara á lavar.

Para que se tenga breve muestra de lo que digo, copiaré algunos versos en los que nada echamos de menos de cuanto nos parece necesario en una traducción modelo, como no sea alguna que otra omisión que la belleza del conjunto hace olvidar:

Esta es la hora
 Que como muerta en la mitad del mundo
 Natura yace, y lúgubres visiones
 Van á inquietar el sueño entre tapices;
 Que á la pálida Hecate alzan ofrendas
 Las brujas, y el medroso asesinato
 (Por centinela el lobo y sus aullidos
 Por voz de alerta), de Tarquino á ejemplo,
 Con sordo tranco y atentada huella
 A su designio como sombra avanza.
 ¡Oh tú, inconsciente, inmovible tierra!
 No oigas mis pasos por do van, no sea
 Que hasta las mismas piedras me delaten,
 Y arranca, arranca la presente hora
 Del tiempo que la trae. Mientras yo amago,
 Él vive, él vive... En cuanto llegue es muerto,
 Dando está la señal esa campana:
 Duncan, no la oigas tú, que su sonido
 Te está llamando al cielo ó al infierno.

(MACBETH, act. II, esc. I.—*Poesías de Tassara*.—Madrid, 1872.)

El mismo ó superior elogio me merece la traducción del monólogo de Hamlet hecha por el célebre *español-inglés* Blanco White, que aun está inédita, pero que muy pronto verá la luz pública (1). Ultimamente citaré la traducción del mismo monólogo del Sr. Abarzuza, y principalmente el discurso de Marco Antonio, que en bellísimos versos, con fidelidad notable, ha vertido á nuestra lengua el distinguido traductor de *Rolla*. Por ser poco conocido fuera de Madrid y muy digno de ser leído y admirado, copiaré aquí algunos de los hermosos versos en que está escrito.

¡Pueblo romano, amigos, compatriotas!
 prestadme vuestro oído;
 doy sepultura á César y no elogios.
 El mal que hacen los hombres
 el límite traspasa de su vida;
 el bien que hacen los hombres, con frecuencia
 se entierra con sus restos y se olvida:
 así con César pasa. El noble Bruto,
 quien con justicia vuestro aplauso exalta,

(1) El Sr. Menéndez Pelayo, que lo posee juntamente con otros muchos escritos curiosísimos del célebre canónigo, ha publicado, después de escrito el presente trabajo, en los números 23 y 25 de esta REVISTA, una extensa noticia acerca de la vida y escritos de Blanco, donde puede verse la traducción aquí citada.

os ha dicho que César fué ambicioso;
 y si este cargo queda comprobado,
 es una grave falta
 que gravemente César ha expiado.
 Me han permitido Bruto y sus parciales
 (y admiro en todos la honradez de Bruto)
 que os hable, para honrar los funerales
 de César, ofreciéndole el tributo
 que pagar es forzoso
 á un amigo leal y acrisolado;
 pero Bruto lo tacha de ambicioso,
 y Bruto es hombre honrado.

(Señala el féretro.)

El cautivos sin cuento á Roma trajo,
 inundándola en oro sus rescates;
 y esta ambición que su tesoro llena,
 que á sus contrarios doma,
 César la tuvo; pero ¿quién condena
 esta ambición de engrandecer á Roma?
 La insensible ambición ¿cuándo repara
 que el ajeno dolor consuelo implora?
 ¿Cuándo el pobre lloró, sin que él llorara?
 Esta ambición que se conmueve y llora,
 para ser ambición, es poco dura;
 pero ambicioso Bruto lo declara;
 Bruto, que es hombre honrado, lo asegura.
 Recordáis que en las fiestas lupercales
 yo le ofrecí tres veces la corona,
 que rechazó tres veces: ¿no desdice
 esto de la ambición? Será ambicioso
 César, pero es honrado quien lo dice.
 Todos lo amasteis, no sin fundamento.
 ¿Quién os impide que os cubrais de luto
 por el hombre que amabais? ¡Pensamiento!
 huyes entre las fieras, cuando pierden
 los hombres su razón.—Me falta aliento,
 y es necesario que callar resuelva:
 con él está mi espíritu en su féretro
 y yo debo callar hasta que vuelva.

(Poesías de Francisco de Abarzuza.—Madrid, 1881.)

Lástima grande, que sólo á alguna que otra escena limiten su trabajo traductores de condiciones tan excepcionales como los dos últimos, pues aunque no se me oculta que una cosa es dedicarse sólo á algunos pasajes y otra muy distinta tratar de verter á nuestra lengua un drama entero, con todo, es casi seguro que propo-

niéndoselo saldrían airosos de la empresa, pues demostrada tienen su aptitud para ello.

Como se ve, bien limitada es entre nosotros la bibliografía shakeriana, pues si se exceptúa la traducción que actualmente publica el Sr. Menéndez Pelayo y de que hablaré por extenso cuando esté terminada, á las que he citado se reducen las conocidas. Poco es, sin duda, lo hecho, mas no tanto que no merezcamos un sitio, siquiera humilde, en las bibliografías extranjeras, donde al citar las traducciones de Shakespeare se habla de Suecia, de Polonia, pero el nombre de España no figura para nada. Esto fué lo que principalmente me movió á emprender este trabajo, que ya que no para otra cosa, puede servir para hacer ver á los extranjeros que también entre nosotros se estudia el gran autor inglés, y que las traducciones que en estos últimos años se suceden con desusada frecuencia, nos hacen abrigar la esperanza de que tal vez no está lejano el día en que aparezca entre nosotros el traductor de Shakespeare.

DANIEL LÓPEZ.

(Se concluirá.)

GUERRAS DE FLANDES

ASEDIOS DE CALÁIS, ARDRES Y HULST EN 1596

POR EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

ARCHIDUQUE ALBERTO ⁽¹⁾

CAPÍTULO II.

Paso del Archiduque por Saboya, Lorena y Luxembourgo.—Reformas del Conde de Fuentes.—Da cuenta al Rey de la llegada del Archiduque.—Concepto que le merece.—Esteban Ibarra informa al Consejo de Flandes en España del arribo del Cardenal y del estado de las tropas.—Ejército que encontraba el Archiduque y refuerzos con que le aumenta.—Apresto para la campaña de 1596.

El principal interés de los despachos en que diera cuenta oficial el Archiduque de su viaje, había de estribar natural y forzosamente en cuanto tuviese relación con el recibimiento que le hicieran los Príncipes amigos por cuyas tierras atravesaba, y no menos también con el estado en que hallara las banderas que en el camino habían de unírsele. En cuanto al viaje, no habían de faltar algunos accidentes siendo tan largo el camino y forzoso ir andando con la lentitud y cautela que la prudencia aconseja, aun cuando no pocas jornadas se marchara en compañía de los señores cuyas tierras se cruzaban, porque muy de continuo había que bordear provincias enemigas, y se debía cuidar siempre de que no se desbandaran los soldados de las banderas que le seguían, que algo de esto aconteció á pesar de tanta previsión como se tuvo. Dejando á un lado descripciones de fiestas y agasajos que Príncipes amigos hubieron de hacerle de contado, dice el Archiduque desde Bruselas, á 20 de marzo, rompiendo el silencio que guardaba desde el día 2 de diciembre del año anterior de 1595:

(1) Véase la pág. 64 del tomo VI.

«He proseguido mi jornada lo mas sin perder tiempo que la razon del me ha permitido, aunque no han faltado hartas dificultades.

»Mientras caminé por Saboya me hizo assistir el Duque de su caualleria saliendome a acompañar las tropas della en los puestos que estauan alojadas y vino hasta el confin el conde Martinengo su Capitan general, trayendo consigo algunas compañías; hize dar al dicho conde ocho mil ducados para repartir entre aquella caualleria por cuenta de la paga que les hauia offresçido, con que quedaron satisfechos.

»Salio a encontrarme al confin de Saboya el Conde de Varas, y por tener la platica que tiene de los Payses por donde se hauia de passar, me resolui en encargarle que hiziese el oficio de Maestre de campo general durante la jornada, en que se ha empleado con gran voluntad y haziendolo a mi satisfacion y es meresçedor de que V. M.^d tenga memoria de su persona para hazerle merced en las ocasiones que se offresçieren; tambien salio el conde de Champlit a reciirme al confin de Borgoña con la caualleria de aquel condado, que me acompañó hasta que le ordene que se boluiese.

»En Borgoña halle a Don Alonso Ydiaquez, que tenia a cargo la gente de guerra que el Condestable dexó en aquella prouincia y me salio á reciir al mismo confin con la caualleria de su cargo, en cuya conseruacion hizo lo que siempre me prometi de su cuidado, pues la sustentó lo mas entero que pudo, y no se contento con esto, sino que me hizo instancia que le diese licencia para venir a seruir á V. M.^d en estos estados; no se lo permiti por ser justo que acudiese a seruir su cargo al Estado de Milan, y assi se fue con las compañías de cauallos de aquel estado, dejandome con mucha satisfacion de su proceder y le juzgo por sujeto muy capaz y benemerito en su proffesion y que sabra dar buena cuenta de lo que V. M.^d le mandare encargar.

»Hize tomar muestra en Borgoña a la Ynfanteria que truxe conmigo, á la que allé en aquella prouincia, y tambien á las compañías de cauallos que alli estauan, y por la relacion que será con esta verá V. M.^d el numero que se halló y lo que montó el socorro que se le dio, y aunque parecen muchos los españoles creo que efectivos no pasan al presente de 4.000 y los italianos se han apocado en tanta manera que los unos y los otros no llegan al numero que V. M.^d fue servido mandar que traxese conmigo.

»Los de Visanzon embiaron a hazerme gran instancia para que

fuese a aquel lugar, y aunque fue necesario rodear algun poco, lo hize por complazerlos y confirmarlos en la deuocion y seruicio de V. M.^d, en que entiendo quedan edificados como conuiene. En Lorena he sido asistido de parte del Duque con mucha voluntad: embió al primer lugar de este estado á Mons. de Bandemont, su hijo menor, que me ha acompañado hasta salir del. El cardenal me hospedó en un lugar de su obispado de Metz y el Duque hizo lo mismo en Blamont, a donde salio con el Marques su hijo la Duquesa de Branshuic y la Marquesa de Haure; a todos he dado la satisfaccion que he podido en lo que se ha tratado.

»Con el Duque tuue algunas platicas, y a lo que de ellas y de su termino y las relaciones que me han hecho he podido entender, es muy aficionado a las cosas del seruicio de V. M.^d y reconoce bien las mercedes que ha recibido de V. M.^d él y los de su casa; yo le assiguré la voluntad que ay en V. M.^d para continuarselas y con las veras que abraçaria V. M.^d todo lo que dependiese la conseruacion y aumento de aquel estado, cor lo qual queda con la satisfaccion que es justo, y adelante en las ocasiones que se fueren ofresciendo procurare darsela en todo lo que buenamente se pudiere.

»La Duquesa de Branshuic me habló a proposito de su casamiento con el Marques de Barambon, y á lo que entendi della esta el negocio muy adelante, de manera que no repara sino en que V. M. lo tenga por bien, y despues Culfarini me hablo de su parte en terminos aun mas apretados; sin declararle mi parescer, le respondi lo que me hauia holgado de entenderlo y que auisaria dello á V. M.^d suplicandole para que la fauoresciesse y le hiziesse las mercedes que meresce, de que he querido dar quenta a V. M.^d para que lo tenga entendido.

»Hauia escrito al Conde de Fuentes que me enviase la caualleria destes estados a encontrarme en Lorena, la qual salio a hazerlo, y por parescer que no hauia necessidad que passasse adelante la hize aguardar en el confin de Lorena y Luxemburgh. La caualleria ligera seria en numero de mil en diez compañías, lleuandolas a su cargo Don Ambrosio Landriano, Theniente general della, y los hombres de armas pocos menos en cinco compañías que las lleuaba el Conde de Bossu, que en efecto los unos y los otros serian hasta mil ochocientos, y aunque se ha pasado harto trabajo por el camino, se ha hecho la jornada sin peligro á Dios gracias.

»El Conde Champlit hizo yr a Borgoña al Capitan Antonio Castelo con cinco compañías de caualllos con que seruia en Lorena para

que hiziese lo mismo baxo la mano del Condestable de Castilla, y despues que se diuidio aquel exercito pretendio que, pues hauia ido alla a instancia del Conde, que le hauia de dar satisfaccion de lo que se le deuia de aquel seruicio, y que dandosele vernia por aca. El conde vso en esto de alguna remision y assi determino de boluerse del camino y se apodero de algunos castillos y corrio todo aquel estado. Para atajar estos daños (como he escrito á V. M.^d por la via en frances) se ha procurado contentalle y embie alla a Ascanio Çulfarino como platico y conoscido del dicho Capitan, y no se si por odio que le ternian el o sus soldados en fin le mataron algunos dellos, lo qual he sentido mucho porque he entendido que seruia á V. M.^d con mucho cuidado y diligencia y me pareció hombre de buen entendimiento y capaz de lo que se le habia encargado. Guarde Nuestro Señor, etc., á 28 de Março—Nuestro Señor guarde á V. M.^d con la salud y acrescentamiento de estados que yo desseo/.—En Brusselas á 20 de Março de 1596.—S. C. R. M.^d, Besa las manos de V. M.^d su muy humilde sobrino, *Alberto-Cardenal*» (1).

Conviene saber, antes de pasar adelante, lo que del Archiduque y de la reforma del ejército de Flandes decía á S. M. el Conde de Fuentes, así como también la situación en que el nuevo Gobernador hallaba las tropas y la hacienda de sus provincias al llegar á Bruselas.

Mucho había hecho el Conde de Fuentes para disciplinar aquellas tropas, más de una vez seriamente amotinadas, y para reformar los viejos tercios españoles y regimientos alemanes y vaiones. Cortó no pocas cuestiones que tenían enojados á los jefes, y con casi un millón de escudos que el Archiduque le envió, satisfizo á los acreedores por los adelantos para los gastos de la última campaña, y consiguió que se conformaran con el nuevo arreglo los Condes de Bossu y de Lora, el Duque de Ariscot y Príncipe de Simay, con lo cual alcanzó evitar á Su Alteza los no pocos disgustos que los descontentos, que se creían lastimados por mal recompensados y de los que era uno el mismo Fuentes, le hubieran causado seguramente. De esta manera lo cuenta el Conde:

«Señor: Luego que supe que el Señor Cardenal Archiduque empezaua a tomar su camino para aca y la parte por donde, ymbié a Don Juan de Bracamonte a hazer por mi lo que era razon ya darle

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 611, fol. 14.

quenta de lo que fuesse seruido. Alcançole en Saboya, a quien vino siruiendo hasta dexarle en Borgoña a los 22 del passado. Viene por extremo bueno y tan fuerte y brioso que haze parecer tibios a todos los que le vienen siruiendo. Diceme su Alteza estara en lucemburch a 22 deste, y afin del aqui sin falta. El Duque de Pastrana, aunque con tan poca salud, quiso yr con la caualleria ligera que fue a venirle siruiendo y acompañando; la gente de armas lleuo el Conde de Bussu y comision particular de dar a su Alteza la bienvenida, a lo qual hauia de yr el Príncipe de Simay; pero con la muerte de su padre en Venecia, en viniendo de Nuestra Señora de Loreto, no pudo yr y por esto nombré en su lugar a Bussu. Seran 1800 cauallos los que van assi, caualleria ligera, como gente de armas que no se han podido juntar 2000 que pedia su Alteza, y con ser para lo que son, ha hauido harto trauajo arrancarlos y en particular la gente de armas. Con la que su Alteza trae de infanteria assegura mucho los buenos successos deste año y su presencia, que es tan desseada de todos quanto es razon.

»El que fue a darle cuenta del estado en que quedaua la neçesidad vino con 600.000 escudos, pero fueron de tan poco fructo con los mercaderes por lo que Esteuan de Ibarra hauia tomado estando yo en campaña, que fue fuerza tornarle a dar cuenta dello, con que imbio 450.000 escudos mas, y con todo se ha passado con los hombres de negocios lo que no se puede creer para que dexasen con que acudir a la leua de los Alemanes y poner a punto las municiones y demas cosas, y aun no han acabado de dar lo que prometieron, como dira mas particularmente Esteuan de Ibarra, como por cuya mano ha passado y passa todo lo que es hazienda, a quien me remito en esta parte.

»La reformaçion de los Regimientos de los Señores se han reformado no obstante que todos procurauan lo diffiriesse para la llegada de su Alteza, valiendose para ello de que, pues se les reformauan, se rematasse con ellos como con las demas naciones, cosa nunca usada con la valona, pero valianse el nuevo Duque de Ariscot y Conde de Sora de las patentes que tenian del Conde de Mansfeld, en que les concedia el remate en que insistia el Conde de Sora, y de manera que huue de tomar por medio dezirle se contentase con lo que se hiziesse con el Principe de Simay, el qual lo puso en mis manos. Parescio al Consejo se le diesen tres pagas por muchas que se le deuian, y assi lo aceptó, lo que no queria el de Sora; pero visto que al Duque de Ariscot no se le daua mas se huuo de contentar.

Este mismo pie pretendia Bozu, Balanzon y otros, pero tomose por espediente fuesse a la mitad, pero constando de lo mucho que se le deuia se acordo en dos pagas, y assi ha quedado y pienso hauer hecho muy gran seruicio a V. M. y quitado mucho disgusto a su Alteza, por que no podra dexar de tenerle teniendo ellos regimientos, El del Coronel Berdugo y el de Barbanzon reforme, aunque el uno por su muerte y el otro con ocasion de ver su Regimiento en campaña con mi persona y no la suya.

»El Coronel Mondragon murio, que aunque tan acabado de viejo todauia hara falta. V. M.^d mandara mirar en la prouision del Castillo de Amveres, que vaco por el teniendo memoria de mi suplicacion.

»Esteban y Don Diego de Ibarra han ydo por mandado de su Alteza a aguardarle antes de entrar en los estados, y el Conde de Sora assi mismo a seruir su officio. Con la llegada de su Alteza se despachara a V. M.^d, que esta escriuo assi alcançara a la fragata que está aguardando tiempo en Dunquerque, con el despacho que ymbie desde Cambray, que no ha salido por no hauerle tenido hasta agora y porque es tan tarde no me ha parecido ymbiar la persona que di cuenta yria a darla, hauiendo tantas que diran lo que dexo de dezir en aquellas cartas. Dios guarde á V. M.^d como sus vasallos y la christiandad ha menester. De Bruselas a 12 de Enero 1596. *El Conde de Fuentes*» (1).

Al pisar la primera de las provincias que en el camino encuentra el Archiduque, comienza á desplegar su celo tratando de informarse de todo lo pertinente al ejército y la hacienda, y para ello hace que le salgan al encuentro los personajes mencionados por el Conde de Fuentes, y aun él mismo y también Esteban de Ibarra, que había de cesar en las funciones administrativas que en el ejército desempeñaba. Da este último cuenta de lo que el Archiduque prometía, de la reforma de los viejos tercios españoles, grandemente refrescados con los refuerzos que llevaba S. A., y de su propio triste estado, en carta que escribe desde Bruselas, á 16 de febrero, al Conde de Castel Rodrigo y comendador mayor de León, del Consejo de Flandes, como jefes y como protectores suyos, no omitiendo noticias, ni mucho menos quejas, por la situación en que se halla. Curioso es ver cómo, sin faltar al debido respeto, se duele de muchas cosas y juzga no pocas. Dice Ibarra:

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 612, fol. 12.

«Aunque me ha dicho el Secretario Mançidor que despachara el Serenisimo Sr. Cardenal Archiduque correo de aqui a dos o tres dias auisando de su llegada con bien a esta villa, porque soy advertido que mercaderes embian uno por Leon, he querido que a la ventura lleue estos ringlones para dezir á V. Señorias quanto a lo primero que su Alteza entró en esta villa a los XI deste muy bueno, Dios le guarde; hanle resçivido todos con grandissimas muestras de contentamiento y el procura darle a todos con el mas apaçible acogimiento del mundo/ salimos a encontrarle quatro jornadas en Lorena Don Diego de Ibarra y yo; porque nos lo embio a mandar assi, y desde alli le hauemos venido acompañando y respondiendole a lo que ha ido preguntando, que sabe hacerlo bien, a proposito y con tan particulares repreguntas que se le hecha de veer que viene despierto y ganoso de açertar. Dios le tenga de su mano/

»De la gente que viene con el se ha deshecho gran parte porque ha padescido mucho en el camino; con todo esso, segun la muestra que agora se ha tomado a los españoles, haura en ellos antes mas que menos de 4000; de los Ytalianos han quedado pocos, y particularmente los de Urbino se han resuelto en humo. todas las vanderas de Españoles que venian se han resumido en doze y estas se han repartido en los tres terçios viejos que aca estan a quatro por terçio, y de los demas soldados que sobran despues de hauer dexado en estas XII vanderas a razon de 150 por compañia, ha mandado meter en los castillos 500 y la resta que se reparta en los terçios por rata para rehenchir por iguales partes las compañias viejas de los terçios que aca estauan.

»Todas las vanderas de Ytalianos que vienen de nuevo se han mandado reformar y que los soldados dellas se repartan en las que aca estavan del terçio del Marques de Trenico, y la caualleria en quatro compañias de lanças con que al paresçer de todos lo que a esto toca queda muy bien compuesto y vale más de lo que sabre estimar la determinacion y breuedad con que su Alteza lo ha resuelto y ordenado; en efecto, concibo grandes esperanças que ha de valer este Príncipe gran parte de lo que es menester para remedio de lo de aqui.

»El Conde de Fuentes esta muy de partida; hasta ayer no hauia aceptado la encomienda de Yuste; quexase de la merçed y çierto que su neçesidad la hauia menester mayor y en sus seruiçios cabe qualquiera honrra y merçed que se le hiziere/ Don Diego de Ybarra juro en su ofiçio de mayordomo y ya ha sido una vez semanero/

tambien ha tomado ya la mano en seruir su ofiçio, de que dara muy buena cuenta, y yo quedo deshonorado de todo punto, de que doy muchas gracias a Dios, a su M.^d y á V. Señorías/ como hombre sin magistrado andare por estas calles para ver si ay quien me arguya de pecado, y fio en la bondad de Dios que no me acusaran de ninguno mortal y de tan pocos veniales que salvara el agua vendita/

»Mondragon acabo ya sus dias/ hartos opositores haura a esta cathedra, por un solo Dios que se mire mucho como se provee, y si es posible creo que lo mas caro sera negarla a quien mas y mayores diligencias ha de hazer por ella; no se si me he sabido dar a entender, pero bien se que V. Señorías sabran considerar que para aquel puesto es menester hombre machucho y que a una neçesidad puedan hechar mano del para otras cosas y hombre sin cobdiçia y que no ofenda a los naturales, y tanto como todo esto o poco menos que sea persona qualificada.

»El Duque de Pastrana salio destauilla con proposito de ir a encontrar á su Alteza con la caualleria que fue destes estados a rescibirle y acompañarle, y llegado a Lucemburch, acabo alli sus dias. Dios le tenga en el cielo, que el andaua como muerto y apresuro su muerte con mill desordenes/ sujeto es que me parece que hara falta y en la caualleria de aqui le haze muy grande un dueño de qualidad y las partes que este requiere.

»El de Feria aguardo a su Alteza en Lucemburch, y despues de hauer alli tenido tres muy largas audiencias, prosiguió su camino para Ytalia a los tres deste, que fue el mesmo dia que partio de Lucemburch su Alteza; para aqui llevo consigo a un hijo de Pastrana, que es el mas bonito Principe que se puede veer y de ingenio y partes que si le dan buena criança sera de provecho.

»Llegado aqui, he entendido que el correo Olaçanal se dexo aca dos despachos mios en que hauian de yr las cartas que escreui despues de las de los 28 de octubre; de manera que se han quedado aca las de postrero de noviembre y 15 y 23 de diziembre, y no fue suya la culpa, sino de un criado mio; hauran de yr con el correo que partira mañana, aunque podra ser que las quemé y digo en estos despachos lo que allí, yva escrito.

»Su Alteza me ha dado una carta de su M.^d en que me dize que ha sido seruido concederme licencia para que le vaya á seruir, y questo sea quando su Alteza me la diere, y despues de hauerle informado de las cosas de por aca, y luego añade que esto se ha de entender no offreciendo otra por la qual a su Alteza le parezca mandarme

suspender la partida, porque en tal caso quiere que le obedezca; yo he hecho y ago hasta agora las diligencias que puedo para que su Alteza, pues ya no me ha menester aqui, me deje yr; y aunque es con la instancia y veras que puede quien tanto le va y tanto desea verse en España, lo mas que hasta agora he podido sacarle, es que me vaya apercibiendo para hazer mi viage, que el me dira tiempo quando haura de ser mi partida; aora dexo considerar a V. Señorias el estado en que se puede hallar un hombre tan bien despachado como yo aqui, depuesto y sin exerçio y sin saberlo que ha ser de mi, porque de alla ni aca no se me abre camino para mas que desesperarme; a todos quantos aqui han seruido les ha embiado su M.^d mercedes y las van repartiendo de manera que no se topar por estas calles sino norabuenas, y yo aguardo cada mañana quien me de la noramala de lo mal que he vendido mis agujas: V. Señorias crean que no ay hombre en el mundo que tampoco estime la hazienda, y quien esta sin esta pesadumbre y satisfecho que la merced que le falta no es por demeritos suyos, bien podrá conhortarse de que no se le hagan por lo que es su interese proprio y no me salue Dios el alma si por lo que toca a esto tengo el menor desasosiego del mundo; pero lo que se aventura de la honrra en la consideracion de todos los que me han visto servir y estar á la mira del premio, me tiene tal que no se con que rostro he de pasar por Italia y volver a España, porque el mayor amigo que tuuiere y mas abogue de mi derecho dira que algunos demeritos secretos pueden mas que los seruios publicos, y lo que mas me turba es tener a V. Señorias por protectores, que en lugar de ser la cosa de que yo mas me precio y estimo, viene a serme aora lo que mas guerra me haze, porque quanto mas me juzgan por criatura de V. Señorias, tanto mas razon tienen para condenar mis acciones, pues ven que no me puedo aprouechar de lo que tanto beneficio resciben otros, suplico a V. Señorias consideren esto con justicia, y se acuerden y representen a su M.^d que le he seruido aquí muy bien y que he hecho la malilla representando con la pluma y con la espada quantos officios ay en un exercito y una republica, y dando la satisfaccion que deuo de mi intencion y fidelidad, y si esto no meresçe galardón, no se quien le puede esperar, en fin si su M.^d y vuestras Señorias no lo remedian, saldre de aqui buscando con que pagar lo que deuo y hazer mi camino y llegare a España, donde habre de consolarme con boluerme a mi puesto y tener por colega a Aguilar y aun no se si me aceptara en segundo lugar; en Dios confio que no me quitara el sesso y en V. Señorias que no

me han de abandonar, pero cierto que si el consuelo con que quedo no me acaba la vida antes de llegar á la presencia de V. Señorías, no se como podre escusarme de darles mil pesadumbres, quando crey no ocuparme en otra cosa que seruirles.

»Con estos officiales del escritorio no se ha tomado resolucion, a un año que los mantengo a mi costa; no se lleuaron mas de la mitad de los derechos en mi tiempo, crey hauer hecho seruiçio al Rey y ser premiado por hauer introducido esta buena orden; el Secretario del Conde los ha llenado enteros y yo me he quedado y teugo todauia a questas los officiales, aunque la fuerça me hara aora que los reforme como a Capitanes que sobran./ Guarde Dios a V. Señorías y deles quanto yo deseo. De Bruselas a XVI de hebrero de 1596.—*Esteban de Ybarra*» (1).

No era, ciertamente, numeroso el ejército que después de las campañas del Conde de Fuentes había quedado en 1595. De la muestra que se tomó (2) al terminar aquel año, resulta que se componía

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 612, fol. 23.

(2) *Relacion de los oficiales y soldados que han parecido en las infrascritas compañías de ynfanteria y caballeria de los tercios de ynfanteria española, lombarda, napolitana, huruinesa y balona que estan siruiendo en este exercito, conforme á la muestra que se les tomo en Museret xxx de diziembre 1595.*

TERCIO DE YNFANTERIA ESPAÑOLA QUE HA SERUIDO EN BORGONA.	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
La compañía de picas de Gaspar Velazquez.....	9	72	81	274	5
La compañía arcabuceros de don Geronimo de Guzman.....	8	29	37	136	5
La de picas de don Alonso de Figueroa.	9	29	38	139	5
La de picas de don Diego Gomez de Mendoza.....	7	59	66	223	5
La de archeros de Pedro de Castro....	6	28	34	127	5
La de picas de don Francisco de Montaluo.....	7	50	57	196	5
La de picas de don Gauriel de Silua...	6	36	42	151	5
La de picas de Alonso Jaramillo.....	8	49	57	196	5
La de picas de don Miguel de Villavicencio.....	5	55	60	205	5
La de picas de don Gaspar de Sanguesa.	4	52	56	163	5
La de picas de don Ramon de Guzman.	8	40	48	169	5
La de picas de Pedro Ramirez.....	6	74	80	265	5
La de picas de Juan de Gueuara.....	8	74	82	371	5

de 9.081 hombres entre españoles, lombardos, napolitanos, urbinenses y valones, con un gasto mensual de 23.435 escudos. Con los re-

	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
La de picas de Blas de Rosellon.....	6	30	36	132	5
La de archeros de don Alonso Pimentel.	8	37	45	160	5
La de picas de don Andres de Castañeda.....	6	44	50	155	5
La de picas de don Cristoual de Salinas.....	8	82	90	295	5
La de picas de Gregorio de Peralta....	8	143	151	478	5
La de picas de don Pedro de Touar....	7	35	42	151	5
La de picas de don Fernando Carrillo..	8	101	109	352	5
La de archeros de don Cristoual de Velasco.....	7	72	79	272	5
La de picas de don Geronimo de Granada.....	8	47	55	190	5
La de archeros de don Diego de Cordoua.....	7	47	54	161	5
La de picas de Francisco Marquez....	10	141	151	478	5
La de picas de Juan Ruiz de Cortazar..	6	52	58	199	5
La de picas de Cristoual de Heimosaa..	7	47	54	187	5
La de picas de Hernando de Aledo....	7	37	44	157	5
La de archeros de Juan de Bruza.....	4	94	98	315	5
La de picas de Hernan Gonzalez de Sepulveda.....	9	79	88	289	5
La de picas de Felipe Hernandez de Noguerras.....	5	60	65	220	5
La de picas de don Andres Siruiente...	7	47	54	187	5
La de picas de don Manuel Carrillo...	6	48	54	187	5
La de picas de don Pedro de Borja....	7	47	54	187	5
La de archeros de don Francisco Molina Soto.....	8	86	94	307	5
La de picas de don Francisco de Minchaca.....	8	61	69	237	5
La de archeros de D. Felis Arias.....	6	98	104	317	5
	<u>254</u>	<u>2.182</u>	<u>2.436</u>	<u>8.235</u>	<u>escds.</u>

23 COMPAÑÍAS DE YNFANTERÍA ESPAÑOLA
DEL CARGO DE MANUEL DE VEGA.

La de picas de Juan de Vargas.....	9	86	95	73	6
La de Geronimo Mexia.....	7	91	98	76	5
La de Alonso Morejon.....	8	160	168	131	2
La de Matheo de Otañez.....	8	127	135	105	6

fuerzos que aportaba el Archiduque, de españoles, italianos y alemanes, y con la reforma realizada, preparaba el Conde de Fuentes,

	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
La de Alonso Matheo Rondon.....	8	101	109	84	»
La de don Leandro Loriz.....	9	75	84	64	»
La de Pedro de Risquis.....	10	101	111	86	4
La de don Juan de Aguirre.....	9	172	181	141	6
La de Juan de Jarna.....	10	139	149	116	8
La de Juan de Palacios.....	10	113	123	96	»
La de Diego Desconar.....	8	132	140	109	6
La de Luis de Ocampo.....	9	99	108	83	2
La de Miguel de Olague.....	4	105	109	87	2
La de Francisco Gay.....	5	155	160	128	»
La de don Antonio de Blanes.....	6	85	91	72	8
La de García de Muriel.....	4	91	95	76	»
La de don Alonso Altamirano.....	6	162	168	134	4
La de Jayme Bordoy.....	5	157	162	128	8
La de Melchor Desparça.....	6	103	109	87	4
La de Esteban Fernandez Mercadillo..	9	166	175	137	6
La de Alonso de Tauste.....	9	123	132	103	2
La de Juan Ruiz de Mouellan.....	9	142	151	118	4
La de Alonso Ponze.....	9	94	103	80	»
	<u>177</u>	<u>2.779</u>	<u>2.956</u>	<u>2.321</u>	<u>8</u>

19 COMPAÑIAS DE YNFANTERIA

NAPOLITANA DEL TERCIO DEL PRIOR DE
UNGRIA.

La del prior de Ungria.....	7	32	39	122	5
La de Juan Tomas de Mañanis.....	7	31	38	154	5
La de fray Pedro Antonio Paris.....	7	42	49	169	5
La de Francisco Donato.....	7	49	56	190	5
La de Mario de Arnone.....	7	21	28	109	5
La de Lucio Dentichi.....	8	42	50	172	5
La de don Camilo del Monte.....	7	27	34	124	5
La de Juan Luis Rugiero.....	2	26	28	115	5
La de Juan Felice Cornacha.....	6	37	43	154	5
La de Ciprion Andrioto.....	4	28	32	107	5
La de don Vicencio Toralto.....	5	46	51	158	5
La de fray Luis Montefusco.....	9	34	43	151	5
La de Diomedes Bocuto.....	9	76	85	277	5
La de Cristoual Palone.....	7	40	47	163	5
La de Juan Tomas de Ana.....	7	55	62	211	5
La de Juan Costanço Dalfano.....	6	47	53	184	5

para dar principio á la campaña del año 1596 por el socorro que había de llevarse á la plaza de La Fere, que tenía muy apretada el

	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
La de don Mario Cauanillas.....	5	36	41	148	5
La de fray Lelio Brancazo.....	6	67	73	213	5
La de Bartolome Caracholo.....	7	42	49	179	5
	<u>123</u>	<u>778</u>	<u>901</u>	<u>3.109</u>	<u>5</u>

17 COMPAÑIAS DE YNFANTERIA
LOMBARDA DEL TERCIO DE BERNAUE
BARUO.

La del dicho maestre de campo Bernaue Baruo.....	5	46	51	158	5
La de Cesar Baruo.....	6	17	23	94	5
La de Agustin Arconato.....	5	41	46	157	5
La de Geronimo Requin.....	4	10	14	73	5
La de Juan Batta Peche.....	6	67	73	241	5
La de Jerardo Basso.....	7	46	53	181	5
La de Juan Batista Roo.....	7	45	52	178	5
La de Fanio Arrinaldi.....	6	79	85	280	5
La de Julio Vilmercado... ..	6	51	57	196	5
La de Juan Batista Gambaloyta.....	5	54	59	212	5
La de Cesar Canobio.....	3	29	32	121	5
La de Lanfranco Ponçon.....	6	37	43	154	5
La de Lorenço de Leon.....	5	49	54	167	5
La de Manuel Fanagrosa.....	6	22	28	96	5
La de don Vicencio de la Torre.	5	69	74	244	5
La de Juan Pedro Marian.....	4	16	20	65	5
La de Ludovico Botta.....	5	23	28	69	5
	<u>91</u>	<u>701</u>	<u>792</u>	<u>2.714</u>	<u>5</u>

15 COMPAÑIAS DE YNFANTERIA
VRBINESA.

La del maestre de campo don Alonso de Aualos.....	8	100	108	349	5
La de Francisco Bufo Redulfo.....	4	44	48	169	5
La de Octauio Angelino.....	8	42	50	175	5
La de Valentin Anduoni.....	6	50	56	193	5
La de Sila Velardo.....	2	26	28	109	5
La de Regonçano Regoncani.....	4	40	44	157	5
La de Sebastian Nutri.....	4	70	74	247	5
La de Jacomo Bure.....	7	56	63	214	5

Rey de Francia Enrique IV, un ejército que, sin desamparar las guarniciones, debía de contar con 11.000 infantes, 3.110 caballos, mas

	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
La de Camilo Buenaventura.....	3	34	37	136	5
La de Fulino Anquelino.....	7	55	62	211	5
La de Carlo del Monte.....	6	62	68	229	»
La de Alejandro Sermeti.....	6	31	37	136	5
La de Jusepe Oliua.....	6	54	60	205	5
La de Claudio Cambori.....	4	51	55	190	5
La de Alejandro Bunoro.....	6	111	117	376	5
Oficiales mayores del tercio.....	»	»	»	221	5
	<u>81</u>	<u>826</u>	<u>907</u>	<u>3.325</u>	<u>»</u>
6 COMPAÑIAS DE YNFANTERIA VALONA.					
La de Julio Luiera.....	8	78	86	102	8
La de Felipe Antian.....	7	83	90	210	8
La de Hercules Vuit.....	8	38	46	78	8
La de Juan Tepin.....	9	59	68	96	4
La de Virgilio Elegio.....	7	49	56	66	8
La de Mercurio de Lucio.....	11	96	107	128	4
	<u>50</u>	<u>403</u>	<u>453</u>	<u>684</u>	<u>4</u>
12 COMPAÑIAS DE CABALLOS.					
La de George Cresia.....	6	52	58	280	»
La de Carlos de Sangro.....	6	72	78	360	»
La de Nicolas Grande.....	9	43	52	256	»
La de don Gomez de Buitron.....	5	18	23	132	»
La Juan Paulo Gambacorta.....	6	46	52	256	»
La de don Otauió de Aragon.....	6	33	39	204	»
La de Ludovico Melço.....	5	27	32	168	»
La de Juan Jano, de corazas.....	8	56	61	287	»
La de Enrrique Cerecuit, idem.....	6	50	56	254	»
La de don Fernando de Guevara, de arcabuzeros de acaballo.....	4	90	94	407	»
La de Hernando Diez Pancorbo, idem..	5	43	48	231	»
La de Gregorio Rico, idem.....	5	38	43	211	»
	<u>71</u>	<u>565</u>	<u>636</u>	<u>3.046</u>	<u>»</u>

Sumario.

36 compañías de Ynfanteria española del tercio de Lombardía.....	254	2.182	2.436	8.235	»
---	-----	-------	-------	-------	---

un tren de nueve piezas de batir. Así apareció de la relación (1) que se hizo en el mes de enero.

	Oficiales	Soldados	Todos	DINERO	
				Escudos	Rs.
23 compañías de Ynfanteria española del cargo de Manuel de Vega.....	177	2.779	2.956	2.321	8
19 compañías de Ynfanteria napolitana.	123	778	901	3.109	5
17 compañías de Ynfanteria lombarda.	91	701	792	2.714	5
15 compañías de Ynfanteria huruinesa.	81	826	907	3.325	»
6 compañías de Ynfanteria balona....	50	403	453	684	»
12 compañías de cauallos.....	71	565	636	3.046	»
	<u>847</u>	<u>8.234</u>	<u>9.081</u>	<u>23.435</u>	<u>»</u>

Fecha en Noseret a primero de henero 1595 años.

(Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 611, pág. 15.)

(1) *Relacion de la gente que se puede juntar desde luego para el socorro de La Fera sin dejar descubierto las provincias de por aca en Sirik, a 28 de henero de 1596:*

La gente que se puede juntar desde luego para el socorro de La Fera sin dexar descubierto las provincias de por aca.

YNFANTERIA ESPAÑOLA.

Los dos terçios de Don Antonio de Cuñiga y don Luis de Velasco, es a saber: las banderas dellos que estan fuera de presidios tendran mil y doscientos hombres effetiuos.....	1.200
De las banderas del terçio de don Agustin Messia que estan en Cambray se pueden sacar quinientos hombres.....	500
De las banderas del terçio de Don Alonso de Mendoça tresçientos hombres.	300
Podrase reunir de la ynfanteria española que su Alteza trae consigo en dos maneras escogiendo seiscientos hombres de los mas descansados y gallardos que bienen en las tropas, y metiendo otros quinientos en los castillos de amveres y gante para sacar dellos otros tantos soldados viejos..	1.100
	<u>3.100</u>

YNFANTERIA ALEMANA.

En los dos regimientos de ynfanteria alemana de los Coroneles Conde de Viglia y Theselingh haura entre nuevos y viejos quatro mil hombres....	<u>4.000</u>
---	--------------

YNFANTERIA VALONA.

Puedese sacar de Cambray el Regimiento de la en que ay seiscientos hombres.....	600
De los dos rregimientos nuevos de Cocquela y Grison que estan al derredor de Capama y Santomer habra seiscientos hombres.....	600

Hallábase, pues, el Cardenal con un ejército relativamente importante para lo que por entonces era dable reunir, aun cuando no contara más que con 3.100 españoles, pocos á la verdad, aunque en la proporción en que casi siempre se hallaron con relación al contingente de las demás naciones, pero que suplían lo escaso del número con ser tan decididos, tan guerreros, tan experimentados, tan sufri-

De las guarniciones de Flandes se pueden sacar otros seisçientos hombres..	600
De los rregimientos rreformados de Berdugo y Valançon quatroçientos hombres.	400
	<hr/>
	2.200
	<hr/>
De los regimientos que estan para reformarse del Duque de Ariscote, Condes de Sora y Boussu, yncluyendolos en estos regimientos que han de quedar en pie, habrá mil quinientos hombres.....	1.500
	<hr/>
	3.700
	<hr/>

YNFANTERIA ITALIANA.

En las banderas de ynfanteria Napolitana del terçio del Marques de Trenico, que al presente estan en Chateo Cambressis, hay quatrocientos hombres.	400
De los italianos que trae el marques de Trenico se podran sacar otros tres-cientos hombres.....	300
	<hr/>
	700
	<hr/>

Sumario de la Ynfanteria.

Ynfanteria española.....	3.100
Ynfanteria italiana.....	700
Ynfanteria alemana	4 000
Ynfanteria valona.....	3.700
	<hr/>
	11.500
	<hr/>

De manera que toda la ynfanteria es onze mill quinientos hombres.

CAUALLERIA.

De las onze compañías que han venido a rresceuir a su Alteza pueden yr las diez, en que habra largos ochocientos, dexando la de Tanani en el pays de Lucemburque.....	800
Las dos compañías de Don Sancho de Lima y Francisco de Almansa, que estan en Brauante con el conde de Fuentes, tendran ciento y sesenta....	160

dos como constantemente lo fueron, pues si como eran los menos hubiesen sido los más en aquellos ejércitos y bien pertrechados y pagados, no hubiera habido guerra en Flandes para tantos años.

G. CRUZADA VILLAAMIL.

(Continuará.)

Cauillos largos de la caualleria alojada en las fronteras de Francia, se pueden sacar seiscientos buenos cauillos alterados de Tirlimont.....	600
Saldrán quatrocientos cauillos.....	400
De los de Chapela saldrán çiento y çinquenta cauillos.....	150
	2.110

HOMBRES DE ARMAS.

De las cinco compañías de hombres de armas que han venido a encontrar a su Alteza podrán yr las tres de Aranuerque, Boussu y Rus, que tendrán quinientos cauillos.....	500
De las tres compañías de hombres de armas que rrestan se pueden juntar luego otros quinientos cauillos.....	500
	1.000

Sumario de la Caualleria.

La cavalleria ligera dos mil ciento y diez cauillos.....	2.110
Hombres darmas.....	1.000
	3.110

Es toda la caualleria tres mill ciento y diez cauillos.

ARTILLERIA Y MUNICIONES.

Esta presto el trayn para nueve piezas de batir que estan en Cambray, y ay la poluora y balas que para esto es menester, como no se haya de hazer bateria, y haura las municiónss necesarias para poder meter en La Fera.

A toda esta gente es menester que se le de en la frontera vna paga y lleuar consigo otra.

Lo que mas importa, y en que conuiene ahorrar tiempo, es en proueer uituallas para este exercito y para meter en La Fera vn año de comida por lo menos, y espeçialmente conuiene aperceuir el carruage en que se han de lleuar las uituallas para la Fera y traguetar las que fueren menester para el sustento del exercito, que de fuerça se hauran de lleuar de Cambray, Chatelet y Chateo Cambressis, donde se ha de yr metiendo desde luego cantidad de harmas para esta prouision.

(Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 612, pág. 57.)

LA CÁMARA NUPCIAL

CAPÍTULO INÉDITO DE LA HISTORIA DE TRES AVE-MARÍAS.

Su viejo padre, la fiesta
de las bodas acabada,
con Aurora á su morada
y con don Félix entró;
cuando vió que era en conciencia
importuna su presencia,
y cuando ya de su cámara
nupcial posesión les dió,

con sonrisa encantadora,
mas de expresión incopiable,
con una mirada afable,
pero de ambigua expresión,
al dejar su padre á Aurora
y al mancebo en su aposento,
les dijo con un acento
dulce, mas de ingrato son:

«Buenas noches, hijos míos:
amaos y sed dichosos;»
y abandonó á los esposos
la nupcial habitación,
dejando con su sonrisa,
con su mirada y su acento,
del miedo, por un momento,
el frío en su corazón.

Quedáronse los esposos
con asombro contemplándose,
cuenta á sí propios no dándose
de aquella extraña impresión,

sin atreverse uno á otro
á fiar su movimiento
de terror en tal momento
y en tan feliz situación.

Mas tal impresión fué rápida;
su amor, que era más violento
que todo otro sentimiento,
se la comenzó á ahuyentar;
y Aurora, que se sustrajo
de su poder la primera,
la de don Félix vió que era
necesario disipar.

Empero el pudor, innato
en toda hermosa doncella,
le advierte que no está en ella
bien el silencio romper;
y que, en la ley del recato,
les toca, en aquel instante,
hablar al marido amante
y escuchar á la mujer.

Don Félix, á su vez, siente
que á pesar de su amor ciego
y de la pasión vehemente
que hacia su esposa le atrae,
una repugnancia extraña
de osar al placer extremo
de aquel cariño supremo
misteriosa le retrae.

Consideró su cariño
tan virginal y tan puro
siempre, que amó, como un niño,
no más con el corazón;
y en su amor casto y poético,
único bien de su vida,
no hizo objeto á su querida,
jamás, de carnal pasión.

Su amor infantil é ingenuo,
tan veraz como profundo,
no imaginó que en el mundo
hubiera mayor placer,

goce mayor ni más íntimo
que el amor casto de Aurora;
porque como ángel la adora,
no la ama como mujer.

Jamás, en el largo tiempo
que siguió amante su huella,
se atrevió á tomar con ella
una libertad su amor;
jamás, en el abandono,
la soledad y embeleso
de sus citas, la dió un beso
que avergonzara al pudor.

Jamás, cuando enamorado
desde el alba, al caer el día,
por las calles la seguía,
de admirarla sin cesar,
al embriagarse sus ojos
con su gracia y movimiento,
vino en él ruin pensamiento
su hermosura á despertar.

Atentar á su pureza,
aun con derechos de esposo,
le parece hasta injurioso
para su amor virginal;
y ahora, que ya como esposa
la posee, que es sólo suya,
teme que su amor destruya
un deseo material.

Su hermosura le parece
una de esas frescas flores
que su aroma y sus colores
pierden al tacto no más:
gozar su vista y su aroma
ansió su cariño ardiente,
poseerla eternamente;
pero agostarla, jamás.

Comprende que son escrúpulos
de un amor en demasía
henchido de poesía
y de necia idealidad;

ve bien que en amor humano
no cabe este idealismo,
que el amor cae por sí mismo
en la materialidad.

Ve bien que el pudor secreto
que sus impulsos contiene,
mal con su pasión se aviene
y con el instante aquel;
mas ve que la repugnancia
de aquella aprensión secreta
que sus instintos sujeta
es más poderosa que él.

Calla Aurora, y no comprende
lo que por don Félix pasa;
mas comprender no pretende
la indecisión del galán,
porque su amor, aunque grande,
puro y virginal, sincero,
tampoco sintió grosero
jamás ímpetu ni afán.

Ella amó siempre á don Félix
cual de oculto magnetismo,
libre de materialismo,
arrebatada tal vez:
su amor es limpio y sereno
como destilada esencia,
cuya limpia transparencia
jamás ha enturbiado hez.

El silencio en que don Félix
se ha abismado la sorprende
acaso, mas no la ofende,
porque no tiene el valor
á sus ojos de un desprecio
hecho á su amor y hermosura,
pues no tiene de hez impura
ni un solo átomo su amor.

Él se encuentra en uno de esos
inconcebibles instantes
que sus recuerdos amantes
evocan con hondo afán,

y siente desesperado
que, cuanto más los evoca,
más su memoria se apoca
y más de ella se le van.

Recordar en tal momento
desea hasta los menores
detalles de sus amores,
la razón para sondar
de aquella pasión tiránica
por quien se siente sujeto
y aquel instinto secreto
que le ataja sin cesar.

Su honor, su nombre, su vida
dió por el amor de Aurora:
siente que el fuego devora
de este amor todo su sér.
¿Por qué ahora, que ha logrado
todo su amoroso anhelo,
un misterioso recelo
se alza entre él y su mujer?

Mas... sondeemos ya el arcano
de esta historia: no es bien hecho
sostener tan largo trecho
tan difícil situación.
Don Félix y Aurora al punto
van á hacer que se nos abra
tal misterio, y su palabra
va á dar de él explicación.

Don Félix, de sus ideas
no pudiendo el loco giro
seguir, exhaló un suspiro
y de atarlas desistió;
volvió los ojos á Aurora,
que en silencio embebecida
le miraba, y á la vida
real volviendo, sonrió.

Y al escabel en que Aurora
 está acercando su asiento,
 con el suavísimo acento
 de la más tierna pasión,
 y en su frente nacarada
 un beso depositando,
 así le dijo, entablado
 con ella conversación:

D. FÉLIX. Perdóname, vida mía,
 mi silencio intempestivo;
 no juzgues por él que esquivo
 para tí jamás esté;
 mas temo que el mal pasado
 me ha dejado en la cabeza
 momentos de tal flaqueza
 que divago.

AURORA. Ya lo sé.

D. FÉLIX. Pierdo tal vez la memoria.

AURORA. Ya há días que lo he notado,
 porque ya me has preguntado,
 Félix, dos veces ó tres
 la misma cosa, y has vuelto
 á poco tiempo á olvidarla,
 y tal vez á preguntarla
 vuelvas al fin.

D. FÉLIX. Ya lo ves.

Y tú habrás pensado acaso
 que hago de tí poco aprecio,
 porque creerás que desprecio
 tus palabras, y atención
 no presto á lo que me dices.

AURORA. No me hagas, Félix, tan necia;
 la memoria no desprecia
 lo que estima el corazón.

A mi lado debes todo
 de olvidarlo: tu existencia
 está en mi amor, y la esencia
 de tu sér se encierra en mí.

D. FÉLIX. Tienes razón: tú eres todo
 mi sér, mi universo, Aurora;

mira, vida mía, ahora
sólo pensar puedo en tí.

Desde que tu padre solos
nos dejó aquí, no he podido
dos ideas con sentido
en mi mente coordinar;
y eso es lo que hizo, sin duda,
que al irse él se me ocurriera
que tu padre se pudiera
con él mi juicio llevar.

AURORA. Fué uno de esos vaporosos
accesos del mal pasado.

D. FÉLIX. Mi memoria ha trastornado
momentánea confusión.

AURORA. ¿Qué importa, si libre deja
tu corazón ese acceso?

D. FÉLIX. Es verdad; ¿qué importa el seso,
si me queda el corazón?

Sí, tienes razón, Aurora,
tú eres mi vida, mi esencia;
tú, la mayor influencia
que dominar puede en mí;
tu presencia, Aurora mía,
el remedio es de mis males;
mis desvaríos mentales
se disipan ante tí.

Tienes razón; olvidemos
lo pasado y lo futuro:
pues el presente tan puro
placer nos da, sólo en él
pensemos; su miel bebamos;
todo recuerdo é historia
que fermente en mi memoria,
no puede dar más que hiel.

AURORA. Tienes razón, Félix mío,
amémonos y vivamos.

¿De qué más necesitamos?

D. FÉLIX. De nada, de nada más.

No puedes imaginarte
cómo halaga al alma mía

esa aura de poesía
que á nuestro cariño das
con tus palabras. Escúchame,
Aurora; en este momento,
el tuyo y mi pensamiento
están en íntima unión.

¿De qué más necesitamos,
has dicho? ¡Bendita seas!

¿Tú más placer no deseas
que el placer del corazón?

AURORA. ¿Puedes dudarlo un instante?

El amor que es verdadero,
existe solo y entero
en el corazón, no más:
para ser dichosa, sólo
tu corazón necesito.

D. FÉLIX. ¡Qué placer tan infinito
con tus palabras me das!

Yo temía que el silencio
en que mi cerebro loco
me hizo caer hace poco
en su enferma distracción,
con justicia, Aurora mía,
pudiera haberte ofendido.

AURORA. Nunca á desprecio ú olvido
te lo achacó mi razón.

Comprendía la influencia
de tu mal, en tal momento,
y ansiaba tu pensamiento
leer de tu faz á través.

D. FÉLIX. Y le leíste sin duda,
puesto que el mío y el tuyo,
según oyéndote arguyo,
son uno mismo.

AURORA. ¿Y cuál es?

D. FÉLIX. Oyele. Te suponía
yo como una de esas plantas
virginales, casi santas,
cuya frescura y olor
se marchitan con el tacto,

que como la sensitiva
plega sus hojas, esquiva
sintiendo el vital calor.

Imaginaba que tú eras
como un oriental perfume,
que se disipa y consume
tan sólo con destapar
el frasco en que contenido
está, y gozaba mi mente
pensando perpetuamente
tu perfume conservar.

AURORA. Pensabas bien: yo concibo
que á un amor tan acendrado
como el nuestro, da más vivo
placer, más satisfacción,
y debe su objeto amado
mucho más precioso hacerle,
el poder de poseerle
que la misma posesión.

D. FÉLIX. Pues bien; una vez, Aurora,
que nuestros dos corazones
y nuestras dos opiniones
van en connivencia tal,
demos á nuestro amor puro
más quilates todavía
de ilusión, de poesía,
de deleite espiritual.

Conserva, pues, tu frescura
todavía, sensitiva
virginal, al tacto esquiva:
conserva tu rico olor
esencia pura, encerrada
en vaso de oro: conserva
como rocío entre hierba
la pureza de tu amor.

AURORA. Y tú conserva, bien mío,
la ilusión virgen y entera
de mi amor; la verdadera
pasión no estriba jamás
en vil y torpe deleite;

conserva tu ilusión casta;
á mi amor tu alma le basta,
y no necesita más.

D. FÉLIX. Tu vista y tu compañía
satisfacen mis sentidos:
se embelesan mis oídos
con tu acento musical;
mis ojos se satisfacen
con tu perenne presencia;
de ella sólo la influencia
disipa todo mi mal.

—
Y en un amoroso abrazo
y en un cariñoso beso,
de este amor el embeleso
poético se exhaló;
y en mil confianzas tiernas
y en mil coloquios sabrosos
á los felices esposos
al fin les amaneció.

Entonces dijo D. Félix:
«Reposemos, que ya es hora.»
«Reposemos,» dijo Aurora...
Y aquí una escena pasó
de la cual, como aplazada
por la misma Providencia,
de su alma y de su existencia
el porvenir desprendió.

La cámara de los novios
era la misma de techo
de cedro, con aquel lecho
mismo y aquel mismo ajuar,
donde á la luz hemos visto
de su morisca ventana
hace poco una mañana
á don Félix despertar.

Aquél es el mismo lecho
á los novios destinado
por Maese, que no ha hecho
en el cuarto variación,

y aquel lecho de manera
en él está colocado,
que sólo la cabecera
toca al muro: situación

que deja sus lados libres,
en cada uno de los cuales
hay dos sillas con brazales
y un tapiz para los pies;
y por capricho sin duda
de Maese, está marcado
cuál del esposo es el lado,
y el de la mujer cuál es.

El lecho es un mueble enorme
desgraciado y gigantesco,
que el gusto churrigueresco
pudo tan sólo abortar
del décimotavo siglo;
la centuria para España
más rica y la más extraña
y ridícula en su ajuar.

El lecho, pues, es un catre
cuya inmensa cabecera,
desde el piso al techo, entera
cubre toda una pared,
y en cuyos pies salomónicos
y traviesas con botones,
se sostienen los colchones
en una estirada red.

De aquel mueble babilónico
el titánico testero,
en el cual, sin duda, entero
se empleó todo un nogal,
y que hasta el techo se eleva,
si no gracioso, seguro,
divide un paño del muro
en dos partes por igual.

Á la derecha panderos
enzorongados, vihuelas
caireladas, castañuelas
de ébano, concha y marfil,

y femeniles vestidos
en la pared suspendidos,
con orden marcan el lado
de la gitana gentil.

A la izquierda, con su capa,
su galoneado sombrero
y el ancho cinto de cuero
del cual se mira colgar
la espada de gavilanes
que extrajo Adán de la barca
cuando á él de las ondas, marca
de don Félix el lugar.

Hecho ya desde el principio,
semejante arreglo hallando,
y ambos á dos encontrando
de su gusto arreglo tal,
ambos á dos le aceptaron
sencilla y tácitamente,
su lado instintivamente
ocupando cada cual.

Sus guantes puso y vuelillos
don Félix sobre su silla;
sus lazos la gitanilla
sobre la suya dejó;
y cada cual, de sí mismo
ocupado y satisfecho,
á tomar del nupcial lecho
su lado se preparó.

Pero antes de desnudarse,
con un movimiento mismo,
que de oculto magnetismo
pareció ser impulsión
á la cual sus dos personas
á la par obedecieron,
acorde á la par hicieron
los dos una misma acción.

Los dos en un punto mismo
se pusieron de rodillas,
en los brazos de sus sillas
apoyándose á la par;

y á un mismo tiempo del pecho
un relicario sacando,
cada uno al lado del lecho
se puso inmóvil á orar.

A un mismo tiempo se hincaron
y el relicario sacaron;
el mismo tiempo emplearon
entrambos en su oración;
y precisión tan extraña
en su acorde movimiento,
de ponerse en pie al momento
llamó de ambos la atención.

Miráronse ambos un punto
con asombrado semblante,
su relicario delante
cada cual teniendo aún;
y en aquel común asombro
que el de entrambos manifiesta,
vieron entrambos expuesta
la curiosidad común.

El lecho estaba por medio
de los dos: la gitanilla
dobló encima una rodilla
y en él se dejó caer
sentada, con el voluble
abandono delicioso
del niño voluntarioso
y de la hermosa mujer.

Hizo el mancebo lo mismo
por su lado, y en la mano
teniendo ambos su cristiano
relicario abierto al par,
quedáronse hombro con hombro
mirándose sobre el lecho,
la impaciencia de su pecho
vacilando en revelar.

Sonrióse la primera
Aurora, y por consiguiente,
él; pero más impaciente
ella, al fin, como mujer,

ansiendo razón entera
 tener de esta escena, el diálogo
 entabló de esta manera,
 sin poderse contener:

AURORA. Yo soy muy curiosa, Félix.

D. FÉLIX. ¿Qué quieres saber?

AURORA. ¿Qué has hecho?

D. FÉLIX. ¿Y tú?

AURORA. Ya lo ves, del pecho
 saqué ante él para rezar
 mi relicario.

D. FÉLIX. Y yo el mío:
 costumbre es cuya observancia
 mi madre, desde la infancia,
 me inculcó.

AURORA. ¡Vaya un azar!

Yo no guardo de la mía
 más que este santo recuerdo.

D. FÉLIX. ¿De tu madre?

AURORA. Todavía
 no había en mí comprensión,
 conciencia de mis acciones
 para tener; mas memoria
 de esta parte de mi historia
 conservo en mi corazón.

Al escuchar de su madre
 hablar á la gitanilla,
 sintió el mozo su mejilla
 enfriar la palidez,
 y al corazón en su pecho
 sintiendo sobresaltarse,
 sin acertar á explicarse
 la razón, dijo á su vez:

D. FÉLIX. Yo también soy muy curioso,
 Aurora, y saber quisiera
 esa historia.

AURORA. ¡Es tan ligera
 la idea que queda en mí
 de ella!

D. FÉLIX. No importa: relátame

tus recuerdos, porque siento
no sé qué presentimiento
que me inquieta.

AURORA. Oye, pues.

D. FÉLIX. Dí.

AURORA. Yo me acuerdo de mi madre,
que era una mujer muy bella,
pero muy triste.

D. FÉLIX. ¿Con ella
has vivido mucho?

AURORA. No:
la perdí siendo muy niña
todavía.

D. FÉLIX. ¿Era gitana?

AURORA. ¡Oh, no! Adoptada en Triana
como tú has sido, fuí yo.

D. FÉLIX. ¡Dios mío! ¿A la tribu egipcia
no perteneces?

AURORA. No.

D. FÉLIX. ¿Tienes
familia?

AURORA. No.

D. FÉLIX. ¿Algunos bienes
trajiste al venir?

AURORA. No sé.

Lo que sé de mí es tan poco,
que está dicho en un minuto;
no te fatigues sin fruto
en preguntarme, porque
yo te diré mis recuerdos
en cuatro palabras.

D. FÉLIX. Dílos,
pues.

AURORA. No tengo muchos hilos
en mis memorias que atar.
Como una luz, que á Dios place
que arda en ella eternamente,
sólo un recuerdo en mi mente
brilla claro, sin cesar,
como si un poder maléfico,

todas las memorias mías
 podido hubiera en sombrías
 densas tinieblas sumir,
 pero otro poder más fuerte
 una en mi mente alumbrara,
 así ésta en mí vive clara.

D. FÉLIX. ¿Cuál? ¿Me la puedes decir?

AURORA. Sí. Por las noches, teniéndome

mi madre contra su pecho
 abrazada, sobre el lecho
 me hacía devota hincar,
 y un relicario, que al cuello
 llevaba siempre, delante
 poniéndome, con constante
 afán me enseñaba á orar.

Mas como ella preveía
 sin duda nuestra futura
 separación, y temía
 que olvidara con la edad
 aquella oración, las mismas
 siempre sus palabras eran,
 para que en mí se esculpieran
 con mayor seguridad.

Todas las noches me dijo
 lo mismo: el mismo consejo
 me dió siempre; así tan fijo
 quedó en mí; de la oración
 con las palabras, las tuyas
 fué en mi memoria imprimiendo,
 y las está siempre oyendo
 resonar mi corazón.

D. FÉLIX. ¿Y qué es lo que te decía
 tu madre?

AURORA. Helo aquí: «Hija mía,
 »tú pobre y desventurada
 »sobre la tierra serás;
 »mas... á la Virgen María,
 »de darte á luz desde el día
 »te ofrecí yo, y amparada
 »por la Virgen vivirás.

»Mi familia siempre ha sido
»infeliz; pero de padres
»á hijos se ha transmitido
»en ella una tradición.
»Todas sus hembras sus hijos
»á María han consagrado,
»y siempre les ha librado
»del crimen su protección.

»Todos nos hemos nutrido
»de llanto y de pesadumbre;
»mas todos una costumbre
»en el doméstico hogar
»hemos conservado siempre;
»una costumbre sagrada,
»por nuestra madre inculcada
»desque rompimos á hablar.

»Y á esta costumbre, que es casi
»en nuestra familia un voto,
»y que nadie en ella ha roto
»desde que á hablar empezó,
»debemos que en ella nadie
»haya en el crimen caído;
»infelices hemos sido,
»pero criminales no.

»Hoy te la inculco, hija mía,
»á mi vez, hoy que me toca;
»que no la pierda tu boca
»ni tu memoria jamás;
»haz, pues, costumbre diaria
»de hacer ante el relicario
»que te doy esta plegaria
»que haciendo conmigo estás.»

Don Félix, que oyendo á Aurora
había ido en su semblante
revelando á cada instante
más profunda agitación,
púsose de pie y enfrente
de ella, descompuesto y pálido,
y díjole de repente
cortando su narración:

D. FÉLIX. Espera. ¿Con la plegaria

que dices todos los días
rezas tres Ave-Marías
al dormir y al despertar?

AURORA. Sí.

D. FÉLIX. El relicario que atado
traes al cuello, ¿tiene á un lado
un *Lignum-Crucis*, y al otro
una Virgen del Pilar?

AURORA. Sí.

D. FÉLIX. ¿No tienes una marca
grabada en tu hombro derecho?

AURORA. Sí, una cruz.

D. FÉLIX. Yo te la he hecho.
Mira un relicario igual
al tuyo.

AURORA. ¿Quién te le ha dado?

D. FÉLIX. Mi madre, como á tí un día
el tuyo.

AURORA. ¡Virgen María!

¿Tú eres...

D. FÉLIX. Tu hermano carnal.

AURORA. ¡Mi hermano!

D. FÉLIX. Es horrenda historia.

AURORA. Cuéntamela.

D. FÉLIX. Antes, hermana,
á la Virgen soberana,
que por nosotros veló,
demos las gracias; ante ella
oremos arrodillados:
nos hizo desventurados,
pero criminales no.

—
Postráronse ambos hermanos
junto á su lecho de hinojos,
las lágrimas en los ojos,
la dicha en el corazón;
y como el primer perfume
de dos rosas que abre mayo,
del sol en el primer rayo
subió al cielo su oración.

JOSÉ ZORRILLA.

VALOR PRÁCTICO DEL PESIMISMO

Sine ira et studio.

Despierta el Pesimismo en las almas atormentadas por la duda (y á veces en las que están dominadas por una fe ciega) un sombrío entusiasmo, con el cual se acogen á esta doctrina de la desesperación, quizá por la simple, sencilla y cómoda manera que tiene de explicar todas las cosas; tal vez por predisposiciones y concausas que el individuo encuentra dentro de sí ó en el medio que le rodea, y también porque los desengaños y sinsabores de la vida buscan como válvula de seguridad la queja y protesta que el Pesimismo implica.

De todas suertes, es el Pesimismo un caso de patología moral, una enfermedad intelectual y una densa nube que se extiende por todo el horizonte social, y cuya transcendencia práctica no se aprecia á primera vista si no se examina debidamente cuál es su influencia *teleológica*, final para la vida.

No pretendemos sólo acusar al Pesimismo como doctrina inconsecuente, pues no se nos oculta que la realidad es menos homogénea, en la complejidad de sus fenómenos, de lo que pueden suponer un análisis precipitado ó una inducción atrevida, y que muchas veces se confunde, en un examen hecho *grosso modo*, la virtualidad y consecuencia interna del pensamiento y de la acción con la aparatosa y exterior uniformidad de una rutina infructífera é inútil para todo.

Pero salta á la vista la paradoja de que crece y se extiende la concepción pesimista de la vida, y á la vez somos avaros de su posesión y goce. Nadie dejará de comprobar esta verdad en la observación diaria. Sabido es que no se opone, gracias á una feliz inconsecuencia, el Pesimismo de Campoamor á su amor á la vida, ni se cree obligado Hartmann á huir los placeres de la existencia,

porque de su filosofía se desprenda el eterno grito del dolor y de la desesperación. Aun hay algo más digno de tenerse en cuenta relativo á este punto. Y es que el Pesimismo es una doctrina, no sólo que se contradice afortunadamente y se niega con excesiva frecuencia en la práctica, sino que en la teoría y aun en sus deducciones especulativas, llega á afirmaciones que suponen la paradoja insostenible de que se debe amar la vida después de haberla maldecido. ¡A tales contradicciones llega el juicio humano cuando toma su base en el deleznable arco iris que la sensibilidad le ofrece con sus cambiantes continuos!

Bastará, en confirmación de nuestro aserto, recordar que dice Hartmann: «Mi doctrina pesimista no proclama el divorcio, sino la completa reconciliación con la vida» (1), y citar, además, al mismo Schopenhauer, que, olvidando su doctrina del ascetismo, llega á decir en su obra magistral (2): «Debemos coadyuvar con todos nuestros medios al cumplimiento de los fines de la naturaleza, porque ella conduce la voluntad á la luz, y sólo en la luz puede hallar la voluntad su emancipación.»

Menguada y pérfida doctrina sería (en lo que cabe que la inteligencia, como guía para la vida, deje de ser impecable) la del Pesimismo, si llegara á la práctica, impulsada por la inflexibilidad lógica.

Los elementos intelectuales que constituyen la doctrina pesimista son de una sencillez aparente, de tal grado, que no admiten mayor simplicidad. Lo mismo en los opúsculos de Leopardi, en su *Infelicitá*, que en el frío y cruel análisis que Hartmann hace de los por él denominados *estados de ilusión*, las bases, tenidas por ciertas, del Pesimismo son las siguientes: *primera*, una observación psicológica de que el mal y el dolor dominan por completo la vida del individuo, observación que extrema Schopenhauer, atribuyendo al placer un carácter exclusivamente negativo; *segunda*, una extensión y generalización lógicas de que el mundo y la realidad son víctimas del dolor y del mal, y *tercera*, la conclusión pesimista.

Sin penetrar en disquisiciones ociosas, ni en tecnicismos de marcado sabor lógico y escolástico, ¿quién no percibe claramente que la proposición ó premisa mayor (la primera base) del silogismo es una experiencia individual, á que se atribuye mayor alcance que el que legítimamente le pertenece?

(1) *Philosophie de l'inconscient*.—T. II.

(2) *El Mundo como representación y voluntad*.—T. I, pág. 473.

Y aparte esta consideración teórica, y viniendo á la piedra de toque de toda doctrina y opinión, ¿qué consecuencias van implícitas en la conclusión pesimista? ¿Cómo se traducirá en reglas prácticas la filosofía del mal y del dolor? Para los hombres menos cultos, para las gentes de acción, para aquellos que se enamoran de los medios radicalmente expeditivos y que gustan más cortar que desatar el nudo gordiano del destino del hombre, la solución está en el suicidio y quizá en las monstruosas mutilaciones de los *skopsy*; para Schopenhauer, en un suicidio moral, en el suicidio de la voluntad por el ascetismo budhista, y para Hartmann, en un suicidio cósmico (sueño ideal) por la destrucción universal de la voluntad, que tiende á la vida. Causa no pequeña admiración observar que, después de tan sombrías y negras conclusiones, dé el Pesimismo, no ya á sus partidarios, sino á sus apóstoles, tranquilidad, sosiego y hasta bienandanza en esta mísera existencia, tan asendereada por sus sangrientas y acerbos críticas. Los más entusiastas pesimistas son gentes que, llamadas á juicio por un pensamiento visionario, como lo fué el *Fausto* de la leyenda, desearían vara mágica que pudiera filtrarles nueva savia y vida para volver á empezar la existencia, como le aconteció al doctor alemán, siquiera á los pesimistas ortodoxos se les resistiera pasar por la horca caudina del pacto con el diablo.

Pero si el Pesimismo es paradójico, contradictorio y absurdo; si niega sus principios fundamentales en la teoría, y nunca llega á incrustar en la práctica sus preceptos, parece esta doctrina excrescencia del pensamiento perfectamente inútil, página en blanco ó en negro de la cultura humana, que sólo servirá para comprobar la afirmación, de tinte subidamente escéptico, de Cicerón, cuando decía, «que no hay, ni ocurrir puede al pensamiento disparate, por abultado que sea, que no haya sido prohijado y defendido por los filósofos.» Además, si en tanto que estas especulaciones toman cuerpo en el horizonte intelectual, el mundo sigue su marcha, aparecerá á primera vista esta lucha de optimistas y pesimistas, algo semejante (y quizá en su día llegue á serlo) á la estéril controversia de jesuitas y jansenistas, acerca de la gracia.

Sin transcendencia teórica ni práctica el Pesimismo, todavía nosotros, que le estimamos cual paradoja viva y sofisma palpable, creemos útil su estudio; no sólo por que, como enfermedad intelectual, debe su examen constituir parte de la historia de la cultura humana, de igual modo que la Biología estudia el mal y la Esté-

tica lo feo, sino porque además pretendemos hallar en el génesis y aparición del Pesimismo algún *valor práctico* que importa consignar. ¡Quién sabe si acontecerá con el Pesimismo lo que con todos los demás errores y aberraciones de la inteligencia humana! ¡Quién puede desconocer que del fondo mismo del error surge la verdad, según decían los antiguos al repetir su máxima: *errando, errando, deponitur error!* Si somos partidarios convencidos del pensamiento libre; si nos declaramos impenitentes en este glorioso abolengo que recogemos de la libertad de conciencia, no podemos ni debemos concebir que el error se produzca y cause estado en la cultura humana *porque sí*; antes bien somos dados á concebir la historia del pensamiento como serie sistemática de esfuerzos, llevados á cabo por la inteligencia para adquirir conciencia del mundo que nos rodea y del principio que le informa y vivifica. En tal sentido, los errores son los síntomas que indican las enfermedades que padece la inteligencia, en lo que podemos denominar la Biología del pensamiento humano. Y si el médico cura ayudando al organismo, ó, como dice C. Bernard, se domina la naturaleza obedeciendo sus leyes, curará el hombre las enfermedades de su inteligencia cumpliendo sus leyes; que también las tiene ésta como aquélla, si bien las segundas, por no ser inflexibles y fatales, sino libres y por demás complejas, requieren perspicacia, reflexión y puntos de vista múltiples para no caer en el escepticismo de proclamar que vemos las cosas del color del cristal con que miramos.

Ni es suficiente, por otra parte, decir que el Pesimismo es lente ahumada, que esparce sus negros colores en todo el medio social que nos circunda; sino que importa volver á la brecha y examinar más de cerca las causas que engendran la continua aparición del Pesimismo, estado de la conciencia humana que no puede ser considerado sólo como un *accidente* transitorio, sino como una posición real del pensamiento y de la emoción; que si más tarde llega á la paradoja y al absurdo, es tal vez porque el Pesimismo supone un *optimismo paradójico*, un *optimismo al revés*. ¡Cuán incontrovertible prueba ofrecería entonces el Pesimismo de lo que ya dejamos indicado!

Fijemos, ante todo, un punto de capital interés. El Pesimismo (cuya primera sistematización científica han ensayado Schopenhauer y Hartmann) y el Optimismo, si aspiran á ser concepciones generales de la vida, no son, sin embargo, sistemas filosóficos ó

científicos, hijos de un proceso lógico ó de inducciones positivas y empíricas. Tendrían entonces que aparecer, según dice Hü-ber (1), progresivos, y no sólo cual simple reproducción de opiniones ya manifestadas. No es susceptible el Pesimismo de este carácter progresivo; porque los elementos que contribuyen á su formación (quizá en mayor cantidad que el intelectual) son los sentimientos, las emociones y aun las tendencias morales del individuo y del medio social.

Decididos partidarios de la *unidad*, que rige las manifestaciones del espíritu individual y colectivo, no pretendemos, sin embargo, desconocer, ni queremos olvidar, los predominios relativos de ciertas y determinadas energías individuales y sociales, en la manifestación de algunos estados de la conciencia humana. A virtud de ello, hemos de reconocer que los elementos indicados, unidos con la poesía y las creencias populares, sirven como sedimento principal de estas concepciones generales (optimista ó pesimista) de la vida. ¿Qué mucho que exista en ellas, dada su contextura, inconsecuencia, contradicción y falta de lógica? Pero en medio de estas relativas imperfecciones, ya que en lo humano muchas veces del exceso del mal hay que esperar el remedio, no es lícito decidir de plano que es inútil el estudio del Pesimismo y que carece su aparición y desarrollo de valor práctico, cuando es muy probable que la falsa formación á que se debe, revele indicios de suyo suficientes para que el hombre encuentre medios más propios y adecuados para concebir la realidad y el mundo.

Se refiera ó no, como quiere Sully (2), el origen del Pesimismo al temperamento; ya se explique su repetición mediante la herencia mórbida, según pretende probar Seidlitz, respecto á Schopenhauer considerado bajo el punto de vista médico; se deba ó no, finalmente, el temperamento melancólico (que esparce negra perspectiva en el pensamiento y en la vida) á una debilidad relativa de los movimientos voluntarios en relación con la fuerza de las emociones; es lo cierto que el Pesimismo acusa un desequilibrio entre los factores de la vida anímica, que se traduce en el pensamiento, pero que se funda principalmente en radicales diferencias de la sensibilidad.

Así se manifiesta la base psicológica como el elemento deter-

(1) *Der Pessimismus.*

(2) *Le Pessimisme.*

minante en la aparición y reproducción de la doctrina pesimista, y á la vez como síntesis en que se condensan cuantos ayes, dolores y contrariedades recoge el individuo del medio social en que vive. De forma que el Pesimismo es una expresión eminentemente artificial (subjetiva y poética) é intelectualizada del dolor (1).

Sirve este factor interno, con su predisposición favorable para dar relieve al mal y al dolor, de génesis á los demás, y entre ellos á la representación estética, bella y semiheroica que surge de arrojar el hombre un reto (dando con ello quizá prueba concluyente de su libertad) al poder ignoto ó personificación misteriosa del genio del mal. De este modo se agiganta y embellece su representación, merced al poder plástico de la fantasía, y quedan poetizados el sacrificio y el martirio, reproduciendo constantemente el hermoso mito del Prometeo encadenado.

Á estas predisposiciones ó facilidades internas se unen las externas, las que del medio social complementan nuestra personalidad. Entre ellas pueden señalarse como las principales el escepticismo, que germina y crece ante la ruina de todas las creencias religiosas, y el descrédito de las concepciones idealistas. No llega todavía la ciencia (la imparcialidad impone la declaración), á pesar de su estado floreciente y progresivo, á delinear ó entrever aspiraciones ideales de virtualidad suficiente para balancear y contrapesar las acerbos, duras y sangrientas contrariedades que la vida ofrece en lo denominado usualmente *impurezas de la realidad*. Si la ciencia, unida al arte y á las restantes energías sociales, no da de sí aún concepción general de la realidad, que supla y sustituya los ya muertos ideales, quizá se deba la persistencia de esta crisis general al recrudecimiento de la indagación científica en sentido positivista y al espíritu que anima en general á toda la cultura de protesta contra ideales que, habiendo hecho su historia, han dejado en la vida sedimentos de odio y enemiga á los nuevos horizontes que presiente, aunque no concibe claramente, la conciencia humana. Y luego, importa no olvidar que, como dice Zola, cuando lleva el nuevo espíritu al arte, toda protesta, aun iniciada con fin y tendencias revolucionarias, implica á la vez una gran reacción. ¿Qué extraño ha de ser, por tanto, que al herir de muerte la crítica científica á ideales que han he-

(1) V. J. SULLY. *Le Pessimisme et la Poesie. Revue Philosophique*. —T. V.

cho su historia, sirva la ciencia misma hoy, exagerando su tendencia, de óbice y rémora á nuevas y más altas concepciones del destino humano?

Pero implicaría una inducción ilegítima inferir de éste, que es un estado transitorio, á situación definitiva, en la cultura humana. No favorece, por tanto, sino de una manera indirecta y temporalmente negativa el progreso de la ciencia al desarrollo del Pesimismo. Se forma y constituye esta doctrina (sobre todo en Schopenhauer y Hartmann, que son los primeros y quizá los únicos que han pretendido sistematizarla científicamente) mediante adiciones de cantidades heterogéneas, de verdadero aluvión. En el Pesimismo se une, en efecto, la inmensa cultura científica y filosófica de los tiempos presentes con los puntos de vista que acusan el *parti pris* de la predisposición psicológica, grandemente favorecida por cierta especie de nostalgia y cansancio, que la uniformidad de la vida impone á aquellos espíritus en que predomina la sensibilidad, hasta el extremo de convertirse en elemento perturbador.

Tanto más indudable es lo que indicamos, cuanto que la *ciudad doliente* del Pesimismo no está habitada (quizá la única excepción es Leopardi) por los que sufren. No son (aunque de momento no lo parezcan) los que más luchan con el mal los que proclaman la filosofía del dolor.

Cuando individuos ó pueblos sufren dolores ó males, luchan contra ellos y no se quejan; gastan, por el contrario, todo su tiempo y toda su energía en la lucha más que en jeremiadas mujeri-les. Ejemplo elocuente de ello es nuestro heroico pueblo del *Dos de Mayo*, víctima de ingraticudes sin cuento, que no llora sus desgracias, sino que se impone y se hace superior á ellas, yendo con un estoicismo sublime á la lucha y á la muerte, mandado por el General *No importa*. Así van todos los héroes cuando caminan á una muerte segura; así iban también aquellos Girondinos, que fueron y serán el verbo de la gran revolución, entonando el himno de la Marsellesa, *tedéum* revolucionario, que ha dado la vuelta al mundo, según predijo en su intuición profética el gran poeta alemán Goëthe. Así, finalmente, prescribe la sabiduría antigua que debe el hombre justo prepararse para el supremo dolor de la muerte, recibéndola, según decían los griegos, cual *Euranasia*, puesto que vale más morir que claudicar. *Prius mori quam fœdari*.

Más que el dolor y la desgracia, el exceso de prosperidad es el que favorece el desarrollo y extensión del Pesimismo, observándose que es una doctrina que nace de una contradicción y paradoja, pues la proclaman aquellos que han gozado y disfrutado de todos los favores de la vida, y que es además en sus conclusiones y preceptos también paradójica, pues maldice de la existencia y del mundo, en la teoría, y se muestran después los pesimistas avaros del goce y del placer. La nostalgia de la vida, el hastío y el cansancio de la existencia (buscando, sin embargo, en ella siempre nuevos placeres), el *spleen* de los ingleses, la sarcástica y mefistofélica carcajada del escéptico, abundan más en las clases acomodadas que en las que sufren. Las primeras agotan y exacerban la sensibilidad, llegando á un paroxismo sentimentalista y á una exaltación del placer, más allá del cual sólo se encuentra la degeneración y muerte temporales de la fuente de todo honesto placer. En esta indiferencia encuentra su primera causa ocasional la base psicológica del Pesimismo.

Es cierto que el corazón humano tiene sus horas de tristeza, como el cielo tiene sus nubes; pero si así se explica la ley del contraste que rige la vida, no se justifica sin más el Pesimismo.

Algo muy semejante se observa en el medio social. En los pueblos, que son individualidades mayores, tiene eco y produce efecto la doctrina pesimista cuando han agotado un molde, sentido ó concepto de vida; cuando han llegado á la meta de sus deseos ó han visto realizado lo que estimaban su ideal definitivo. La historia de la aparición y extensión del Pesimismo es prueba concluyente de lo que decimos.

En la exuberancia del poder y de la civilización; en la omnipotencia de una cultura floreciente, aparece en la India el primer apóstol del Pesimismo, Sakya-Monui, con su Nirvana, del cual es después comentarista Schopenhauer. Toda la cultura de los primeros tiempos de Grecia está llena de amor y de vida, y sólo cuando el pueblo helénico, después de las guerras médicas, adquiere el más alto grado de civilización, poder y riqueza, se comenta un canto órfico, en que se invoca á Júpiter diciéndole que creó á los dioses con su sonrisa y á los hombres con sus lágrimas. Hegesias predica la desesperación y el suicidio en Alejandría, cuando esta ciudad ha llegado á ser el emporio de todo el sincretismo greco-oriental. La Roma republicana es la ciudad estoica; la Roma del Imperio, la prostituta y venal, es la que termina en el Pesimismo.

Los primeros tiempos del Cristianismo son los que dan de sí el enjambre de mártires, que con la sonrisa en los labios y el tormento en sus entrañas, testifican de su fe. Los siglos medios, cercanos ya á la catolización del mundo, son los que producen la exaltación ascética y monástica, las utopías de los milenarios y el menosprecio constante de la vida presente.

En la edad moderna, cuando no existía el gran Imperio alemán que hoy conocemos, proclamaba Leibnitz su optimismo, tan airosamente criticado por la ingeniosa y zumbona burla de Voltaire en su novela *Cándido*; exponía Kant su moral, fundada en un severo estoicismo, y predicaba Fichte contra el dominio de la fuerza, el triunfo definitivo de la justicia en el mundo. Todo el ambiente social estaba impregnado de ideas y sentimientos optimistas, y ha sido necesario que el Imperio alemán llegue al *súmmum* de su poder, que se convierta en realidad el ideal de la ciudad alemana, que los vencidos y humillados por el gran Napoleón pongan su planta en Versalles, y que Berlín ejerza la hegemonía en Europa, para que aquellos cándidos y hermosos sueños del Optimismo desaparezcan y sean sustituidos por la densa y melancólica perspectiva del Pesimismo y de la filosofía de la desesperación, cuyos apóstoles son Schopenhauer, Hartmann y otros muchos, y cuyos ministros y ejecutores son los nihilistas del pueblo ruso.

Se observa, pues, lo mismo en el individuo que en los pueblos, que tan pronto como aquél ó éstos han vivido ó agotado un ideal, se ven atormentados por el dolor y se sienten dominados por el Pesimismo. Ya lo dijo Kant, formulando esta ley de la lógica y de la vida de una manera categórica: «El hombre no puede descansar en el goce;» ya revistió en todo tiempo esta misma ley de símbolo poético la inspiración popular en la leyenda del *Judío errante*, y así lo presiente también actualmente la conciencia de estas generaciones atormentadas por tan contrarios elementos.

Cuando el individuo y la sociedad perciben y sienten que sus ideales están agotados, los dan por muertos, y hambrientos de un pan espiritual, que no pueden gustar, porque la fe no les alienta, buscan nuevos ideales, y si en el momento no los encuentran, se acogen á la filosofía desesperada del Pesimismo.

Tal es la causa ocasional en que se condensan todas las quejas del Pesimismo. Pero si se considera que el ideal no muere, sino que se transforma; si se tiene en cuenta que el Pesimismo es protesta contra la vida ya hecha, porque no satisface nuestras aspi-

raciones actuales, no puede suponer el Pesimismo renuncia y condenación de la existencia; antes bien, hay que estimar que la filosofía del dolor representa aurora de nuevo día, penumbra que precede á la luz, que no se percibe, pero que anticipadamente se presiente. Sólo de este modo puede ser denominado el Pesimismo optimismo paradójico, y sólo de esta suerte tiene explicación satisfactoria la aparente contradicción de que todos somos víctimas, al reconocernos con ciertos dejos y resabios Pesimistas y á la vez con amor á la vida y á buscar en ella nuevos derroteros para nuestra actividad.

Así considerado el Pesimismo, entendemos nosotros que alienta en el fondo de esta doctrina algo que, sin ser un dogma, que jamás podrá aceptar la conciencia humana, es más que una genialidad ó salida de tono del temperamento melancólico de un pensador alemán, harto de cerveza y de tecnicismo metafísico. El *valor práctico* del Pesimismo no está en la doctrina misma, inaceptable de suyo (de igual modo que es inaceptable el optimismo), sino en lo que anuncia y hace presentir para lo sucesivo. Porque, después de todo, si el fondo del Pesimismo es el mal, y si el mal se personifica en el diablo y se sistematiza en la doctrina pesimista, no hemos de olvidar que el mal es siempre *stimulus*, acicate para el bien, que sirve de causa ocasional y de agente para nuevos progresos.

En todo aquello que el Pesimismo tiene de queja y protesta contra las injusticias sociales, hemos de estar con él, pues fuera alma menguada y corazón egoísta quien ni pensara ni se conmoviera al leer las páginas que con sangre propia escribe la humanidad en su historia de dolores; pero en lo que el Pesimismo tiene de afirmativo, dogmático, reducido á proclamar la muerte definitiva de todos los ideales, habremos de recordar que si le asiste derecho para dar por muertos algunos ideales que han hecho su historia, ha de tener presente que los ideales se transforman, pero no mueren, que las ideas no son estáticas, sino dinámicas, y que su movimiento implica vida, perfección y progreso. Así es que, parodiando frase ya muy conocida, diremos, frente á la filosofía de la desesperación que envuelve el Pesimismo: *El ideal ha muerto. ¡Viva el ideal!*

U. GONZÁLEZ SERRANO.

Madrid julio 1882.

PROGRESOS

DE LA

GEOGRAFÍA, DE LA ESTADÍSTICA Y DE LA CARTOGRAFÍA

EN LA ISLA DE CUBA,

DESDE SU DESCUBRIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS,

CON EL MOTIVO DE UNA PUBLICACIÓN RECIENTE (1).

I.

Si las altas concepciones del espíritu en el cultivo de las ciencias especulativas parecen decrecer en nuestra época á proporción que preponderan las ciencias físicas, indubitable es que desde el Renacimiento, en que principiaron á desenterrarse los tesoros pertenecientes á la civilización griega y romana, este movimiento ha venido siendo cada vez más progresivo, por más que esté dando hoy á nuestra cultura un tinte de filosofismo, positivo tal vez en demasía. Que bajo su avasallador influjo, si el mundo moral no retrocede, tampoco va ya muy conforme con aquella moral cristiana que formaba parte de nuestra nacionalidad, y que daba culto á las leyes del sentimiento, bajo el que se formaba á la vez la dulzura de nuestras costumbres domésticas y aquel patriarquismo del hogar, cuya hospitalidad generosa tanto ha venido distinguiendo hasta el presente á los habitantes de la hermosa isla que pronto vamos á nombrar, como producto de esta civilización tan cristiana como española.

(1) Titulase ésta: *Gran carta geográfico-enciclopédica de la isla de Cuba, dedicada á las Diputaciones Provinciales de Habana, Matanzas, Pinar del Rio, Puerto Principe, Santa Clara y Santiago de Cuba.*—Compilada por D. Germán González de las Peñas, y publicada por La Propaganda Literaria.—Habana, 1881.—Calle O'Reilly, 54.

No nos incumbe, sin embargo, pronosticar ni discutir aquí hasta dónde puedan llegar los males sociales de este divorcio entre la ciencia y la fe, cuyo problema dejaremos confiado á mejor pluma: es sólo hoy nuestro intento señalar el desarrollo que van tomando en nuestra Patria ciertos conocimientos científicos hasta en las más retiradas provincias de su nacionalidad, entre las que presenta la isla de Cuba, de algunos años á esta parte, un adelanto verdaderamente notable en la geografía, en la estadística y en la cartografía. Para probarlo, tenemos necesidad de remontarnos hasta el descubrimiento de esta región hermosa, reliquia un día entre las revoluciones del planeta, de una parte perdida de su cercano continente, y monumento grandioso que nos recuerda entre las olas del mar que la arrulla, el vasto imperio colonial que no hace mucho por allí sostuviéramos, más que con las armas y la violencia, con el principio asimilador de las leyes, de la religión y la familia.

Á esta gran isla le ha sucedido, respecto á los estudios geográficos, lo que al mundo moderno, tras el eclipse que de esta misma ciencia sufriera por la invasión de los pueblos bárbaros. Sobrenadaron á aquel diluvio las cartas geográficas de Tolomeo, y aunque ya la buena crítica las atribuye á Mercátor, siempre fueron construídas siguiendo las trazas de aquél. Pues Cuba, tras la noche de su barbarie india, también tuvo su Tolomeo, y éste no debió ser otro que su descubridor, al que nos presenta la historia tan grandemente instruído en la astrología, en la geografía y en el arte de cartear. Mas, por esto mismo, no pueden pertenecerle los toscos dibujos que hoy se le atribuyen sobre esta isla, si bien tuvo también su Mercátor en un Juan de la Cosa, mediante la carta general que, siguiendo sin duda las trazas de Colón, nos hubo delegar aquel nombrado marino en 1500, como piloto que fué del descubridor, en su segundo viaje de 1493, y en la expedición de Alonso de Ojeda en 1499. Esta es, por lo tanto, la carta más antigua en que aparece trazada (aunque con gran inexactitud) la gran isla llamada por aquellos días *Fernandina*, entre el contorno hidrográfico de las demás principales que bordan el mar de las Antillas; porque Cuba, por razón de su situación, vino á ser desde que se descubrió, como un puente obligado para ir y tornar del cercano continente, y á esta circunstancia debió el que contara con éste y otros trabajos, no sólo hidrográficos, sino topográficos, aun antes de ser conquistada y poblada por nuestros progenitores.

Ya en 1508 el Adelantado Nicolás de Obando, Gobernador de La Española, la mandó bojear al capitán Sebastián de Ocampo, según nos habla de este estudio Pedro Martí de Angleria; y dos años después de esta operación, naufragó en sus costas viniendo de Costa Firme aquel arrojado y valeroso Alonso de Ojeda, que ya tomó mayor nocion de su topografía. De igual percance participó el bachiller Fernández de Enciso en 1511, y se aumentaron estas noticias, como puede comprobarse en el libro *Suma de Geografía*, impreso en Sevilla en 1519, siendo después más que notable, para el tiempo en que se hizo, la carta de D. Diego Rivero, cosmógrafo real, y construída en 1529, para la mejor comprensión del Emperador Carlos V; repitiéndose así por Rivero en el siglo XVI lo que en el XII había hecho el geógrafo Edrisi para el Rey de Sicilia Roger, en aquel globo de plata sobre el que le explicaba sus laboriosos estudios.

Á los anteriores trabajos siguieron otros varios, y entre éstos, como los más principales, el plano de Cuba por Paolo Torlano en 1564; el mapa-mundi del piloto mayor Pedro de Medina en 1576; los atlas de Teodoro Bry; el mapa grande de Matheum Nerenium en 1604, y el atlas Hombius Flamenco en 1611, todos los que, aunque con grandes inexactitudes sobre la verdadera situación de los pueblos nacientes de la isla, son hoy más que curiosos, y prueban la ninguna interrupción que los trabajos geográficos tuvieron sobre la cubana tierra, tan luego como ésta apareció al interés y á la vida de sus descubridores. En la obra histórica, física, política y natural de esta isla, por el Sr. Lasagra, están patentes la antigüedad y el número de muchos de estos manuscritos.

Pero el mejor albor hidrográfico y geográfico principió á rayar para Cuba en el siglo XVIII, en cuyo tiempo se repiten los mapas manuscritos, de Nueva España y de la Florida, en los que ya se presenta su imagen con defectos menores de proyección y con más exactitud en la situación de sus puertos, sus bajos, canales y encayaderos, sus bancos, radas y calas; pues en 1715, 21, 24 y 25 ya aparecen las primeras observaciones astronómicas verificadas en la propia isla por D. Marcos Riaño y Gamboa. Después, en 1755, el atlas general de D. Tomás López, que con la carta marina de D. Juan del propio apellido, marcan, aunque con graves defectos, no poco adelanto en la mayor exactitud de sus situaciones y de otros pormenores, hasta tocar en los años de 1792 á 1808, en los que sobresalen los trabajos geográficos de Larriga-

da, Barcáiztegui, Churruca, Ferrer, Salazar, Ugarte, Isasbiribil, Montes, Galiano, Robredo (Lasagra y Latorre lo nombran equivocadamente Robledo), Bausá, Otlmams, Ceballos, Luyando, Lemaur y otros que fueron perfeccionando su mapa hidrográfico, dedicándose unos á parciales espacios de su litoral, y otros á sus canales y particular sondeo, como Puisegur, Espinosa, Larrigada y Humboldt, resultando grandemente progresivos los nuevos trabajos que desde 1799 á 1814 diera á luz la Dirección Hidrográfica de Madrid en el mapa del seno mejicano, en cuya carta esférica se comprendía una gran parte de la isla y otra del Canal Viejo. Este mismo establecimiento, á proporción que recibía nuevos materiales de nuestros marinos, siguió trabajando tan concienzudamente como fama le han adquirido sus obras, y ya en 1808 dió á luz la carta de las Antillas menores y seno mejicano, mejorada por Espinosa, un año después el *Portulano*, obra corregida posteriormente; y á estos trabajos en 1826, y en la publicación del *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, por Humboldt, ojeada de águila de aquel sabio sobre esta misma isla, la que, aunque no la recorrió, y sólo formó su mapa con los datos que entonces se proporcionara, fué bajo otros aspectos un nuevo adelanto para la ciencia estadística, la social y filosófica. De grandes defectos topográficos adolece también la carta que en 1830 dió á luz Mr. Dufour, porque como Humboldt, tuvo que construirla con extraños datos, cuya rectificación ya tuvo que hacer en otra que, en escala mayor, hubo de reproducir en 1848. Pero volvamos al orden cronológico que llevábamos, y del cual nos hemos separado, para no olvidar estos individuales progresos.

II.

La Dirección Hidrográfica, continuando en las tareas nacionales de su instituto, ya en 1832 dió á luz una carta de la isla en escala mayor, cuyo trabajo fué presentado al Rey por el Ministro entonces de Marina, Conde de Salazar, y en la que, si su parte hidrográfica era casi perfecta por los trabajos rectificadas por Barcáiztegui y Del Río, todavía en su parte topográfica dejaba mucho que desear, por lo poco estudiado que era aún por estos años su orden interior. Es verdad que este vacío no hacía tanta falta á la navegación, y por esto, si el General de Marina D. Angel Laborde, Comandante general del apostadero de la Habana, trató tanto de

perfeccionar su hidrografía, el General Vives tuvo un interés igual por llenar aquel vacío de su topografía, siendo ambos los que más han elevado en Cuba la ciencia geográfica á su mayor altura.

Laborde comisionó expresamente para los nuevos reconocimientos, gradación y rectificación de las costas cubanas á los jefes de las goletas *Ligera* y *Clarita*, D. Manuel Moreno y D. Victoriano Díaz, verdaderos mártires bajo aquel ardoroso clima, porque, poseídos de su amor á la ciencia y del culto que tributaban al honor de su carrera, no perdonaron punto desconocido que no reconocieran, por peligroso que fuera, ya bajo los rayos perpendiculares de un sol abrasador, ya bajo el diluvio de aquellos chubascos tropicales, de cuyo rigor no pueden formarse una idea sino los que como nosotros hayan podido afrontar por allí, y con más fortuna que el malogrado Moreno, obstáculos tan penosos. Resultado: que ya la Dirección Hidrográfica publicó en 1837 otra carta esférica, que fué presentada á la Reina gobernadora por el Ministerio de Marina, y á la que un geógrafo cubano, el Sr. Pichardo, da el nombre de Laborde, por el influjo personal que en ella tuvo.

Pues todavía desde 1836 á 1842 no cesaron de hacerse sobre la geografía de Cuba otros estudios oficiales y particulares, ya sobre sus diferentes puertos, ya sobre las ciudades ó pueblos de sus respectivas bahías, y se siguieron haciendo iguales reconocimientos sobre sus alturas, cayos y pasas, levantándose además el plano de varias poblaciones, tanto por oficiales de Marina (1) como por los de Ingenieros (2), aumentando este caudal peritos y prácticos como D. Miguel Dubroq, que reconoció y sondeó la bahía de Cárdenas; el agente comercial Labaye, que rectificó y aumentó el plano hidrográfico levantado por S. del Río de los tres puertos de Trinidad, y los no menos meritorios Martínez, Vico y Mr. Jorge Barris, de la marina inglesa. ¡Tantos y tan entendidos obreros ha necesitado la mayor perfección de los trabajos geográficos de Cuba! Pues todavía, cuando aquí llegamos, y cuando en la serie de los años tocábamos en el de 1835, aun no parecía completa su parte hidrográfica, y la topográfica estaba casi por hacer. Mas desde esta fecha arranca la última etapa, en la que otro hombre no menos merito-

(1) Guillén levantó el plano de San Juan de los Remedios, sus puertos y cayos.

(2) Ubiña levantó el de la ciudad y bahía de Matanzas.

rio que Laborde (como ya lo dejamos dicho), para los progresos geográficos de Cuba, estaba destinado á llenar aquel vacío, tan necesario para la administración de los pueblos á cuyo frente se encontraba. Este hombre fué el General D. Dionisio Vives, no menos célebre por el tacto político que en otra parte ponderaremos (1), y con el que fué el salvador de esta isla del general naufragio que por su tiempo corrieran nuestras demás posesiones ultramarinas. Pero antes de hablar de sus muchas y acertadas disposiciones para la confección de la gran carta geográfica que lleva su nombre, permítasenos reseñar, siquiera sea ligerísimamente, los cooperadores valiosos que encontró para conseguirlo, y los trabajos que, como piedras ya cortadas, facilitaron más pronto y mejor la construcción del gran edificio sobre cuyo frontis se escribió su ya eterno nombre.

III.

Cuando el conquistador y poblador de Cuba, D. Diego Velázquez, recibió en 1514 la real cédula que le autorizaba para dar encomiendas y repartir indios, las haciendas ó fincas que en el territorio cubano principiaron á formarse no tenían otro empleo ni otra explotación que la crianza y propagación de los ganados vacuno, caballar y de cerda, siendo más prepotentes desde el principio por su mayor afinidad con aquellos montes y bosques virginales, los primeros y los terceros. La isla era por entonces un continuado bosque, exceptuando alguna faja de sus costas, y sus nuevos pobladores se fueron situando en donde más les placía, sin más que plantar un rancho ó chocín para sus criados indios ó esclavos negros, lo que formaba el asiento central de las tierras que marcaban á su alrededor, para el continuo pastoreo de sus ganados en los términos de cada una de las poblaciones que el conquistador fué levantando. Mas á poco de esta libertad individual y completa, se dejaron notar los abusos del egoísmo, y ya la autoridad tuvo que tomar medidas preventivas para evitarlos, ordenando que en adelante nadie estableciera estos asientos ni tomara estas tierras sin pedir las por *merced* al Ayuntamiento res-

(1) En la nueva obra que sobre Cuba estamos trabajando.

pectivo, si bien esta *merced* era únicamente la del dominio útil de los terrenos, porque su propiedad quedaba del Rey, á estilo de nuestros antiguos *realengos*, cuyo nombre llevaron también. Y no sólo se ordenó esta venia del Cabildo: se dispuso que los Ayuntamientos no pudieran extender la merced de estos asientos más que á dos leguas á la redonda si se pedía para ganado mayor, y á una cuando era para el de cerda, llamándose en el primer caso *hato*, y en el segundo *corral*, cuyos nombres aun se conservan, sin permitirse tampoco, hecho una vez el asiento, su arbitrario abandono.

No de otro modo principió á repartirse y poblarse el territorio cubano, y de aquí la necesidad de agrimensores y de hombres prácticos que fijaran estas medidas, si se habían de evitar los pleitos y los disgustos de los vecinos, que antes de tomarse estas disposiciones se señalaban á sí mismos la extensión de sus tierras tomándolas á bulto, con rumbos en que se confundían los de los más cercanos. El licenciado Gobernador Gaspar Toro fué el primero que en 1579 cometió al agrimensor público Luis de la Peña el que fijase estas medidas, cuya operación llevó este último á cabo en forma de círculo, sin reparar en que con el tiempo, y aumentadas las haciendas, habían de sobrevenir, como sobrevinieron, interminables pleitos para aclarar la confusión de semejantes círculos, y á quién pertenecían los segmentos que quedaban entre los mismos. Y más inmediato á nuestros tiempos, esta confusión y estos pleitos fueron mayores: porque queriendo los dueños de estos hatos y corrales demolerlos para sembrar caña y café, ó sea ingenios y cafetales, esta necesidad hizo mayor la de los agrimensores en el diluvio de los nuevos pleitos que por esta causa surgieron, alimentados por una curia insaciable que obligaba á multiplicar por años y hasta por siglos numerosos planos (1), y no sólo de haciendas y de tierras, sino de costas, ríos, pueblos, poblaciones y puertos. Sin nombrar los que más han dejado estos trabajos en los siglos XVII y XVIII, en nuestros días mismos se han singularizado los Laniers, los Herrera y el fenomenal Noda, que sólo por su genio natural se remontaba desde la esfera limitada de la agrimensura hasta la observación astronómica, como Lanier,

(1) El autor de la Geografía de la isla de Cuba, dice que un solo agrimensor puso á su vista más de 600 planos, siendo la mayor parte de ellos trabajo suyo.

siendo no menos notable en la ejecución gráfica de muchas de sus obras. Noda superaba á todos sus compañeros por las facultades extraordinarias que casi sin cultivo tenía. Genio rústico, pero todo un genio, llevaba en su cabeza los más diversos conocimientos, que retenía con igual memoria, y después era tan infatigable para el trabajo, que se echaba al mar y se metía en las ciénegas, con la voluntad misma con que reconocía las grandes alturas, exploraba las cavernas, seguía el curso de los ríos, traducía el canto de las aves, herborizaba y analizaba minerales. Díganlo si no sus observaciones sobre tantas haciendas como hubo de medir en la Vuelta Abajo, y cuyos trabajos ligó por una red de triángulos de una á otra de sus costas. Pero nos distraemos algo con esta personalidad, y forzoso se nos hace retroceder para dar una idea de cómo se confeccionó la gran carta de Vives cuyo relato dejamos.

Conocedor este General de los muchos materiales y de los grandes trabajos como en la sucesión del tiempo se habían ido acumulando para la geografía de la isla, sin que ésta tuviera todavía el gran marco que los comprendiera, invitó á todas las autoridades para que ellas, á la vez, lo hicieran á las corporaciones, los pueblos y los particulares, á fin de que presentasen á un centro todos estos trabajos locales, y formar después el mapa general de la isla en escala mayor. Ya antes había nombrado al coronel D. José G. Jaime Valcourt é Isnardi, tan sabio como pundonoroso militar, el que principió á reunir todos estos materiales, trabajando á la par, auxiliado por el Sr. Aristizábal, para dar como primer ensayo una carta geográfica que presentó al General á los pocos meses. Aprobado el ensayo, entró de lleno á la formación de la gran carta y del cuadro estadístico del insular territorio. Nombráronse, al efecto, distinguidos ingenieros que debían entender en los itinerarios, otros que debían presentar sus trabajos topográficos, otros que debían ocuparse exclusivamente de la estadística, y una sección de agrimensores para que con sus estudios geodésicos contribuyeran á la empresa, empresa á la que también se asociaron con su influencia y sus recursos el Comandante general de Marina, Laborde, y el superintendente, Ramírez, que aun cuando ya había formado su censo de población de 1817, estaba persuadido que necesitaba el complemento de una estadística mejor.

Divididos así los trabajos, también se repartieron entre sus colaboradores los departamentos y localidades que á cada uno debía corresponder, y á principios de 1825 salieron estos comisiona-

dos, quedando en la Habana para igual empresa en el trabajo de mano los oficiales Bausá, Paz, Cruz, Ziburu, Letamendi y Roca. Ya en agosto de 1828 estuvieron reunidos todos estos estudios, con los que en 1835 se publicó esta magnífica carta, á la que llama Pichardo joya geográfica de Cuba. En efecto: grabado perfectamente en Barcelona este mapa geo-topo-gráfico, nada le falta para su recomendación, por más que como en obra tan vasta no se deje de echar de menos la exactitud de algún punto, la inversión de situación de algún otro y hasta la inexactitud de cierta parte de la costa. Pero el triunfo principal estaba alcanzado: ya en este mapa se representaban unidas la hidrografía y la topografía de la isla, apareciendo completa su fisonomía litoral y terrestre, como no la había sido hasta aquí. Eran y son admirables, por último, la claridad con que están señalados tanto sus bajos y sus arenas como los accidentes de sus tierras y de sus rocas. ¿Y qué diremos del cuadro estadístico que la acompaña? No es menos valioso, tanto por la verdad y la prolijidad de sus cifras, como por los progresos que desde esta carta comenzó á hacer la estadística de Cuba, dignos por cierto de que demos aquí alguna ligera idea.

Dos siglos y medio se habían pasado desde la conquista de esta isla, cuando en 1774 su Gobernador, Marqués de la Torre, terminó el primer censo de su población. A este siguió ya en 1792 el del General Gobernador D. Luis de las Casas, tan célebre en los fastos de la civilización cubana, como al de éste, sucedió el que tuvo lugar en 1846 por el General O'Donnell y á éste el posterior de 1847 por el General Valdés. Mas la verdadera amplitud de la estadística cubana data particularmente desde 1842. En este año, en virtud de real cédula, se organizó en la Habana una comisión de estadística, la que por otra disposición de 1841 se unió á la que existía de división territorial, cuyo conjunto dió por resultado un centro bastante para reunir, regularizar, corregir y rectificar datos, y un foco de luz no menos potente para dominar cuantos extremos exige hoy esta clase de trabajos, que son muchos y complicados. En este centro principiaron, pues, á reunirse planos, croquis, mapas, cuadros, catastros, padrones; cuanto pertenecía á la población en general, y en este centro se descomponían sus grandes cifras por edad, sexo, condición, color, estado, transeuntes, etc.; si el individuo pertenecía al poblado, ó al campo; si era oriundo, cuál era su empleo, su ocupación y medios. Las fincas rurales, el terreno en que se levantan, su superficie, sus productos, la distri-

bución de sus cultivos, los bosques, las minas, los pastos, etc.; los estados de la instrucción primaria con el número de sus alumnos y sus preceptores; los valores de exportación é importación, las rentas reales y municipales, el consumo de carnes, etc.; la capitación de esclavos y sus cartas de libertad, la matrícula predial, la estadística judicial y médica; todo se elaboraba en este centro, se clasificaba y se ponía ordenadamente por medio de cuadros anuales que presentaban las comisiones respectivas, con cuyo sistema se rectificaban los errores de uno á otro año, ó se pedían nuevas cifras, ó se consultaban las dudas, pudiendo la Administración pedir y conseguir, siempre que lo necesitara, cuantos datos sociales y de riqueza tuviera que indagar, ya pertenecieran á los campos ó á los pueblos. Así es como se ha ido formando en Cuba un cuerpo de doctrina, y han ido saliendo con más perfección los trabajos geográficos que han publicado los particulares, como los compendios de D. Pelayo González, de D. Felipe Poey y de D. Francisco Javier de la Cruz, y los posteriores mapas de D. Andrés Poey y del laborioso D. José María de la Torre, cuya vida estuvo dedicada á las ediciones con que contribuía en este ramo al movimiento literario de su Patria, por más que este propio afán de multiplicar sus compiladores escritos acusasen más de una vez error y ligereza. Él fué, sin embargo, original, y no poco erudito en el curioso mapa que en diferentes y pequeñas escalas dió á luz sobre la geografía primitiva de la isla, en la que no ha tenido otro continuador.

IV.

Otra gran obra, tan notable por sus muchas materias como por la riqueza tipográfica con que ha sido publicada, apareció en 1842. Nos referimos á la *Historia física, política y natural de esta isla*, cuyo autor, el Sr. D. Ramón de la Sagra (aunque á expensas de la Metrópoli), se consagró á reunir materiales y levantar el edificio de sus páginas. Pero si la instrucción de su autor y el buen criterio que domina en este esfuerzo literario harán siempre muy recomendable esta obra, los trabajos geográficos de su carta, aunque presentados en la más conveniente escala y en un grabado admirable, reproducen sólo otros inéditos, y no por cierto los que carecían de ciertos errores, notándose en esta carta la equivocación de latitudes, la omisión de más de una gra-

duación, y otros defectos que señala extensamente el Sr. Pichardo en su libro ya nombrado. Es verdad que con permanecer en la Habana y dar algunos paseos más allá de su jurisdicción no se puede estudiar ni conocer un país cuya capital es casi exótica para el resto de la isla. Tal le sucedió también á Humboldt, que paró algo en la Habana y estuvo de paso en Trinidad; pero Humboldt, con sus grandes facultades y su instrucción universal, apenas deja ver los errores de su *Ensayo*, porque los cubre con el manto de su variedad científica y el halago especial de su particular lenguaje. La obra del Sr. Lasagra, sin embargo, será siempre notable por el parcial trabajo filosófico de su autor, y por la esplendidez de su impresión y el lujo de sus láminas, con que la Metrópoli ha correspondido en estos últimos tiempos á la mayor ilustración de la isla.

Con posterioridad, y ya en el año de 1853, apareció en el atlas de España y sus provincias de Ultramar otro mapa de Cuba por el coronel del cuerpo de Ingenieros Sr. D. Francisco Coello, bien conocido por sus altas tareas en esta ciencia. Esta carta es casi del doble tamaño de la de Lasagra, y aunque nada adelanta á las de los Generales Laborde y Vives, rectifica muchos de los errores de Lasagra y mejora su escala.

Ningunos más adelantos pueden señalarse en otros mapas americanos que, como el de Colton (aunque con materiales del nombrado D. José María de la Torre), ostenta gran recreo para la vista con porción de grabados y de orlas. Nos duele no ser más benévolo con esta costosa carta en la que sus autores tuvieron la dignación de nombrarnos (1); pero aparte del plano de la primitiva Cuba que en él aparece, de otro mineralógico y de un tercero agrícola que en él se ostentan, falta mucho á su parte hidrográfica adyacente. Titúlase: *Mapa físico, político, itinerario de la isla de Cuba, acompañado de varios planos particulares y de noticias estadísticas, por D. José María de la Torre.*

Muy posteriormente se ha presentado al movimiento intelectual de la propia isla, y desgraciadamente ha quedado por concluir en lo concerniente á sus horizontes marítimos, otra obra colosal y

(1) En su rotulado dice: «De sólo el río Cauto hemos tenido cinco reconocimientos, desde el verificado en 1847 por el Sr. Rodríguez Ferrer, hasta el verificado en 1860 por el Sr. Pinzón, jefe de la real armada.»

que ha encerrado en su campo todos los adelantos anteriores, tocando ya en la perfección posible. Gigante geo-topográfico, como le llama su propio autor, parece imposible que un hombre solo se haya atrevido á dar cuerpo á tan gran proyecto, principiando por dar una hoja de la capital en escala de nueve centímetros por legua marítima, y para cuya sucesión de hojas parece faltar las necesarias superficies en donde poder extenderlas. Mas su ánimo no se arredró, y continuó dando todas las correspondientes al cuerpo de la isla, por más que á su fallecimiento hayan podido faltar las correspondientes á su exterior. Este talento geográfico lo fué el Sr. D. Esteban Pichardo, á quien el cielo dió una predilección especial por la geografía, y ánimo suficiente para principiar á realizar con sus individuales fuerzas lo que algunos Gobiernos no han podido conseguir con todas las que ofrece un Estado. Es verdad que fué llamado por el Gobierno de Cuba para desempeñar la secretaría de la comisión de división territorial de la isla y que se encontró en una esfera la más proporcionada á su grande intento, disponiendo de datos y de poderosos medios mediante los que publicó sus últimas hojas, en lo que tuvo mucha parte la protección del Gobierno: porque depositario, como él dice, de un *tesoro geográfico moderno*, si bien en sus trabajos anteriores cometió algunos errores en las longitudes de la parte occidental de la isla, ya en 1852 principió á las monumentales hojas á que nos venimos refiriendo, en las que los enmendó y rectificó, obligándole todo esto á consignar en su libro (1) «que en su conciencia no hallaba falta alguna en tan extenso trayecto.» La severa crítica las encontrará, porque no puede menos de haberlas en tan colosales obras. Pero levantados con tanta solidez esta clase de trabajos, los que vienen detrás ya no tienen que rectificar sino estos cortos lunares que se excluyen por su misma condición á la concepción de sus autores.

Pues precisamente, en estos mismos días ha correspondido tan necesaria misión á una casa editorial de la Habana, *La Propaganda Literaria*. Esta casa acaba de publicar la gran carta geográfica cuyo título pusimos por nota al principiar este artículo, y su aparición forma como la gran cúpula del inmenso número de trabajos

(1) Geografía de la isla de Cuba publicada bajo los auspicios de la Junta de Fomento.—Habana, 1854.

geográficos que sobre Cuba hemos reseñado, y que á manera de las columnas que sostienen los grandes edificios, forman el templo de la geografía y de la estadística cubana. Su compilador se ha encontrado y se encuentra hace años en la fuente abundosa de todos estos materiales atesorados en la comisión de la División territorial de Cuba de que dejamos hablado, y nadie como él ha podido mejor rectificar y dar vida á una nueva carta sobre los últimos y más encarecidos trabajos de todos los que han salido hasta el día, siguiendo en esta carta más principalmente los de las grandes hojas del Sr. Pichardo.

Esta publicación, además, se hacía ya indispensable, después de un transcendental suceso, que ha cambiado la faz política y administrativa de la propia isla. Aludimos á la *paz del Zanjón*, y por lo tanto, al nuevo estado administrativo y de gobierno que acaba de alcanzar, por su asimilación proclamada á las instituciones de la madre Patria. Desde ese suceso y de su nueva división territorial, ya estaban fuera de juego, bajo este aspecto, todas las anteriores cartas. Hoy por hoy, el gobierno de la isla, su orden social y político no podían ya pasar sin su representación en este mapa. Las elecciones de senadores y diputados, la de sus diputaciones provinciales y municipios, exigen á cada paso la riqueza de los resúmenes históricos y políticos que se ofrecen en esta carta (1). Ella es la primera que traduce, en una evolución geográfica, la política por que acaba de pasar, y sus líneas, y sus signos, y sus estados estadísticos, y las cifras de su importación y exportación, y las notas de sus productos, van á hacerla el consultor abreviado de sus nuevos destinos, y el ornato indispensable de sus despachos oficiales, de sus salones y escritorios.

(1) Este mapa contiene, además, en escala menor y en sus vacíos espacios, otro de la isla con relación á la línea de vapores que de Europa y América á su capital llegan; otro con la representación de sus mayores alturas interiores, y otro con sus principales indicaciones geológicas.

En el orden histórico, presenta un resumen de su descubrimiento y principales épocas.

En el político, la capitulación del Zanjón, el decreto de su representación política, la ley de la abolición de la esclavitud y la de extranjería.

En lo administrativo, la división por provincias y Ayuntamientos, sus correos y telégrafos.

En lo económico, un indicador comercial, la producción del azúcar y del tabaco, el consumo de éste y otros datos importantes.

Respecto á su construcción, los planos y otros dibujos que la adornan fórmanle un todo estético y de gran efecto. Destácase la isla sobre el azulado fondo del mar en que campea, y la claridad gráfica de sus partes, y el delicado grabado que la ilustra, dignos son de un país adelantado y rico, y tan dichoso por la naturaleza, como es desgraciado por los hombres. Á este lejano país hace más de treinta años que lo visitamos del uno al otro de sus cabos, por cuyo estudio y viajes le hemos podido ofrecer ya el cuadro de su *Arqueología y Naturaleza* (1). A este País continuamos siguiéndolo en sus vicisitudes y trabajando en su obsequio, para presentar algún día el cuadro de su *civilización*; y á este propio País le dedicamos estas líneas, celebrando sus nuevas galas geográficas y estadísticas, con el propio amor y la espontaneidad misma con que le tributamos allá en nuestros mejores años hasta el sudor de nuestro rostro, en el fomento rudo de sus hermosos campos.

MIGUEL RODRÍGUEZ-FERRER.

(1) Se publicó en Madrid en 1876 y se ocupó la prensa de su importancia.

LA PENSATIVA

(APUNTES PARA UNA NOVELA.)

III.

LA PENSATIVA.

Niña de las rubias trenzas,
Niña de la tez de nácar,
¿Qué piensas cuando la tarde
Te sorprende en la ventana,
Fijos tus azules ojos
En el cielo, que retratan?...

Así como Sevilla hace de sus floridos patios el oasis familiar donde su población halla refugio en los largos meses del verano meridional, Granada para sus crudos inviernos tiene sus *torres*.

La mayor parte de las casas granadinas, aun las modernas, terminan en su parte superior por terrados ó galerías con techos resguardados de la intemperie y abiertos sólo á los benignos rayos del sol, donde, entre olorosas macetas, acostumbran las familias reunirse en las buenas horas de los días apacibles; de manera que mientras la reina del Betis huye de su sol *africano* y esconde bajo parras y toldos sus flores y sus bellezas, la morisca hija del Darro, cuya frondosidad incomparable no la liberta del soplo helado de Sierra Nevada, *sube* con sus hijas y sus flores en los meses de la cruda estación á recibir en sus *torres* la vivificante caricia del rey de los astros. Y esta costumbre, que en primer término es una necesidad física, es además uno de los placeres más legítimos del pueblo granadino. La *torre* es el mirador, es el punto de vista que convida á todas horas á la admiración del maravilloso espectáculo de aquella siempre riente y siempre bella naturaleza, en cuyo seno duerme su glorioso sueño histórico la más bella ciudad española. Cualquiera que sea la situación y la dirección, por decirlo así, de sus balaustradas, ¿qué *torre* granadina no dominará un bello paisaje?

Al caer de una hermosa tarde de noviembre, departíamos afectuosamente Luis de Acosta y yo en la *torre* del hotel Salazar, cruzándola en lentos y cortos paseos, interrumpidos sólo para fijar

nuestras miradas en el indescriptible y magnífico panorama que ante ellas se extendía. Corona del edificio, y teniendo por base la completa techumbre del último piso de la casa, nuestro terrado se elevaba en grato aislamiento casi á la altura de un campanario, y nos permitía contemplar en todas direcciones el soberbio paisaje. El sol descendía ya por Occidente al lecho de nubes de púrpura, festoneadas de oro, con que la tarde le brindaba como término de su ardiente carrera. Al Oriente, un horizonte de ópalo servía de fondo al agrupado conjunto de cúpulas, minaretes y veletas de los más elevados edificios de la ciudad, que presentan, desde cualquier distancia que se los examine, un aspecto, un carácter, por decirlo así, tan profundamente histórico, como acaso no ofrezca ninguna otra población europea. Al Norte se alzaba, como un telón titánico, la alta sierra, que con su blanco turbante de nieve parecía la encarnación gigantesca del pueblo oriental, dueño por tantos siglos de aquellos pensiles. Al Sur, en fin, se extendía en portentosa sábana de esmeralda, la ancha, la risueña, la incomparable vega granadina. Y todo esto cubierto por el inmenso fanal de un cielo purísimo, al cual subían en alas de la brisa de la tarde los últimos vagos acentos de la campiña, los últimos murmullos de la ciudad, los últimos suspiros del día moribundo.

—*Joven*, me decía el *Maestro* con toda la seriedad de que habitualmente podía disponer aun para los objetos más serios; tu poeta favorito, tu pensador predilecto, Lamartine, el llorón, es un burlaque.

—¿Por qué?

—Porque ha dicho á los viajeros: «si habeis visto á Nápoles cerrad los ojos,» que es lo mismo que decir ya no hay nada que ver en la tierra. Y esta afirmación es una calumnia que se encargan de desmentir victoriosamente esta Granada, esta naturaleza, estos verjeles. ¡Ah! no han dicho ciertamente lo mismo ni Byron, ni Chateaubriand, ni Víctor Hugo, que aquí han estado. Lo cual prueba...

—Lo cual prueba, caro *Maestro*, que Lamartine ha hecho mal en no visitar á Granada, y que tú has hecho mal en no ir á Nápoles. Así él y tú hubierais podido hablar con verdadero conocimiento de causa.

—Pase el *respice*, por lo justo que es en el fondo. Pero, por lo demás, todos los Lamartines, altos y bajos, franceses ó cosmopolitas, no serán nunca parte á convencerme de que hay un rincón de la vieja tierra más bello que este. Y creo ésto en cuanto á la Granada física, pues todavía hay otra cosa que para mí le es superior infinitamente; y es la Granada de la Historia. *Joven*, ¿eres tú de los que dicen también «dichoso el pueblo que no tiene historia?» Lo sentiría en el alma. Yo creo lo contrario; yo creo, con perdón de cierta escuela filosófica, de cierto humanitarismo moderno, pésimamente entendido, que así como hay entre los hombres una aristocracia destinada á no perecer, que es la del genio, así hay una inextinguible aristocracia social, que es la de las naciones, la de los pueblos que han

servido mucho y bien á la causa del redentor progreso humano, en sus más fecundas manifestaciones. La raza, el país, la localidad misma que tiene su ejecutoria en anales de gloriosa grandeza, no serán nunca inferiores, por más víctimas que hayan sepultado en su seno y por más catástrofes que hayan sufrido, á los pueblos de ayer, que, nacidos al amparo de la cultura y de la vida cristiana, no han tenido que luchar para ser prósperos y felices. Pues bien; la Granada que vió el término de la reconquista española, y que vió á Colón recibir de manos de una Reina inmortal el auxilio que necesitaba para ir á sacar un mundo del seno del Océano, esta Granada es y será siempre un perpetuo, insigne monumento de la civilización universal. Pero... tú no me escuchas, *joven*; ¿qué miras, qué te pasa?...

Luis no se engañaba; hacía algunos momentos que mis ojos y mi atención se fijaban en un objeto todavía más bello y más admirable que aquella naturaleza y aquellos recuerdos, objetos de su fogosa elocuencia. Hacia algunos momentos que yo estaba absorto en la contemplación de una verdadera aparición más poética y más ideal que mil Granadas juntas. Era una mujer.

En una de las torres más próximas á la nuestra, y que sin duda pertenecía á alguna casa de calle inmediata, apareció en efecto una juvenil belleza encantadora. Estaba inmóvil ante la baranda del terrado; las verdes hojas, las altas flores de sus macetas, ocultando la falda de su negro traje y rodeando su leve cintura, parecían haberla hecho nacer de su seno; su espiritual semblante, blanco y dulcemente pálido como una azucena, irradiaba la expresión divina de la inocencia; sus cabellos rubios, separados en dos largas trenzas, acariciaban sus hombros y bajaban hasta su esbelto talle, ciñéndose á la virginal ondulación de sus purísimas líneas. Tenía sus alabastrinas, pequeñas y artísticas manos cruzadas sobre el pecho; sus grandes, serenos ojos azules miraban al cielo con inefable expresión de candoroso afán; y sus finos labios rojos parecían moverse suave y misteriosamente, modulando el angélico lenguaje de una plegaria.

Luis participó al instante de mi placentero asombro ante aquella bellísima aparición, y como síntesis de su entusiasmo, sólo pronunció la palabra «¡prodigio!»

Era, en efecto, prodigiosa, aquella suave, espiritual hermosura, que parecía resaltar, coronándolo, en el magnífico cuadro de natural belleza con que la tarde nos rodeaba. Pero lo que á pesar de la distancia no podíamos menos de apreciar desde el primer momento, era la expresión celeste, inmaterial, que el rostro y la actitud de aquella linda niña ostentaban. Había algo de místico, algo de religioso, algo de divino en el conjunto de aquella preciosa figura. El pintor insigne que nos ha transmitido á Juana de Arco en el momento en que, estrechando la cruz á su pecho virginal, alza á los cielos su mirada, y se dispone por el martirio á devolver á los ángeles su alma, no soñó un tipo más digno de su inspiración que aquel vivo modelo que nosotros contemplábamos. El gran Urbino, creador de las vírgenes de blonda cabellera y purísimos contornos; Murillo, el

de las inmortales Concepciones, le hubieran creído la realidad viva de sus maravillosos lienzos.

Bien á pesar nuestro, sin embargo, la aparición duró pocos instantes. *La Pensativa*, como desde aquel punto la llamó Acosta, salió en seguida de su abstracción, y abandonó muy pronto sus flores y su terrado, sin echar cuenta de la curiosa vecindad que la observaba. Nosotros dejamos también en breve la torre, saliendo en busca de nuestras habituales distracciones. Una de ellas fué aquella noche el teatro. Representábase la primera zarzuela española—*El Duende*—del malogrado Olona, su iniciador. Luis, sentado en una luneta, á mi lado, parecía prestar desusada atención á los chistes de doña Sabina, sin hacer caso de la concurrencia, y dejando en sorprendente inacción sus gemelos. Atribuyendo por mi parte al espectáculo aquel su extraño ensimismamiento, le dije en un entreacto, adoptando el tono de nuestras acostumbradas polémicas amistosas:

—Maestro; te desconozco.

—¿Por qué?... ¿qué dices?—me respondió como si saliese de un sueño.

—Porque te veo extasiado, *en amateur*. ¡Qué! ¿será posible que esa *torneada* Yañez baste á cambiar tus convicciones artísticas?... La otra noche me asestaste una verdadera disertación sobre la materia. Te esforzaste en probarme que este género nace sin vida en España; que nosotros, los de los bellos *aires nacionales*, y los del hermoso *canto llano*, no conseguiremos, sin embargo, crear ni fundar una verdadera ópera española; porque desde nuestro solemne idioma, hasta nuestro áspero carácter, todo nos separa de la música académica de la *combinación*, del *acorde*; y sobre todo porque, según decías, tampoco podremos nunca, como no lo han podido los alemanes, á pesar de su música filosófica y clásica, ni los franceses, á pesar de su *vaudeville*, que hoy copiamos, quitar al genio de Italia lo que es uno de sus más divinos patrimonios.—¿Cómo, pues, explicar, *Maestro* mío, ese arrobamiento en que desde que se alzó el telón te miro?...

—¡Ah *joven!*—me dijo Luis, entre burlón y melancólico;—en algo *divino* pensaba en verdad; pero así se parece á todo este grotesco espectáculo que nos rodea, como el día á la noche.—Mira, ya que hablas de música, te haré salir *musicalmente* del error con que has juzgado mi silencio. Hasta hoy no me he sentido propenso á convenir, con tus malhadados poetas románticos, en que el corazón es una lira, la lira del sentimiento. ¿Y sabes por qué me siento inclinado á creerlo?—Pues es porque desde esta tarde me parece que aquí, en lo hondo de este frágil pecho mío, se agita y suena algo armonioso, que nunca había vibrado, que nunca había sonado; me parece como que salgo de un verdadero letargo, y despierto en un magnífico día; me parece...

—Basta, *Maestro*, basta, le repliqué cayendo asombrado sobre mi asiento, del que me había levantado á medias para no perder una sílaba de aquella inesperada confesión. Basta; ya comprendo; estás

todavía bajo el dominio de la celeste *aparición* de la *torre de las flores*. Pero, por Dios, no me obligues á que trueque nuestros papeles, y sea yo, el discípulo, quien tenga que burlarse de tu candidez. No me digas que eso que *La Pensativa* te inspira es otra cosa que el capítulo mil y uno del *infolio* de tus caprichos.

—¿Y si te engañaras, *joven?* Mucho me lo temo... pero, silencio; *il sipario e levato*.

Con efecto, siguió la función; pero Luis también siguió en su distracción, y en todo el resto de la noche apenas me dió cuenta de su persona.

Al día siguiente no nos vimos hasta la hora de la comida. Concluída ésta, llevóme el *Maestro* á la torre.

La linda vecinita no estaba en la suya. Mi amigo, dando impacientes paseos de baranda á baranda, me decía:

—¡Cómo deseo verla! ¡Qué mujer! ¡Qué belleza tan verdaderamente angélica! *Joven*, cuando viajes, cuando veas y juzgues al mundo por tus propios ojos, conocerás que si es verdad *que no hay más mujer que la española*, no hay tampoco *más española que la andaluza*. Toda la majestad de las altivas castellanas; toda la esbeltez de las catalanas gentiles; toda la contextura artística de las valencianas; toda la leal ternura de las buenas gallegas no valen reunidas lo que vale la belleza andaluza, guardadora perpetua de ese oculto fuego sagrado que se llama *gracia*. Pues bien: aun hay más; entre las andaluzas aun hay la granadina, la hija de este maravilloso pensil, que dió el oro de su sol á sus cabellos, el rojo de sus claveles á sus labios y la voluptuosa soltura de sus palmas á sus talles... pero, ¡calla! allí está ya esa criatura deliciosa; mírala...

En efecto, *La Pensativa* estaba en su torre. El mismo enlutado traje, el mismo artístico peinado, la misma indefinible expresión de inocente y pura melancolía la hacían aparecer á nuestros ojos rodeada, por decirlo así, de una aureola de misterioso encanto.

Habíamos tomado aquel día nuestras precauciones para no ser vistos por ella y poder entregarnos libremente á nuestra contemplación. Para esto nos había bastado correr una de las cortinas con que Salazar resguardaba sus macetas de los ardores solares; y colocados detrás de ella, y mirando por las junturas de la tela, nos entregamos con alma y vida á aquella dulce *acechanza*.

Vímosla, pues, regar cuidadosamente sus flores, verdaderas reinas de aquellas alturas, y adelantarse luego hasta la balaustrada que daba frente á nosotros; fijar sus miradas en el hermoso y límpido espacio y quedar, como la tarde anterior, inmóvil y abstraída, mientras sus manos acariciaban maquinalmente los verdes tallos que hasta ellas subían como pidiéndole su dulce contacto. Á poco la vimos también sacar de uno de los bolsillos de su falda un papel, sin duda una carta, que leyó pausada y atentamente; pero cuando sus ojos acabaron aquella lectura y se alzaron de nuevo, algunas brillantes lágrimas se ostentaban en ellos temblorosas. La niña las enjugó con un blanco pañuelo, y después de negar á sus flores aquel

puro rocío, dejó lentamente el terrado, desapareciendo por una pequeña puerta que cerró tras sí.

Luis dió entonces rienda suelta á su entusiasmo.

—*Joven*—me dijo;—hay que confesar que la humana belleza, de origen divino, ejerce una verdadera omnipotencia, no sólo en la naturaleza física, que es su teatro material, sino en todas las facultades y dominios del sér inteligente que le rinde íntimo culto. ¿No te parece, como á mí, que hace un momento esos horizontes, ese sol moribundo, esos lejanos campos, brillaban más gratamente á nuestros ojos, porque parecían servir de pedestal, de espacio, de fondo, de esfera de manifestación á esa encantadora niña, á esa otra delicada belleza que, sin embargo de no ser más que un punto casi imperceptible en este panorama, parecía derramar sobre él un fulgor celeste, vivificador, soberano?—¿No te parece que al cerrarse aquella puertecita por donde la hemos visto salir, se ha extendido por todos esos espacios, sobre todos esos admirables objetos del cielo y de la tierra un misterioso velo de tristeza?...

—Lo que me parece, *Maestro*—le dije á mi vez, llegando hasta él y poniendo mi mano sobre el pecho,—es que, en efecto, *la lira suena...*

—En rigor, yo no sé si es lira, ó guitarra, ó violón; pero lo que sí sé, lo que sí te vuelvo á asegurar, es que el instrumento, sea el que sea, suena por vez primera...

—¿Pero es realmente serio lo que me dices? Tú, *el hombre de mundo*, el viajero, el conquistador, el hijo mimado de la fortuna y de la simpatía, ¿no has amado nunca?

—Así lo creo, al menos; así debes creerlo tú, filósofo en ciería, cuando yo te lo digo. Y, oye un consejo, *joven* inexperto. Si no quieres en todos los momentos de tu vida tener el triste derecho de reirte de tí mismo, no aspiras á imitarme; que no te dé nunca por ser este hombre de mundo, este conquistador, este maestro que tienes la debilidad de estimar. Porque, ¿sabes todo lo que esto significa?—¡Vanidad!... ¿Sabes á lo que todo esto se reduce? A una niñez prolongada. ¿Sabes á lo que todo esto viene á parar? Pues ya lo has visto y lo ves; á que el día, la hora, el momento en que menos lo piensa, el espíritu fuerte, el estragado, el desengañado, el vencedor de seis Condesas y de veinte modistas, el mimado de la fortuna y de la general simpatía, el que cree tener derecho á conceptuar la sociedad como país conquistado, el que cree haber leído y sentido bastante para saber que si la existencia merece un ídolo, sólo en el placer debe encontrarlo; el gigante, en una palabra, sube desprevenido al terrado de su casa, y sólo porque á una desconocida niña, de magníficos ojos y de artístico conjunto, se le antoja también mostrarse en el suyo, y mirar cariñosamente á las golondrinas, ó leer con infantil tristeza un papel, que bien puede ser una relación de ciego, siente su sangre convertida en espíritu de vino, siente agolparse á su corazón mil inmensos deseos misteriosos; y, convertido en un simple mortal, en un chiquillo, pasa horas tan neciamen-

te amargas como las veinticuatro que de ayer á hoy he pasado yo, sin ver en mi imaginación más que á esa fantástica aparición infantil, sin pensar ni soñar más que en esa dulce hermosura, que ni siquiera sabe que existo!... ¡Ah! ¡yo te juro (añadió, prosiguiendo en su cómica exaltación y extendiendo el brazo *amenazante* en dirección á la torre de la *aparecida*), yo te juro, pimpollo virginal, que si eres tú, en efecto, la llamada á hacer crisis en mi existencia, me has de pagar, con usura de mil por uno, todos los sabrosísimos tormentos que me parece voy á pasar por tí... Pero *jóven*—me dijo, cambiando de repente el tono dramático por su fría insustancialidad de costumbre,—ante todo me parece lógico procurar saber quién es esa criatura; retirémonos. Necesito salir.

Y dejamos acto continuo nuestro observatorio; Luis salió antes que yo de casa. Debíamos vernos más tarde en la reunión de una rica viuda que nos obsequiaba semanalmente con una aparatosa *soirée*, más cacareada que realmente agradable. Cuando yo entré, ya estaba allí Acosta. Sin perder momento se me acercó, y me dijo á media voz, pero con magistral alborozo:

—¡Tengo noticias!...

—Veamos.

—Por ahora conténtate con saber que se llama Julia; aunque esto no te sorprenderá gran cosa, porque no dudo que á tí también te era imposible sospechar un nombre feo ó vulgar en mi linda *Pensativa*. Julia, sí, Julia, como la flor veronesa inmortalizada por el gran Shakespeare. La Julieta del Genil, de quien si hay justicia en la tierra he de ser yo el Romeo...—¿Qué hora es?... las diez y media. Dentro de una hora te llevaré á otra parte á saber más detalles; pero hasta entonces, silencio, filósofo mío; y anda, anda ahora á saludar al ama de la casa, que nos mira con una atención desesperante. Anda, *joven imberbe*: ¡desde lo alto de aquel escote cincuenta primaveras te contemplan!...

Antes de la hora convenida ya habíamos dejado Luis y yo la reunión, y poco después entrábamos en el Casino. El primer criado que nos divisó se acercó á Luis y le dijo:

—El Sr. Vizconde de*** espera á V. en el saloncito azul.

El Vizconde de*** era un calavera semiarruinado, soltero, cuarentón, con la misma inteligencia que cualquiera de sus soberbios caballos; había gastado en Madrid y París dos terceras partes de su pingüe patrimonio, y vivía en Granada acabando de tirar la última en todos los devaneos provincianos que le permitían ser una especie de parodia de sí mismo.

—¿Qué te querrá ese buen señor?—pregunté á Luis.

—Soy yo quien necesita de él esta noche. Á primera hora le dejé aquí el aviso de que si no tenía mayor ocupación, viniera á jugar conmigo la partida de *ecarté* que hace muchos días me tiene solicitada. El por qué de todo esto, ya lo verás, pues te exijo, no sólo que no te vayas, sino que no te apartes de mi lado durante mi juego con ese majadero.

—Amigo Acosta—exclamó en ese momento el mismo Vizconde á cuya presencia habíamos llegado:—doy á V. gracias por su cita. Me ha dado V. por el gusto.

—Tenía esta deuda con V., Vizconde, y deseaba pagarla. ¿Hay mesa libre?

—Aquí la tiene V., mandada preparar por mí.

Tomaron asiento, y yo también como espectador.

—¿Qué jugamos, D. Luis?

—Lo que V. quiera.

—Sean doscientos duros, á dos juegos de tres.

—¿Y por qué no trescientos, amigo Vizconde? Me parece que es todo el dinero que traigo encima.

—Pues vaya por los trescientos.

La partida empezó. Luis perdió el juego primero. El Vizconde, rojo de satisfacción, trémulo de avaricia, no cabía en sí de gozo, y daba rienda suelta á todos los impulsos de su grosera alegría.

—¡Ah! ¡Me las va V. á pagar esta noche! ¡Alguna vez había de ser la mía! ¡Cuidado si ha tenido V. mal naípe, y si ha jugado V. mal! De seguro *conquista* tenemos; porque en V. se cumple siempre el refrán: desgraciado en el juego...

—Lo que observo—interrumpió Acosta—es que estamos haciendo una campaña á secas.—¡Hola! muchacho: champagne y copas.

Empezó el segundo juego. Luis no hacía un tanto; ó tenía una suerte desastrosa, ó él mismo se complacía en hacer torpezas. Un cuarto de hora después, el Vizconde, no sólo le había ganado, sino que se había bebido, casi solo, la botella puesta á su alcance.

—Pues no hay duda que estoy en vena—dijo Luis soltando su última carta, y ofreciéndonos cigarros en su entreabierta y ancha petaca.

—Si quiere V. la revancha...—murmuró el sórdido adversario con la timidez de quien teme ver aceptar.

—No; vaya al diablo la fortuna por esta noche. Me doy por picado de su mala pasada, y no quiero depararla el gusto de exasperarme.—Y eso—añadió mi amigo, recostándose en el espaldar del enorme sillón, y mirando al Vizconde, que le oía encantado;—y eso que, la verdad sea dicha, no tiene ahora motivos la señora fortuna del juego para volverme la espalda. Con V., malévolo Vizconde, con V. es con quien debiera ser inexorable; porque de V. se ocupa ahora la crónica escandalosa más que de nadie.

—¿De mí?... Pues aseguro á V.... Yo.... ni sospecharlo podía... Y vamos ¿qué dicen; qué dicen de mí?...

—¡Bah—siguió Luis,—dicen tanto! No me obligue V. á regalarle el oído.—Y, á propósito, esta misma tarde he tenido ocasión de ver *algo bueno*, muy bueno, que V. conoce, Vizconde afortunado.

—Y, ¿qué es ello?...

—Ella, querrá V. decir: pues, sí señor, he visto esta tarde en cierto balcón de cierta linda casita de la calle de ***, una mitológica,

increíble belleza que no constaba hasta ahora en mi escrupuloso catálogo granadino. Es una niña blanca como un cisne y rubia como unas candelas, de la que mi peluquero, que vive enfrente, y á quien pedí *antecedentes*, con harta sorpresa mía, que los esperaba amplios de su *ilustración*, sólo me pudo decir que era una linda huerfanita, hija de no sé qué difunto administrador de V....

—Ah, sí, ya caigo; esa será la bella Julieta, la hija del pobre don Lucas. Pero amigo Acosta, veo que hoy ha sido para V. mal día, hasta por ese encuentro. Esa muchacha pertenece al bárbaro género selecto de *lo imposible*. Aquí donde me ve V., debo á esa niña una *derrota* mayúscula...

—¿Una derrota?...—exclamó Luis con fingido asombro.—¡Usted, *Vizconde-César*, una derrota!... Vamos, no nos embrome V....

—No; *malheureusement*, no me chanco. Figúrese V...

—¡Hola! historia tenemos; venga, caro Vizconde, venga; soy todo oídos...

—Es bien sencilla la historia. Esa muchacha es hija de un pobre maestro de piano, á quien mi padre, condecorador de su hombría de bien, hizo su administrador.

Hace dos años, cuando la muerte del autor de mis días me hizo volver de Francia, D. Lucas, que así se llamaba aquel buen hombre, se entendió con mis acreedores, les pagó y me presentó un prolijo estado de mi fortuna. No era ésta, después de aquella funesta liquidación, la que yo deseaba, ni mucho menos. Sin embargo, aquel servidor modelo me presentó un concienzudo plan para reorganizarla. Entre sus proyectos, entraba la desecación de unos grandes terrenos pantanosos que de tiempo inmemorial poseía mi casa en la provincia de Almería. D. Lucas afirmaba que aquellas tierras, una vez desecadas, centuplicarían su valor; y, haciéndome entrar de buen grado en su propósito, me pidió permiso para ir á dirigir los trabajos, á lo que, naturalmente, accedí gustoso.

Partió, en efecto, sin darme otro encargo que el de hacer entregar á su familia la paga mensual de cien duros que tenía señalada; encargo que yo hice cumplir á otro de mis dependientes.—Poco después de su llegada á las tierras, emprendiéronse las obras, y con tan buen éxito, que al medio año escaso pude vender ó arrendar la mayor parte de ellas con ventajosísimas condiciones.—Hé aquí, empero, que por este tiempo presentáronse en mi casa una mañana, solicitando hablarme, dos señoras que dijeron ser la *viuda* y la hija de D. Lucas.—Ellas, en efecto, me llevaron la sensible noticia de la muerte de mi administrador, víctima de una fiebre maligna cogida en los mortíferos terrenos. La viuda, cuya belleza conocí que, más que por la edad, sucumbía en su agradable y modesta persona por el dolor, me alargó temblorosa una carta del difunto. En ella me rogaba el infeliz, conociendo su fin cercano, que fuese el protector de aquellas pobres criaturas desamparadas, y de un hijo adoptivo que con ellas quedaba, y del cual yo no había oído hablar siquiera. Sobre todo me encarecía que velase por el porvenir de su amada hija.

—¡Su hija! Al leer esta afectuosa recomendación, recuerdo que por primera vez fijé mis ojos en la niña; pero bien pronto tuve que separarlos de ella, á impulsos de la verdadera *descarga eléctrica* que la vista de tan linda rapaza me disparó. Encontréme en la presencia de un querubín con faldas. Era esa misma belleza almibarada, deliciosa, que, según dice V., amigo Acosta, ha visto en su balcón esta tarde.—Yo, francamente, no necesitaba estímulo alguno para comprender lo que hacer debía con la gente de aquel buen hombre, que había tenido la ocurrencia de irse á morir por mi mejor servicio; pero ¿por qué he de ser hipócrita con VV., que no me creerían, y harían bien, si otra cosa dijese?... Lo cierto es que al suave calor de aquellos ojazos azules que se me clavaron en el corazón como dos saetas, los méritos del finado papá crecieron instantánea y prodigiosamente en mi conciencia. Lo cierto es que aquella entreabierta florecilla desencadenó en mi quebrantado pecho todo un huracán de deseos.

Deshíceme en ofertas; les pedí las señas de su casa, que hasta entonces ignoraba, y al día siguiente, después de haber trazado mentalmente el plan de mi ambición amorosa, fuí allá con todo el aire de un bienhechor inmejorable. Ofrecíles desde luego habitación gratuita en uno de los pabellones de mi casa solariega; les dije que seguirían disfrutando, como pensión, la mitad del sueldo de D. Lucas; creo que hasta hablé con cierta delicada timidez de dote para Julieta; creo que me dejé hasta besar las manos, ¡hasta llamarme *santo!* Dije, por último, que con respecto al ahijado Raimundo, á quien deseaba conocer, le daría en la misma oficina de mi administración empleo adecuado á su edad, mientras llegase el día en que me fuera posible hacer por él todo lo que me proponía.—Precisamente, Sr. Vizconde, me contestó la mamá, iba á pedir á V. permiso para presentarle á mi hijo (porque para mi corazón es tan hijo como *ésta*);—va V., pues, á verle; es ya un hombre; tiene diez y ocho años; dos más que Julia...

Y, en efecto, á los pocos instantes entró, se me acercó, estrechó mi mano, y, aunque con adusta frialdad, se deshizo en protestas de gratitud el barbilindo Raimundo, guapo, esbelto mozo, cuyo modesto traje no era bastante á eclipsar sus delicadas maneras. La aparición de este caballerito, sin embargo, no me sentó bien.—Aquella serena, grave mirada de franqueza, que entonces me dirigía, parecía anunciarme á un *sabueso* capaz de seguir con delicado instinto mi *pista*.—En fin, lo que me importaba ante todo era poner mi plan en ejecución.—Empecé, pues, por repetir y menudear mis visitas, procurando elegir las horas de oficina del ahijado. Julieta se me reveló en todas ellas, fuerza es confesarlo, como la belleza y la inocencia personificadas.

Niña por sus años, me asombraba, empero, casi siempre por los destellos de su talento; mas, sobre todo, lo que á pesar mío tuve que confesarme *in pectore*, para creer en él, es decir, para creer en lo que hasta entonces no había creído que fuese una verdad *femenina*;

lo que á pesar mío, repito, se me dió á conocer en toda su angélica verdad, y me subyugó y me desesperó á un tiempo, fué aquel candor incomparable, fué la pura confianza, la virginal inocencia de aquella criatura, ante la cual yo acababa siempre por enmudecer en un verdadero paroxismo de admiración y de inferioridad. Una tarde... (y ya nos acercamos al desenlace de mi fracasada aventura) Julieta tocaba en el viejo piano de D. Lucas, á solicitud mía, y cantaba con su purísima voz de *soprano* la preciosa *cavatina* de los *Puritanos*:

Som vergin vezzosa...

La mamá, á quien mis favores no habían hecho desistir de sus faenas de costura (trabajaba de ajeno), hacía labor sentada en su silla, y de vez en cuando, rendida por el casancio, aunque con la sonrisa en los labios, cerraba medio dormida sus ojos, dejándonos en verdadera soledad. La influencia de aquellos gratos instantes, aquella dulce, incomparable voz; aquella fresca, rosada, entreabierta boca, que la producía; aquellas trémulas, preciosas manos, mucho más blancas que las marfilinas teclas que recorrían; aquella garganta de rosa y nieve que dilataban armonías cariñosas; aquel talle que se inclinaba suavemente al compás, como la azucena ante la brisa; aquella tersa límpida frente, único depósito hasta entonces de los besos maternales; aquellos expresivos ojos del color del cielo, que parecían prometerme inefables venturas; en fin, el estado de mi ánimo; la compresión, por decirlo así, de mis ansias amorosas; todo cuanto me rodeaba y cuanto me hacía pensar y sentir, era de fuego, de verdadero fuego.

Una especie de éxtasis, mitad impuro, mitad divino, se apoderó de mí; quedé silencioso devorando á Julieta con la mirada... Cuando hé aquí que la severa mamá, leyendo sin duda en mis encendidos ojos toda la irrespetuosa ignominia de mi pensamiento, púsose de súbito en pie, miróme con aire de leona herida y me señaló con su temblante mano ni más ni menos que la puerta.—Y lo peor del caso fué que yo la obedecí sin saber lo que hacía; aquella mirada parecía decirme como la voz sepulcral á Edipo: «¡Fuera, profano, fuera!»... y aquella mirada me puso de patitas en la calle como á un colegial.—¡Hasta tal punto, señores, somos débiles; hasta tal punto la dichosa conciencia nos tiraniza!—Al día siguiente, sin embargo, ya sereno y deseoso de hacer un supremo esfuerzo para dar un sesgo de amigable componedor á mi asunto, preparábame á volver allá, cuando recibí por mano de mi ayuda de cámara un abultado paquete que me enviaba la viuda de D. Lucas. Contenía una cantidad igual á la primera, única paga que había percibido; una lacónica carta de dicha señora en que sin más ambajes me prohibía poner los pies en su casa, y otra del Sr. D. Raimundo en que se mostraba deseoso de sacarme del pecho ó de la cabeza, á cintarazos, las intenciones *indignas de un caballero* que tenía noticia se albergaban en mis cavi-

dades.—Enviéle á decir que cuando le salieran barbas me tendría á sus órdenes, y que no necesitaba yo cometer entonces un infanticidio.—Y no he vuelto á saber de su altiva persona. Respecto á la terrible mamá, más inflexible que la ley más dura, puesto que así castigaba *la intención*, conociendo, no obstante, que era mia la culpa, dispuse que se le siguiera abonando su pensión. Pero ¡que si quieres! El dependiente que fué á llevársela recibió en sus mismos hocicos un portazo inapelable.—Y aquí dió fin el sainete; y aquí me tienen VV. saliendo de esa malograda aventura como el malvado de la tragedia, que exclama:

«¡Dunque non sei, Virtute, un nome vano!»...

¡Y vayan VV. á ver qué rincones elige la virtud por guarida!...

IV.

DOS MESES DESPUÉS.

Carta de Luis de Acosta al autor de estos apuntes.

GRANADA, febrero de 1850.

¿Habré criado un cuervo para que me saque los ojos?... ¿Habré depositado toda mi bárbara, honrada confianza y toda mi amistosa sensiblería en el más ingrato de los adolescentes?... Perdona ¡oh *joven* mío! que haya dedicado hasta ayer á tu memoria tan negras sospechas.—Hace ya un mes largo que dejaste precipitadamente á Granada, llamado á tus patrios lares por la súbita, grave enfermedad de tu padre querido; y á excepción de los cuatro renglones que á tu llegada me dirigiste lleno de dolorosa, alarmante ansiedad, ninguna otra noticia tuya había recibido. Y, sin embargo, yo las esperaba, yo las ansiaba, yo, tu *Maestro*, tu *Cástor*, tu *Orestes*: creía tener derecho á que, fuesen cuales fuesen tus sinsabores, me los participases, los compartieses conmigo.

Á esta indeseable cuestión de *derecho* se unía la no menos grave cuestión de *hecho*. El hecho era que has dejado á mi alrededor un vacío que nada puede llenar; el hecho era y es que tu ausencia me contrista, me aburre y me exaspera homéricamente.—Yo, pues, ofendido é irritado, te acusé con la duda, tratando de convencerte de que al fin y al cabo no eres más que un simple mortal; como quien dice, un ingrato... Hé aquí, empero, que el correo de ayer me trae tu larga, deliciosa, inapreciable carta, en la que, rela-

tándome las anhelosas vicisitudes que ha tenido para tu tierno pecho la dolencia paterna, ya felizmente terminada, te excusas con la suave elocuencia de la más diplomática ternura por tu forzado silencio. Y hé aquí mis dudas desvanecidas, confundidas mis sospechas, anodada mi conciencia, y el recuerdo del más razonable de los jóvenes brillando de nuevo con fulgor radiante en las más recónditas profundidades de mi lado izquierdo... ¡Gracias, poeta malacitano; qué peso me has quitado del alma!... Y ahora sufre resignado el desahogo que con esta larga epístola voy á depararme. ¡Tenía tantas ganas de escribirla!... ¡Tengo tanta necesidad de confiarte lo que me pasa, y lo que siento, y lo que hago, y lo que digo, y lo que espero, y todo! Figúrate un mudo que recobra la palabra, ese *cuerpo de la idea*, como la llama tu Lamartine, y tendrás cabal conocimiento de mi intención al enristrar la péñola mohosa...

Ante todo, un voto de afectuosa aprobación y de leales gracias en nombre de los grandes sentimientos, á V., hijo amante, hijo digno de serlo, por el tratado de ternura filial que me dedica al contarme lo que ha sufrido hasta ver fuera de peligro al autor de sus días. Ya sabe V. lo que se hace al abrirme de ese modo su corazón; ya sabe usted que soy capaz de apreciar en lo que vale ese noble, cariñoso, eterno culto del alma en aras del sér venerable á quien debemos vida, creencias, honor, pan, fortuna, educación. Ya sabe V., caro filósofo, que yo también rindo y profeso ese culto.

Allá, en mis patrias campiñas, entre los fructíferos terrenos que oyeron mi primer vagido, alienta todavía un querido y noble viejo que me dedica todos los cuidados y todos los pensamientos de sus últimos años, y que no tiene otro defecto que el de creer bueno todo lo que yo digo y hago, por el solo hecho de que soy yo quien lo dice y quien lo hace. *Auch'io*, pues, *son pittore*: yo también tengo padre, y sé quererle. Y con esto digo á V. bastante, señor ausente.

Y ahora, déjame, *joven*, llegar al verdadero objeto de esta carta á la verdadera, ansiada expansión con que este papel me brinda; déjame que te hable *de ella*, de mi *Pensativa*, de mi Julia, de aquel melancólico querubín que cierta tarde se nos apareció y me señálaste en la *torre de las flores*, como el anuncio, como el enviado, como el precursor de un sentimiento que había de ser supremo en mi vida, y que había de dar al traste repentinamente con todas las *tristes alegrías* que hasta entonces le habían llenado. Tú lo esperas; tú sabes que es de *ella* de quien voy á hablarte, ¿verdad? Pues veamos si puedo hacerlo con algún orden, con algún concierto, sin seguir el compás alterado y febril de un corazón, por el cual parece que quieren hoy regirse todas mis potencias.

Cuando me dejaste, amigo mío, ¿lo recuerdas? ya *subía yo solo á la torre*, es decir, ya *nos conocíamos ella y yo*.—Ya los primeros saludos respetuosos se habían trocado en amables sonrisas; ya, en fin, mi ideal vecinita se dignaba prolongar algún instante más de lo usual su estancia en el terrado; ya sus miradas no vagaban *sistemáticamente* por el firmamento, copia de sus pupilas, ó por entre las flores de

sus macetas, que deben envidiarla en secreto.—Habían aquellas miradas leído sin duda en las mías tanta admiración, tanto respeto, tanto entusiasmo, tanto puro anhelo, que se dignaban *aceptar el cambio*.—Hacían bien; era una obra de misericordia para aquellos consoladores ojos aprobar tácitamente el profundo, regenerador sentimiento que nacía en mi alma; era una verdadera *limosna* angelical la que me hacían, alentando, por el solo hecho de fijarse en mí, la creciente y fecunda ternura á que me siento entregado, y de la que tan *necesitada* estaba mi estúpida existencia.—Cuando ella dejaba, luego, su torre; cuando desaparecía por aquella puertecita de mi paraíso, y yo, que nada tenía ya que mirar en la creación, bajaba á confiarte mis *progresos platónicos*, tú me decías, imitando lo sentencioso de mi habitual locura, y poniendo la mano en mi pecho: *Maestro*, ya no hay duda; no es violón lo que aquí suena; es lira...; y, en efecto, poeta mío, lira es, porque es, ya te lo anuncié, ya te lo dije, y te lo repito con delicioso egoísmo, mi primer amor.—¿Cómo te daría yo á comprender fiel y exactamente lo que es para mí este amor, que, llamando á las puertas de mi verdadera sensibilidad, ha despertado sus más exquisitas fibras?... Cuando yo era niño, recuerdo que muchos años iba con mi familia á pasar las fiestas de la Semana Santa en un pueblecillo inmediato á la principal de nuestras haciendas; y recuerdo también que una de las escenas de los *pasos* que más impresión me hacían, sin saber por qué, era aquella en que una hermosa mujer, cubierta de ricas prendas, pero con profundo dolor en el semblante, recitaba unos versos que empezaban

«¡Afuera, profanas galas!»...

y acto seguido desgarraba sus vestiduras, destrenzaba sus largos cabellos, y quedaba sumida en piadosa contemplación, en verdadero éxtasis venturoso.—Cuando supe leer la Biblia y empecé á pensar, me encontré en el *Libro Santo* con aquella dama.—Era la Magdalena, ¡la más perfecta imagen de la redimida, frágil humanidad!—Pues bien, *joven*; mi corazón es hoy una Magdalena, y mi perdón regenerador es este amor primero de mi alma; de mi alma, que rompe sus vanas, añejas é impúdicas vestiduras, y que nace á la pureza del más casto é inmortal afecto.—Si hallas el símil impropio, lo sentiré; pero ninguno me satisfaría como este.

Vuelvo á mi asunto, y emprendo la relación de los sucesos desde el punto en que tú los dejaste.—Después de tu ausencia, los días pasaron para mí en completo aislamiento. Pensar en *ella*, aguardar febrilmente la hora de verla, vivir luego con su recuerdo: hé aquí cuanto hacer podía. El brusco cambio de mis costumbres, que para los amigos pasó sin ser notado mientras me vieron en tu compañía, fué luego comentado con sorpresa formal ó burlesca por todos.—Muchos vinieron á verme, seriamente convencidos de que me había pasado *algo* (¡vaya si me ha pasado!...); otros *colegas* me dejaron sus

tarjetas, creyendo que estaría de duelo (¡de duelo y *acabo de nacer!*...) Pero ¿qué me importa el mundo entero? Oye, oye, *diletto*, mi verídica historia.—El ardiente deseo de hacer saber á mi *Pensativa* lo que por ella siente mi corazón me hizo cierta tarde concebir *el más osado proyecto* (no te burles, *joven*; ¡si tú supieras qué encanto tiene para mí la desconocida sencillez, casi infantil, en que este cariño parece tener su única esfera de acción!)—Tracé en un pequeño papel con el lápiz de mi cartera algunas amorosas frases, cuyo único mérito era el nacer del fondo de mi alma; envolví con aquella epístola, digna de figurar en la colección de las de *Pablo y Virginia*, una piedrecilla; y en uno de los momentos en que mi bella *aparecida* no me miraba, arrojé á su torre el tímido envoltorio. Julieta lo recogió de sus pies (¡feliz papel!...) leyó rápidamente aquellas palabras que iban en busca de mi ventura, y, encendido de rubor el rostro, sin volver hacia mí sus ojos, y entre sonriente y sorprendida, dejó el terrado con la ligereza de las golondrinas que á su alrededor volaban. Yo quedé en el mío, confuso, *aterrado* de mi *atrevimiento*, palpitante de ansiedad, pero con la esperanza de verla volver.—¡Vana esperanza!—Ni aquella tarde, ni á la siguiente, ni durante dos ó tres más, volví á *verla*. ¿Comprendes, *joven*, lo que sería de mí en aquellos inolvidables días? ¡Qué tristes, qué negros, qué desconsoladores me parecieron! ¡Jamás había yo visto la naturaleza entera á través de tan melancólico prisma! Muchas veces llegaba á confundir la realidad con los ensueños de mi imaginación; muchas veces llegué á creer que aquella bellísima criatura era, en efecto, una verdadera *aparición*, y comprendía entonces que mi afectuosa imprudencia la hubiera hecho desaparecer para siempre. Sombra perseguida, ángel profanado, visión ofendida, aquella celeste figura había huído del contacto de mi palabra de fuego, y había sin duda tendido sus alas á su etérea mansión. Ya ves, *poeta imberbe*, que todas estas explicaciones eran dignas de tí!... Pero, en fin, lo cierto es que aquella tristeza, que aquella desaparición me consumían, me mataban. Era imposible vivir así; no dormía, ni comía, ni consentía durante días enteros en salir de casa, ni en abrir un libro, ni en acordarme de nadie. No podía hacer otra cosa que *soñar despierto*...

Una mañana tocó sin duda un ángel bueno mi corazón, y me infundió la resolución de buscar por mí mismo el desenlace de aquel pueril pero decisivo acontecimiento de mi vida. Fuí yo mismo á *su casa*. Pero no creas este *arranque* digno del antiguo *Maestro*. Era ni más ni menos que un corazón herido que iba en busca de su único *médico*... Cuando llamé á *su puerta*, mi frente era una bomba próxima á estallar, mi pecho dejaba oír los golpes de sus latidos, mis piernas parecían azogadas; debía tener el aspecto del reo que va á escuchar su ignorada sentencia.—¡Ah! ¡Dios bueno, Dios compasivo, Dios de los ángeles y de las flores, decía mi pensamiento, mientras ante aquella puerta aguardaba; tú, que desde tu tronco de azul sabes leer en los corazones, no consientas en que este bello sueño de mi esperanza se disipe! ¡Mi inútil juventud te lo ruega con

todas las fuerzas de una vida que hasta ahora no he sabido hacer digna de tus favores!...

¿Qué tal, *joven*? ¿Será este amor de ley cuando me encamina al cielo?... Pero, silencio... la puerta se abre...

Una estrecha escalerita, en armonía con la pequeña casa, pero limpia como un espejo y adornada de trecho en trecho con algunas macetas de verdes laureolas, se ofrece á mis trémulas plantas. Es el *camino del paraíso*... ¡¡¡adelante!!!—En la primera meseta, que es á la vez antesala del recibimiento del primer piso, me encuentro... ¿con quién dirás que me encuentro?... ¡oh rarísima sorpresa! ¡oh loco cerebro mío, presa de un vértigo!.. Esa mujer, esa señora que á recibirme sale es sin duda Julieta, es la *Pensativa*, pero una *Pensativa* de cuarenta años; esos son sus bellos ojos, pero sin el sereno brillo de la juventud; esa es su pálida, suave frente, pero marchita y velada por la niebla del dolor. ¿Qué es esto?—¿es posible que así me haya engañado la distancia?... ¿dónde estoy? ¿Cómo explicarme esta metamórfosis? ¿Han pasado treinta años en tres días?... ¡ah bárbaro de mí!... ¡ya caigo!... ¡quién había de ser! ¡Es su madre!

Todo esto fué pensado y sentido en un solo instante.

—Beso á V. los pies, señora...

—Beso á V. la mano, caballero.

—Quisiera tener el honor de hablar á V. un instante...

—Sírvase V. pasar.

Y héme, al fin, en el corazón del santuario. Pequeña, cuadrada salita, amueblada con una antigua sillería de caoba y damasco azul-oscuro. Sus espaldares se conoce que han sustituido hace años el brillo del barniz con el brillo del aseo. Consola monumental en uno de los testers del costado, bajo un espejo *cornucópico* que respira también antigüedad.—En el testero de enfrente, un piano con más cola que un *bajá*, más brillante que el espejo y más antiguo que todo.—En fin, en el fondo, es decir, mirando á la puerta, un gran retrato al óleo velado por ancha gasa negra y colgado sobre un venerable espacioso sofá, en el cual me invita la señora, con atento gesto, á sentarme, haciéndolo ella también á mi lado.

¡Oh cadetes, oh almas juveniles, oh prototipos del más ruburoso embargamiento! ¡Oh seres inexpertos que pasáisteis por semejante tremenda prueba! ¡cómo os comprendí entonces!... ¡Oh *joven*! ¡quién hubiera reconocido en el cortado, avergonzado, balbuciente personaje de aquel instante, al desalmado leguleyo que había abordado cien lances idénticos con imperturbable sangre fría!... ¡Pero, créelo, *joven* mío; en aquella florida casita, aspirando la tranquila atmósfera que recuerda en ella al templo; entre aquel ajuar cuya limpieza pregona la de los corazones que allí laten; ante aquella afable y buena dama, que parece rodeada de una aureola de respetuosa virtud y de dolor santo, no había medio de ser lenguañaz, de ser arrojado, de ser calavera, de ser *hombre*!... Yo había formado un plan, con arreglo á mis eternos instintos. Me había propuesto ser allí una aparición deslumbrante; me había puesto un rico traje, había pre-

meditado mis más elocuentes párrafos, quería brillar, quería fascinar, quería dominar, quería llegar y vencer, no como el estólido vizconde, por una artera intención (mi intención era infantilmente pura), sino por la influencia natural de mi persona y por mi inteligencia; quería, en fin, ser admirado para tener la seguridad de ser aceptado...

¡Necia y vana presunción! ¡Era lo mismo que presentarme en misa con traje de baile!... El sentimiento de aquella profanación cometida *à priori* por mi pensamiento, me sobrecogió desde luego. Disipáronse instantáneamente mis ideas audaces; borráronse de mi memoria las frases altisonantes; abroché tembloroso mi levita para ocultar mi estúpida *tenue*, é improvisé con tímido acento el siguiente ingenuo *speech*:

—Señora, permita V. que recomiende desde luego lo que voy á decirle á la benevolencia que su solo aspecto me anuncia. Verdaderamente, y por primera vez en mi vida, siento que ha de costarme gran trabajo lograr que mis palabras correspondan á mi sentimiento... Me trae á su casa de V. un deseo noble y afectuoso; si para realizarlo he atropellado las leyes de la conveniencia, la intención me absuelva... Hubiera, sin duda, hallado fácilmente persona respetable que en su casa de V. me presentara; pero la especial situación de mi ánimo me ha hecho recordar demasiado tarde este deber; sólo ahora, ante el respeto que me embarga, lo comprendo... Perdóneme V. ante todo una falta cuya confesión hago con toda sinceridad... ¿Me la perdona V.?

—No tengo inconveniente en creer en esa sinceridad y en esa lealtad de intención de V., caballero—me contestó con digna cortesía mi buena interlocutora;—yo creo siempre el bien y perdono siempre. Cállese V., pues, y prosiga.

—¡Ah, señora!—exclamé entonces, ya con voz entera, y como si me hubiese quitado un enorme peso del corazón;—sólo con esa exquisita amabilidad suya, crea V. en mí una gratitud profunda. Me vuelve V. con ella la palabra, el ánimo, el ser.—Oiga V., pues, benignamente hasta el fin mi extraña confesión. Empiezo por decir á V. que en mí recibe la visita ménos merecedora de su intachable hogar.

—No comprendo...

—Me llamo Luis Acosta, señora; estoy en la mitad de mi carrera de Derecho, que sigo por complacer al mejor de los padres. Soy heredero de una cuantiosa fortuna. Mi posición y mi clase me han abierto hasta ahora todas las puertas. Y, sin embargo, yo no he hecho hasta ahora más que un uso indigno de todas las ventajas que ha concedido Dios á mi suerte. Soy la locura humana en persona, soy ese triste sér que llaman *un joven atolondrado*; Granada entera me conoce por mis juveniles fechorías.—La sensatez, la serenidad, el comedimiento, el respeto á lo divino y á lo humano, me han sido hasta aquí desconocidos. Pero de V. solo depende hoy la regeneración, la felicidad verdadera de mi vida, y vengo á pedírsela... no me la niegue V., ¿verdad que no va V. á negármela?

Una santa sonrisa se dibujó en los labios de D.^a María (la dulce madre de mi dulce prenda tiene este dulce nombre), retiró suavemente de entre las mías la mano que yo le había cogido con efusión, y me dijo cariñosamente:

—Siga la confesión, Sr. Acosta.

—¡Ah! sí—proseguí entusiasmado,—la haré, la haré como si estuviera ante un sacerdote; ¿quién más que V. digna de oírla?—El cielo me ha inspirado el venir á buscar en V. mi juez... Pues bien; de ese abismo de estúpidos ó indignos goces, de vanas alegrías, de malas costumbres, de funestos hábitos, de torpes olvidos, de perdidas horas, en que mi existencia transcurría, sólo podía sacarme, señora, un afecto puro, sagrado, supremo, decisivo.—Él debía ser mi salvación, mi *Mesías*...; ¡y lo ha sido!—El precioso sér que forma para V. la dicha en la tierra, su tierna hija me lo ha inspirado.—Yo la he visto, señora, bella como un ángel, y como hacia un ángel ha volado hacia ella mi corazón.—Siento que amo á su hija de V. con mi primer amor inextinguible. Solo tres días hace que á verla no he vuelto, y me parece que la vida me abandona, y siento que sin su presencia me faltan el sosiego, la esperanza, la fe, el aire respirable.—Vengo, pues, á pedir á V. mi vida ó mi muerte.—V. es la árbitra de mi destino.—Con toda la recta intención del caballero honrado y cristiano vengo á pedir á V. que abra para mí las puertas de esta casa que venero; que acepte mi amistad, que me permita recibir aquí por completo mi bautismo de vida moral, que me otorgue la posibilidad de procurar hacerme ante V. y ante *ella* digno de la felicidad que anhelo... Estas lágrimas que me ve V. verter, las primeras de mi juventud, son la garantía de mis sentimientos.

¡Lloraba yo, en efecto, *joven* mío, lloraba como un chiquillo, lloraba como cuando tenía madre!... Pero ella, D.^a María, lloraba también. El raudal de mi ternura había también inundado su alma generosa. ¡Ah! qué bien dijo el poeta:

...¡Oh! dichosos mil veces
los que podéis llorar...

Su respuesta fué como sigue; secó sus ojos con temblorosas manos; levantóse y agitó débilmente una campanilla colocada sobre la consola. Una venerable, anciana criada, con semblante de paz y pulcro traje, apareció en la puerta.

—Ana—le dijo D.^a María,—avise V. á la señorita.

¡Oh! ¡qué momento!... El cielo iba á abrirse ante mis ojos. ¡Cómo latía mi corazón!... ¡Suenan leves pasos en el corredor... es *ella*, es Julieta, es mi ángel redentor, mi ensueño, mi creación celeste! El mismo enlutado traje hace resaltar su ideal belleza; las mismas doradas, artísticas trenzas acarician su espalda.—Serena como la inocencia de que es imagen, bella como el lucero del día, entra en la habitación.

—Hija —le dice cariñosamente D.^a María, señalándome;—nuestro amigo D. Luis Acosta...

No vuela el cervatillo, sorprendido por extraño ruido en la espesura, al lado de la protectora madre, como ella voló ruborosa, sonriente y trémula, al materno seno en que ocultó su nívea frente. Yo caí de rodillas ante aquel grupo soberanamente bello, y sólo tuve fuerzas para exclamar, dirigiéndome á D.^a María:

—Bendita sea V., señora...

Y hé aquí, *joven* entrañable, la primera página del libro de oro de mi felicidad. ¿Qué tal su lectura? ¿Hace mucho efecto en tu fraternal corazón? ¡Ah! pues así que conozcas las que siguen... Pero esto lo hallarás en otras epístolas; que ya es ésta harto larga, y mi mano flaquea.—Tu dichoso *Maestro* te abraza.»

SALVADOR L. GUIJARRO.

(*Concluirá.*)

CRÓNICA POLÍTICA

30 Agosto.

Tres cañonazos ó discursos democráticos se han descargado estos días sobre el país. Y donde decimos «país,» léase, de una vez por todas, «círculos políticos;» porque ni somos programa de gobierno progresista para engañar al público, ni hay nadie ya que desconozca la ínfima minoría de españoles á quienes, después de ver la permanencia del Sr. Alonso Martínez en su actual destino, puede gustar el ocuparse de política; ni, hablando aquí en confianza, está este país del fusionismo para hacer de la política una ocupación preferente. Dedicado el proletariado andaluz á procurarse á viva fuerza el pan de los inermes cortijos; planteada en Extremadura la cuestion eterna del derecho á la propiedad, dentro de una vigilancia oficial invisible; organizando Aragon la rogativa con que sus tres provincias unánimes han de intentar recabar de la divina clemencia el remedio á la falta de cosechas, que los Ministros veraneantes no pueden suplir; consumida Galicia por el repartimiento de los Consumos entre sus propietarios microscópicos, que no comprenden cómo se les grava lo que no comen; ardiendo en fiestas taurinas las regiones privilegiadas del Norte, cuyas casas de huéspedes sirven de refugio á los privilegiados emigrantes de Castilla; insistentes Cataluña y Mallorca en desconocer la justicia con que los representantes de una administracion paternal hacen de cada casa una almoneda; teniendo, en fin, cada comarca, cada antiguo reino, cada gobierno de provincia, su urgentísima ocupacion material de cobranza, de hambre, de vandalismo, de fiestas y desamparos públicos, nunca como ahora han tenido las palpitaciones políticas una resonancia tan escasa como explicable. Entre un gobierno que se dedica sustancialmente á ir viviendo, y una Nacion obligada á irse desorganizando, las escuelas políticas han de ocupar por necesidad un lugar casi tan secundario y desatendido como las primarias.—Dicho sea, empero, en

honor de la verdad, la democracia española sabe hacerse superior á ese estado general del país en que bulle, y ni el contagioso mal-estar de la indiferencia pública la alcanza, ni el calla y apaña de las inteligencias gobernantes la seduce, ni el desaliento de la aflicción peninsular la rinde. Por el contrario, todas y cada una, ó por lo menos las más significadas y vistosas de sus fracciones, han levantado en el seno mismo de la canícula camachista su lábaro, pendon ó estandarte, y lo han tremolado por boca y mano de sus jefes de mayor carácter, donde quiera que han tenido ocasión de que se les oiga, y aunque no se les haya querido oír. Y no hemos de ser nosotros, restos dispersos de la catástrofe de Febrero, que, hasta por necesidad, nos lavamos las neutrales manos ante el espectáculo de la Fusion ahita y de la democracia voraz, los que neguemos á ésta el mérito de esa constancia, de esa fé, de esa actividad solícita é inverosímil con que, á despecho del gobierno, del calor y del país que los padece, comisiona y manda sus oradores de mayor cuantía á cualquier parte en que haya un círculo capaz de escucharles, un periodista necesitado de justificar su veraneo, y un gobernador monárquico que le considere y obsequie. Así, y sólo así, con ese grado de convicción, de ubicuidad, de empuje y de ruido, es como se han acometido y se acometerán siempre las grandes, las trascendentales empresas; así se consumaron las Cruzadas, así se realizaron las conquistas de Alejandro y Napoleon, y así, forzoso es decirlo, volverá la democracia española á resucitar el ideal difunto de 1873, si Dios, el Rey y un gobierno conservador no lo remedian: que nos parece que sí lo remediarán.

Pero como íbamos diciendo: tres discursos democráticos hemos tenido en esta quincena, trascendentales, rimbombantes y repercutidos. Cronológicamente hablando, es imposible negar que el primero de esos discursos ha sido el de la que figura ya en nuestra historia contemporánea como democracia última, monárquica y gubernamental. La promesa divina de que los últimos serán los primeros, queda, en su virtud, cumplida. Y respecto á la persona, órgano, capacidad, autoridad ó magnate que la cumpliera, no hay que calentarse los cascos para adivinarlo. Ni podía ni debía ser otra que la propia persona del cada día más elocuente, más simpático, más sincero, más jefe, más monárquico y más demócrata Sr. Moret. Si ha habido vez alguna en que pueda decirse que un partido sea un hombre, ó que un hombre sea un partido, nunca como ahora puede asegurarse. Los años, los desengaños, las tristes esperas en la vida pri-

vada, sus estudios enciclopédicos, sus experiencias todas, han infiltrado sin duda en el Sr. Moret la idea saludable y provechosa de las jefaturas omnímodas é indelegables. El Sr. Moret siente, trabaja, viaja y habla por su partido, sin tolerar que nadie comparta con su persona ninguna de esas múltiples manifestaciones de su colectividad; y esto hasta tal punto, que los días y los meses pasan sin que al lado del Sr. Moret se oiga decir «esta boca es mía» á ninguno de los caudillos del partido en que figuran el Sr. Marqués de Sardoal y el Sr. Duque de Veragua. ¿Necesitamos decir que nos parece sumamente benemérita la abnegacion del exministro de Hacienda, que se ha adjudicado á sí propio todas las faenas de la árdua empresa, mientras los que debían ser sus coadjutores siguen pasándose la gran vida? Habló, pues, el Sr. Moret. ¿Dónde habló? ¿Por qué, cuándo, cómo y para qué habló? Pues habló en el Círculo de recreo de su comunión; porque la democracia que preside lo tiene y lo está amueblando mejor cada día, cumpliendo así por su parte esa ley complicada y benéfica de las asociaciones políticas del presente momento histórico, que pone lo comfortable al servicio de lo discutible y viceversa, que pone la intencion científica al servicio de la industria, que da, en una palabra, de comer á ebanistas y tapiceros, mientras prepara la ocasion de dar á su vez el poder y sus goces á nueve ó más caballeros. Y habló el Sr. Moret por varias importantes razones que se caen de su peso: en primer lugar, porque venía del extranjero, de Francia, y sobre no haber podido allí hacer ni un triste discurso más ó menos correcto, la República del Sr. Duclerc le había parecido á D. Segismundo una especie de sepulcro blanqueado, el continente más ó menos limpio de un contenido fatal y hasta pestilente. ¿Qué momento, pues, más favorable para volver á hablar en España de las formas de gobierno? El señor Moret sigue creyendo que las formas de gobierno son accidentales; lo que hay es que los pueblos necesitan tener sumo cuidado al elegir una forma cualquiera, para no equivocarse y exponerse á que les salga la criada respondona. Por lo demás, ya es cosa sabida que los pueblos todos, España inclusive, siempre tienen lo que merecen, que es cuanto hay que decir. Y por otra parte, el Sr. Moret necesitaba hablar, y hablar muy alto para deshacer las nieblas calumniosas que su ausencia había dejado extenderse bajo el límpido cielo de su matiz democrático. «¿Qué pasa aquí, decía, para que no se hable sino de nosotros? Yo no he oído hablar de mí á nadie; pero todos mis amigos me aseguran que no hay un español que

al encontrar por la mañana á su primer conocido no le pregunte: ¿qué hay de Moret? ¡Ah! ¿Se quiere mejor prueba de que, apenas nacidos, somos ya los dueños y señores de la opinion pública desde Sanlúcar á Irun? Y no digo nada del otro tema de mis acuerdos y conferencias con Fulano y con Zutano. Pero vosotros, amigos y hermanos míos, sabeis bien, y si no lo sabeis yo os lo afirmo y juro por nuestro porvenir colectivo, que yo no me he puesto, ni me he de poner de acuerdo más que con vosotros. Y respecto á conferencias, no se diga: aquí llaman conferencia á cualquier cosa. Por ejemplo: ahora voy á hacer un pequeño viaje de instruccion y recreo á Galicia, y me voy á alojar en casa de mi amigo particular el Sr. Montero Ríos. ¿Qué apostamos á que dicen luego nuestros enemigos que el Sr. Montero Ríos y yo hemos conferenciado? ¡Oh! Pero vosotros, hermanos y amigos, vosotros sabeis muy bien que no hay tales borregos, y que todo ese movimiento de la opinion chismográfica es, en el fondo, el gran movimiento de la democracia monárquica que está transformando, tal como suena, la vida política del país. Que hay alguien que lo duda: ¿qué importa? Yo no hago, ni he de hacer más que marchar. De arriba, que me oigan y me nombren. De abajo, que me elijan y obedezcan. De en medio, que me dejen estar, cuando llegue el caso. Nosotros queremos, es decir, yo, por encargo de todos vosotros, quiero la evolucion sin revolucion, tal como la comprendía Darwin, á quien conocí en Londres siendo yo funcionario de la República española, á mi pesar. Queremos, para decirlo de una vez, hacer una Monarquía nueva sobre su base histórica, pero sin ninguno de sus históricos atributos, sin ninguna de sus garantías de la Historia. Y esa Monarquía nadie puede hacerla, ni sostenerla, ni engrandecerla, sino yo, aunque me esté mal el decirlo.—Y dicho esto, hasta la vuelta.»

En el intervalo desde tamaño discurso al inofensivo subsiguiente viaje de su autor, el respetable Sr. Montero Ríos, que como hombre político y de miga es, francamente hablando, harina de otro costal, favorecido por la presencia en Lourizan del inteligente director de *El Imparcial*, se apoderó de su atencion y de su interés, le llevó junto á una estatua de Cristóbal Colon que tiene el gusto de poseer levantada en frente de la puerta de su casa, y allí en un extenso y meditado discurso le dijo... Pero descartémonos antes de un detalle que con respecto á la citada estatua ha consignado en sus cuartillas nuestro elocuente colega. El hecho de que dicha obra de arte es muy parecida á la que se alza en uno de los patios del actual Mi-

nisterio de Ultramar, nos ha conmovido, lo confesamos, casi tanto ó más que la peroracion misma. Ser partidario puritano é intransigente de la obra fundamental de la Revolucion de Setiembre, y contentarse, en punto á estátuas, con una copia de la estátua reaccionaria mandada hacer por los conservadores, y respetar en ella los menores detalles de fabricacion y de estilo; tener, en una palabra, un Cristóbal Colon de piedra, y tenerlo con su bandera en la mano, su frente levantada al cielo, en la misma apostura religiosa y monárquica, en el mismo momento escultórico, por decirlo así, concebido y realizado por la inventiva conservadora, eso es, indudablemente, un gran acto de tolerancia, una gran prueba del progreso de nuestras costumbres políticas, una gran cosa; y si al Sr. Montero Ríos no le sobrasen títulos, como le sobran, para que nos quitásemos el sombrero ante sus merecimientos intelectuales y democráticos, eso solo bastaría, y sobraría, para destocarnos en su presencia.—Vengamos ahora al discurso, que podemos conceptuar dividido en dos grandes partes y puntos de vista principales y fundamentales, á saber: primero: ¿qué tiene que hacer indefectiblemente la verdadera izquierda gobernante cuando venga, si viene? Y segundo: ¿cómo podríamos salir, tranquila y fecundamente, del berengenal, si en él se nos metiera? Respecto á lo primero, el Sr. Montero Ríos, que no es hombre que se anda con ambajes ni circunloquios, lo dijo sin vacilar: aquí no habrá izquierda digna de tal nombre, mientras la izquierda no restablezca, pura y simplemente, la Constitucion de 1869. Que salte Moret al oirlo; no importa. Que salte Sagasta al escucharlo; ¿y qué? Tan cierto como que Ruiz Zorrilla está en París, tan cierto es que si Moret acepta de veras la Constitucion de 1876 en concepto de definitiva, y no como punto de partida para llegar al Gran Código revolucionario, Moret se hunde. En cuanto á Sagasta, *non raggionar di lor*, porque así ha deseado él, en conciencia, la Gran Constitucion, como por los cerros de Úbeda. Nada: ó no hay izquierda, ó hay Constitucion del 69; ó la izquierda sigue siendo lo que desde el malogrado Moron se sigue llamando una filfa, ó hay que restablecer aquella legalidad fundamental, con todos aquellos santos derechos individuales é ilegislables que el impío 3 de Enero y sus consecuencias quitaron de enmedio inícuamente. Porque la izquierda en el gobierno, para el docto Sr. Montero Ríos y sus presuntos secuaces, no es meramente una expansion, una concesion otorgadas por el poder moderador á la opinion más liberal de los elementos legales, no es un simple cambio de gobierno en el sentido reformis-

ta que las conveniencias públicas aconsejen en un momento dado; no: el gobierno de la izquierda es volver á poner la sociedad española, no diremos, como el vulgo dice, patas arriba, pero sí en la postura elegida y lograda por el espíritu de aquel Setiembre inmortal, que llevó la federación y la independencia hasta nuestros buques de guerra, que unió á los jefes y oficiales de nuestro ejército con el soldado autónomo hasta el punto de hacer bailar á aquéllos en las iglesias secularizadas, y que trajo, en fin, á la vida pública todos los elementos nacionales, desde el cuarto estado en adelante hácia abajo, víctimas históricas, tradicionales y lastimosas de un despotismo de tres siglos y pico. Esto y sólo esto es la izquierda de ley, la izquierda verdad, y lo demás es, ó será, pura farsa. El hecho iniciado en Sagunto restableció la postura histórica y doliente de este país desventurado. Todo lo que no sea volver al enfermo del otro lado, del lado en que resultaron los francos de Figueras y las escenas de Alcoy, ni será izquierda, ni ese es el camino.—¿Ofrece empero esta obra suprema del supremo deber de la izquierda, tal como el señor Montero Ríos la comprende, alguna pequeña dificultad? Sí: la ofrece, y al Sr. Montero Ríos no se le oculta; pero esa dificultad tiene fácil remedio; y el notable y concienzudo orador gallego abordó con este motivo el segundo punto de vista trascendental, la parte segunda, y no menos interesante, del discurso lourizánico. Esa dificultad de la obra izquierda imprescindible se reduce á que para ella sería preciso un pequeño período constituyente, á que para ella habría que dejar virtualmente en suspenso, por una temporada, los actuales, constituídos poderes españoles. ¿Y qué? ¿Hay quien tiemble ante esta idea? Pues si hay quien tiemble, el Sr. Montero declara que ése es un simple temblor nervioso, accidental, pasajero y mujerial. Y la razón es muy clara. El miedo á los períodos constituyentes nace en España y sus islas de que todos los que hasta ahora hemos atravesado, coincidieron con perturbaciones, anarquías, anormalidades, barrabasadas y atrocidades públicas de primer orden. Pues muy sencillo: ábrase de real orden un período constituyente manso, incruento, normal y hasta gracioso, con la Guardia civil en sus puestos y las tesorerías de par en par, y diciéndose misas, á las horas acostumbradas, en todas las iglesias. Preséntese al Congreso, como simple proposición de ley, el Código del 69, discútase, apruébese, y *laus Deo*. ¿Es que en esa Constitución hay un artículo trigésimo tercero que viene á establecer, aunque con cierta diplomacia, la monarquía electiva, y que esto nos parece demasiado fuerte á los libe-

rales del 75? Pues con escribir un nombre régio al frente de ese artículo, y con traer siempre á las Córtes una mayoría que no quiera la república, está todo arreglado. Y véase por medio de qué procedimiento tan sencillo en su originalidad, la escuela del Sr. Montero Ríos, ansiosa y sedienta de una izquierda como la civilizacion manda, haría de España una balsa de aceite. Porque si no se hace así, si ese procedimiento y esa izquierda no vienen, el Sr. Montero cree que volverán, sin remedio en lo humano, los malditos conservadores, que es como quien dice: apaga y vámonos.

Todavía meditaba la Nacion sobre el pintoresco alcance de la obra maestra del izquierdismo del Sr. Montero, cuando el mismo *Imparcial* recibe de su diligentísimo redactor y corresponsal en San Sebastian el tercero y magno discurso político de la quincena, pronunciado, ó escrito, que todavía no se sabe á punto fijo, por el rey, vamos al decir, de nuestros oradores, por el ilustre Castelar en persona. Tres columnas del 8 llenó el interesante diario con la lucubracion del demócrata insigne, cuyo estilo, como su corazon y su inteligencia, poseen la difusion y la magnitud por exceso mismo de sus respectivas grandezas. El Sr. Castelar, soltando la pluma con que escribe el más importante de sus libros titulado *La revolucion religiosa*, accedió á los ruegos del Sr. Oliver, y expuso una vez más al país la razon y los propósitos de su actitud política desde hace año y medio. Consignó primero la alegría íntima de su alma al recibir de la situacion febreril el permiso otorgado al republicanismo en general para volver á usar su nombre de pila; cuyo permiso hubiera bastado, á falta de otras gratitudes, y sin necesidad de lo de Huéscar, para engendrar en su ánimo la benevolencia que este gobierno y sus peripecias le merecen. Echó en seguida la línea divisoria de los dos grandes partidos sustanciales en que España se divide, el conservador y el demócrata, asegurando que la hijuela constitucional se halla comprendida por derecho propio en el área del segundo, aunque otra cosa diga y sostenga el Sr. Alonso Martínez. Y termina su exordio considerando, desde este punto de vista, al sagastismo democrático, como el primer grado de la recrudescida y gran revolucion democrática del porvenir. Prometió, en su virtud, que si á este grado sucede otro mayor, ó suceden otros mayores, será miel sobre hojuelas, y ni él ni sus amigos podrán negar á una democracia mejor lo que á ésta conceden, ni dejar de presentarse bajo sus auspicios en sus respectivos distritos, con igual desinterés que lo han hecho en las últimas elecciones. Se lamentó luego del eter-

no trasiego de principios y regímenes á que parecen dedicados muchos de nuestros hombres políticos, haciendo resaltar indirectamente, en la comparacion, la fijeza diamantina de su marcha personal á través de los diversos y accidentados senderos que le ha sido necesario recorrer, lo mismo cuando se fué á la Granja á escribir la Constitucion federal, que cuando vino al Congreso conservador á declararse mucho más partidario de la artillería y de los carabineros que todos los conservadores juntos. Porque una cosa es para el pensador eminentemente *rectificar ideas dentro de la tradicion general de una historia* (kraussismo puro), y otra ser Ministro con todo el que á uno se lo proponga. Amonestó suavemente al Sr. Moret por no haber tomado muy en cuenta, al realizar su evolucion última, lo esencial que es en ciertas instituciones la familia, el símbolo, la personificacion, no pudiendo parecer bastante á su catonismo severo y simbólico la circunstancia alegada por el Sr. Moret de haber encontrado un símbolo tan liberal como el mejor liberal de España. Protestó de que para todo buen demócrata no hay más que un símbolo-verdad, sin aditamentos ni complejidades secundarias, que es el símbolo-Nacion. Porque los árabes dicen que sólo Dios es grande, y los demócratas dicen que sólo la Nacion, con una democracia muy bien ordenada, es soberana. Hizo notar, sintiéndolo mucho, pero obedeciendo el mandato supremo de su deber, el caso omiso que el Sr. Montero Ríos había hecho de lo más grande, útil y conmovedor que encierra el arca santa de la Constitucion del 69, es á saber: la facultad de reformarse á sí misma cuando mejor les plazca á sus intérpretes; y comparó, con un desden sublime, esta modestia sin ejemplo en los fastos constitucionales, de un Código que se declara perfectible y disoluble, con la mísera Constitucion del 76, que declara á la Monarquía organismo permanente de la Nacion y poder tan constituyente como pudiera volver á serlo el diputado Sr. Castelar en otra Cámara setembrista. Por todo lo cual, el Sr. Castelar se reserva su juicio, y lo suspende, sobre si se formará ó no se formará la izquierda democrática hospedada dentro de la legalidad vigente. Porque el Sr. Castelar admite *à priori* la incompatibilidad absoluta entre todo lo que huela á poder histórico, y todo lo que trascienda al verdadero aroma democrático; y además porque susurrándose ya por círculos, periódicos, calles y cafés que el jefe de esa izquierda ha de ser, y debe ser el Duque de la Torre, el Sr. Castelar cree que el Duque de la Torre no puede prestar este nuevo servicio á su país sin *encorvarse* demasiado al trasponer los nuevos umbrales, mientras

que el alto postigo de la república le permitiría entrar erguido y derecho, y aún llevar de la mano á los que le quisieron adjudicar en otro tiempo una jaula de oro. Dejémos, pues, concluyó diciendo, ó escribiendo el Sr. Castelar, de libros de caballerías, y vamos andando con modestia y perseverancia, á través de todos estos liberalismos monárquicos y usufructuables, hasta que llegue un día en que sin sangre, sin ruido, sin discusion, sin incomodar á ningún vecino, traigamos á la Nacion en masa á colocarse en el verdadero asiento de su grandeza, bajo los auspicios, por supuesto, de un Ministerio designado oportunamente por nuestro leal saber y entender.

Bien quisiéramos, despues de haber sometido el verídico extracto de esas tres obras maestras al conocimiento de nuestros lectores, poder dispensarnos de ofrecerles la impresion íntima que nos producen. Pero la tiranía del deber, única que á pesar de nuestro relativo liberalismo reconocemos y sufrimos, nos lo veda é impide. Por otra parte, si esa impresion fuese de espanto, de terror, de cólera, de enojo, ó simplemente de alarma, quizás callariamos, quizás pospondríamos la obligacion al deseo de no aumentar con la expresion de nuestro disgusto, los de nuestros suscritores, cuya mayor parte suponemos pertenecerá al hoy infortunadísimo gremio de contribuyentes. Mas por fortuna no es así. De esos tres discursos magníficos, homéricos, catedráticos, demosténicos, nuestro espíritu, conservador y todo, pero antes que nada artístico é ingénuo, lo que recibe, extrae y saca en limpio son dos impresiones alta aunque diversamente halagüeñas; y esto nos facilita grandemente el cumplir como buenos con el lector que ha contraído ya la costumbre de honrar con su interés y con su lectura nuestras pobres apreciaciones. Pues bien: lo primero que se nos ocurre al arrullo de esos tres hermosos discursos es confesar, como leales enemigos de la democracia político-militante de nuestro país, que esta democracia enemiga nuestra y de diez y seis largos millones de españoles más, es, sin embargo, la democracia más habladora de Europa y de América, ya que no sea la más elocuente. La vida parlamentaria está asegurada en un país donde hay gigantes de la palabra que al pié de una estatua, al lado de la mesa de un casino, en el cuarto más modesto de un hospedaje cualquiera, sacan una oracion grandilocuente y monumental, y reaniman y sostienen con ella el interés político de un verano ante cuyos estragos no ha osado levantar la voz, ni tenerse arrogante el mismo Sr. General Martínez Campos. Esta verbosidad canicular de los príncipes de nuestra democracia, podrá

mortificarnos como adversarios, y producirnos el escozor de la envidia; pero no puede negarse que levanta en el mundo de la inteligencia el nombre español á grande altura, y que sirve de atenuante y de compensacion al concepto universal que de la raza española ha dado en formar el mundo. Ya el mundo dice, en efecto, que somos un pueblo que no trabaja, que no produce, que no tiene más aficion conocida que la de prepararse y proporcionarse cada cuarto de siglo una guerra civil. ¡Que el mundo no diga al menos que somos un pueblo que no sabe hablar! Algo es algo.—La satisfactoria, ó por lo menos la extraña impresión segunda que esa triple avalancha de sentencias democráticas nos produce, se funda en el aspecto novísimo y *sui géneris* que cada una de las tres escuelas parlantes da ó pretende dar á la cosa pública en España. La escuela moretista quiere una monarquía organizada, como si dijéramos, con un carácter puramente industrial y de negocios, una monarquía de mostrador y de comisionista, que lo supiera todo menos la historia de la monarquía española. La escuela monterista quiere una monarquía otorgada por vía de regalo, y á manera de gracia retirable y condicional, por una Ley fundamental que le sea opuesta en la esencia. Y la escuela castelarina, menos amable pero más franca, se contenta con lo actual porque lo considera desde el punto de vista de una transitoriedad que juzga irremediable, y como preparacion fatal y precisa de una república henchida de Guardia civil. ¡Ah! lo confesamos: la fuerza de las ideas es inmensa, es prodigiosa. Hace diez y ocho meses estábamos en el seno de una gobernación quijotesca, que hacía gala de querer y de sostener una monarquía constitucional, muy constitucional pero muy monárquica, muy parlamentaria pero muy celosa de su representacion y de su dignidad histórica, muy amante de los fueros nacionales y populares pero muy amante tambien de todos sus fueros, empezando por los de su susceptibilidad decorosa. Y ha bastado, empero, que las manos unidas del Sr. Sagasta y del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, tiren, por decirlo así, de la cuerda, y abran la válvula que el Sr. Cánovas tuvo tan fácilmente cerrada, para que aquel orden de cosas tome y revista, á la luz de todos los programas democráticos, un tinte y un carácter diametralmente opuestos á los que le imprimían los procedimientos conservadores. La madre que la parió no conocería, en efecto, á la Monarquía en manos del Sr. Moret. En las del Sr. Montero sólo la reconocería algun actor del Circo de Price, maestro de payasos. En manos, en fin, de la benevolencia del Sr. Castelar, ya lo aca-

bamos de oír por centésima vez: la Monarquía es sólo una antesala; la antesala de la República. ¡Oh! lloremos, y lloremos como niños de teta, puesto que resultamos no ser otra cosa mayor, ni mejor, todos los conservadores, que no queremos comprender una Monarquía con ninguno de esos caracteres en proyecto. Lloremos al reconocernos fuera del espíritu del siglo, supuesto que la democracia nos asegura que el siglo es suyo. Lloremos sobre las ruinas de nuestro fanatismo monárquico-liberal. Lloremos sobre el porvenir de nuestro ídolo preferente, sobre el porvenir de nuestro amado, infeliz principio de autoridad, que la democracia unánime condenará á garrote vil; y dejemos que la Fusion siga teniendo la válvula abierta. Resignémonos, seamos humildes, seamos cristianos, seamos árabes; porque los árabes no dicen sólo lo que ha recordado el Sr. Castelar, sino que también suelen decir: ¡estaba escrito!

Mientras en España han ocurrido esos tres acontecimientos orales, en Egipto sigue ocurriendo lo que la astuta sabiduría de las grandes potencias ha dispuesto que suceda; esto es, que Inglaterra lo sigue haciendo todo solo y por su cuenta. Porque después de todo, desde la actitud ceñuda de los que se siguen llamando directores de la política continental, hasta los discursos de la Conferencia, ya está visto que no tenían en el fondo más objeto que dejar pesar sobre la pérfida Albion todo el trabajo. Inglaterra, en efecto, lo ha aceptado con un espíritu de obediencia verdaderamente enternecedor, y á estas horas sigue su guarnición dando en Alejandría la guardia al Kediye, y sus acorazados han distribuído en Port-Said, Ismailia y Suez el personal armado necesario para que la interesante neutralidad del Canal sea un hecho mucho más positivo que lo hubiera sido solo bajo la protección moral de la diplomacia. Conseguido esto; restablecida la circulación comercial en la gran vía acuática, que los primeros accidentes militares entorpecieron; desvanecidos los temores de Mr. Lesseps y de los accionistas, y tranquilizada la Bolsa, vamos á asistir ahora al viaje complementario del General Wolseley, de Ismailia al Cairo. Y ya está cumplida, al efecto, su primera etapa hasta Tel-el-Kebir, con su correspondiente porción de sangre vertida y de municiones gastadas. Y hay más de un motivo para creer que se llegará, efectivamente, al Cairo, según tendrá el honor de participar Mr. Gladstone, oportunamente, á Mr. de Bismark y á Mr. Duclerc, entre otros. Después de lo cual vendrá el ajuste de cuentas, y el cobrarse Inglaterra por su propia mano daños y perjuicios. Y veremos entonces si la grande

Europa es tan hábil en el regateo como lo ha sido en el dejar hacer. —De América, entretanto, empiezan á venir, sin que tampoco Europa pueda impedirlo, buenas aunque pacíficas noticias. Una entre todas nos ha llenado de íntima satisfaccion, y tenemos gusto sincero y noble en despedirnos hoy con ella de nuestros lectores. Nos referimos á los anuncios de haber sido amigablemente zanjadas las diferencias y reclamaciones que venían mediando entre los gobiernos de España y del Uruguay, mostrándose dispuesto el de esta República á hacernos justicia, y á estrechar, sobre la base de una estimacion y de un respeto mútuos, las fraternales relaciones que deseamos ver subsistir, sin nuevos eclipses, entre esta amada y gloriosa patria nuestra, y los inteligentes y libres pueblos americanos á quienes dió vida en la Historia.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO

GEOGRAFIA Y VIAJES

FRANCIA.

Panamá et Darins se llama un libro publicado por Armando Reclús, en el cual describe con amor y sinceridad este País, que personalmente ha recorrido. Bajo este punto de vista el libro tiene mucho interés; pero lo inspira mayor aún la parte destinada á estudiar el canal de Panamá, cuya obra colosal está ya en planta. La historia de los primeros proyectos del discutido canal, la de los antiguos exploradores españoles y franceses, y, por último, los trabajos del Congreso internacional de geografía celebrado en París en 1875 forman una buena parte del libro que merece ser leída con detenimiento, distinguiéndose todo él por la imparcialidad con que está escrito, por la modestia de su autor, en muchos casos testigo ocular, y por la espontaneidad que resalta en su estilo.

Formando parte de la colección Cortembert, y publicado por la Sociedad Bibliográfica, se ha puesto á la venta un libro titulado *América Central*, escrito por el Vizconde de Vizemont. Recoge en él la mayor parte de lo que se ha escrito sobre viajes á Panamá, dando sobre este País curiosas noticias, y se fija principalmente en la América Central, de la cual estudia la configuración geográfica, sus recursos, su clima, su fauna, las costumbres de sus habitantes y su historia, haciéndolo con singular copia de datos y notable claridad. El libro es instructivo y ameno, pues desde luego se ve en él que su autor domina la materia de que trata, y que no carece de arte para presentarla con buen método y atractivo.

Pocas páginas contiene el volumen escrito por H. Duvuyrier, titulado *Tunisie*; pero en ellas prueba que conoce bien el País, y que sabe los usos y costumbres. Los puntos que en él trata prin-

principalmente son: su posición geográfica, el clima, las producciones, la población, sus recursos de toda especie, las religiones y las cofradías religiosas, los intereses franceses y su porvenir político y comercial. Pocos libros en menos páginas dan la sustancia de una materia que, hoy sobre todo, excita el interés público, y que para tener una idea bastante completa de la regencia de Túnez es muy á propósito. Bajo este punto de vista, su autor ha prestado un servicio á los aficionados.

Un libro de viajes y á la vez piadoso, histórico y artístico es el que, con el título de *La Tierra Santa*, han publicado en París los editores Plon, y ha escrito el ilustre Víctor Guérin, que con honra suya y de las letras ha llevado á término feliz misiones en Palestina, Siria, Nubia, Grecia y Túnez, estando, pues, su competencia en estas materias fuera de discusión. Si antes no hubiera ya probado sus dotes excepcionales para esta clase de trabajos, bastaría su libro *La Tierra Santa* para probarlo; pues nadie ha hecho con tan minuciosa exactitud la descripción de los lugares, nadie como él ha demostrado el perfecto conocimiento del País, ni ha poseído la ciencia que esclarece y dilucida las cuestiones más arduas y controvertidas. Enamorado del asunto, concienzudo en sus trabajos, y con un profundo sentimiento cristiano, no es mucho que en su libro haya hecho maravillas. Es, pues, *La Tierra Santa*, bajo todos puntos de vista, una obra acabada en que se resumen todas las investigaciones hasta ahora publicadas, incluyendo las hechas por él y presentándolas con una claridad y un atractivo que hacen su lectura tan fácil como amena. Las ilustraciones están á la altura del texto, pues dan idea exacta de los sitios, los monumentos, los personajes, los trajes, las escenas históricas y bíblicas, y cuanto de notable hay en el país de que trata. La obra en conjunto es digna bajo todos conceptos de ser aplaudida y recomendada, así como de figurar en las bibliotecas públicas y privadas. En pocos libros están tan unidos la ciencia y el arte como en el escrito por Víctor Guérin.

AMENA LITERATURA.

FRANCIA.

Son Altesse l'amour es una novela de Javier de Montepín, especie de continuación de *Sa Majesté l'argent*, *Lé Cochon d'or* y la *Venus bestiale*. La acción de esta larguísima novela la desarrollan

una porción de personajes que en su mayor parte estarían mejor en presidio que entre las gentes honradas, y sin embargo de los crímenes tremendos que en ella se cometen, y á pesar de ser estos resortes tan á propósito para dar interés á cierto género de novelas, ésta es pesadísima y apestosa. No tiene impiedades como otras muchas de las que hoy se escriben; pero carece de las condiciones de moralidad, que por lo menos son necesarias para recomendar su lectura.

La *Expiación de un padre* es un libro anónimo, que sin entrar estrictamente en el círculo de las novelas, interesa como la que más. Son las memorias de una madre, publicadas por su marido después de muerta, en que cuenta la historia de un hijo que, por haber sido educado, sin atender sus consejos, por profesores ateos, se había suicidado al cumplir los veinte años. Esta narración, sencilla y llena de ternura, está hecha tan al pormenor, que los efectos de la educación aparecen evidentes, y por consiguiente, el libro contiene enseñanza y ejemplo dignos de tenerse en cuenta y de ser conocidos por todos los padres de familia que piensan como el que aparece en este libro, y que se arrepienten, cuando no tienen remedio los daños causados por sus preocupaciones. La forma y el fondo de estas memorias revelan su carácter auténtico, y que ofrecen hechos evidentemente sucedidos y no creados por el escritor.

Si el éxito correspondiera siempre inmediatamente al mérito de las obras de amena literatura, la novela de Aimé Girou titulada *Jean de Meyrial* se hubiera reimpresso ya muchas veces, pues es una de esas pocas privilegiadas en que las cualidades literarias corren parejas con la invención, los personajes y el desarrollo de la fábula. Una mujer que ofrece á Dios su vida si salva la de su prometido, y que cumple hasta lo último su promesa, es el asunto de la obra; pero los pormenores, el interés que inspira aquella criatura, la abnegación continuada hasta la muerte, están de tal modo presentados por Mr. Girou, que seducen y fascinan al lector. Esta es, pues, una novela que puede y debe recomendarse sin reserva.

Si no se supiera que Mr. Alberto Fornelles es el pseudónimo que usa una escritora distinguida, se creería que su última novela, *La Campagne de l'Invincible*, era obra de un hombre muy instruído en las ciencias y muy práctico en las cosas del mundo; tales son los conocimientos que demuestra el autor, de marina, de geografía,

de táctica, de medicina y de psicología. Agréguese á esto una acción complicadísima, llena de peripecias y de situaciones dramáticas, interesante por extremo y moral sin tacha, y se tendrá idea exacta de la novela de Fornelles, que además está llena de narraciones pintorescas y escrita con sencillez y corrección. Pocos libros de amena literatura se publican que exciten tanto el interés del lector.

Después de *Le Fiancé de Sylvie*, novela idealista y platónica, pero no menos peligrosa que las realistas, Mad. Henry Greville ha publicado otra con el título de *Perdue*, que puede ser leída sin dificultad por toda clase de lectores. Cuéntase en ella la vida de una niña abandonada y todas las vicisitudes por que tiene que pasar para conservarse honrada y digna del hombre que la hace su mujer. No carece, pues, de interés la acción, ni están mal presentados algunos de los caracteres, pudiendo servir de modelo el de la protagonista, que da ejemplos de bondad, resignación y virtud dignos de admiración.

Muy parecida á la novela póstuma de Elena de Chandeneux, es la que acaba de publicar Héctor Malot con el título de *Rose Pompón*, salvo que en ésta la niña recogida en la calle no es una ingrata como en aquélla para su bienhechor, y tiene para él toda clase de consideraciones y cuidados, llegando hasta casarse con su bienhechor. En cambio la de Mr. Malot es menos ejemplar que la de la malograda novelista, pues aunque en realidad no puede calificarse de inmoral, su lectura es peligrosa para los jóvenes, porque tiene situaciones que excitan demasiado la curiosidad y la imaginación. Por lo demás, es interesante y agradable.

Con el pseudónimo de William Marcelly, una mujer ha escrito una novela titulada *La Conquête de Marie*, reducida á pintar los esfuerzos que hace una mujer buena para separar de otra mala á su prometido esposo. Verdad es que la obra está inspirada en otras ya conocidas y aun famosas; pero no por eso deja de tener cualidades propias y estar escrita con gran ternura y sentimiento. La acción la pone la autora en Niza, y á describir la vida que se hace en aquella elegante residencia destina una buena parte de su libro, siendo en ella más original que en la novela é igualmente interesante. Nada contiene la obra contra la moral y buenas costumbres, y puede recomendarse su lectura.

El autor de *Serge Panine* ha conseguido un nuevo triunfo con su novela *Le Maître de forges*. Redúcese la acción á la conquista



que hace un joven del amor de su propia mujer, que se casó con él sin amarle. Los recursos empleados para su empresa son naturales y sencillos; pero las situaciones resultan grandemente interesantes y dramáticas, y los caracteres, tanto de los personajes principales como de los episódicos, están dibujados de mano maestra. Discútese si esta novela es superior literalmente ó inferior á *Serge Panine*, pero nadie discute su mérito, ni los títulos de honradez y sana intención que la hacen recomendable. Puede, pues, citarse como una de las mejores que se han escrito en los últimos tiempos.

Una enérgica protesta contra la clerofobia de nuestros escritores ha partido del que tal vez se esperaba menos. *L'abbé Constantin*, novela escrita por Mr. Ludovic Halevy, es una obra muy notable en su género, por el fondo y por la forma, que ha provocado las iras de los enemigos del catolicismo, sin que por eso hayan dejado de venderse quince ediciones en pocos meses. El asunto es un sacerdote honrado y benéfico, que cumple con sus deberes, y cautiva al lector por las virtudes que practica. Su acción es sencilla é interesante, y el lenguaje llano y propio de la obra, que por todos conceptos debe recomendarse sin reservas.

Alguna habría que hacer al tratar de otras dos del mismo autor que han obtenido éxito extraordinario, y que son muy conocidas: *Monsieur et Madame Cardinal* y *Les Petites Cardinal*. Si éstas no pueden recomendarse á toda clase de personas, no es ciertamente porque el asunto y la intención del autor sean censurables, sino porque en ellas hay algunas escenas demasiado y provocativas para que las lean personas inexpertas. Por lo demás, el trabajo es una sátira deliciosa contra los impíos y ateos, en que se ofrecen tipos maravillosamente concebidos y desarrollados. En algunas ocasiones la sátira es tan fina y tan ingeniosa, que puede competir con los mejores autores que han cultivado este género. La obra ha sido considerada como otro *Rabagas*, y los aficionados esperan con ansiedad la tercera parte, en que el autor ponga más de relieve el personaje que ha querido retratar.

C.